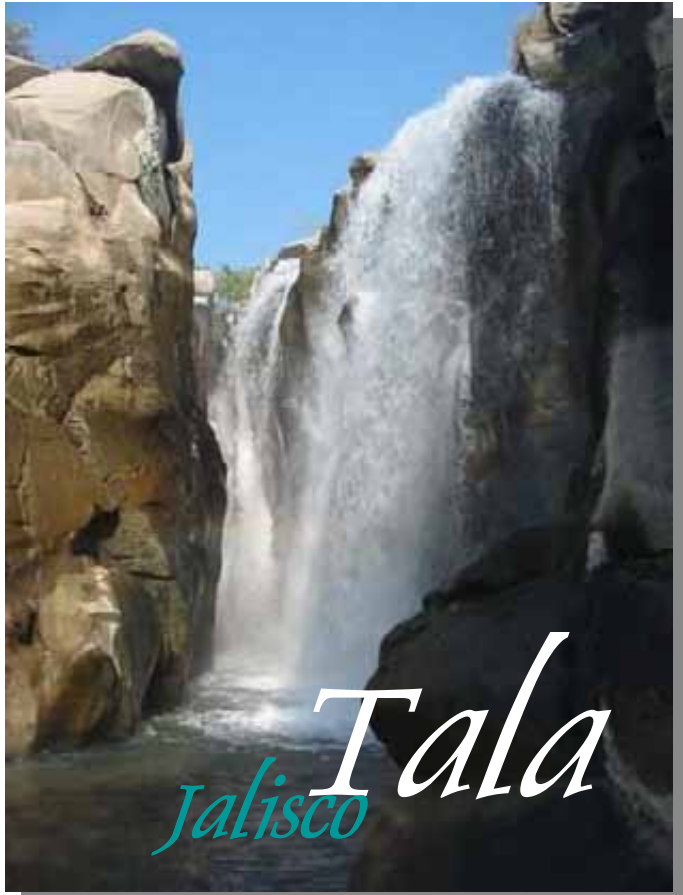




Plan Municipal de Desarrollo

H. Ayuntamiento 2010 - 2012

H. Ayuntamiento Constitucional de Tala, Jalisco 2010 – 2012



*"2010, AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA
NACIONAL Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"*

Plan Municipal de Desarrollo

Tala, Jalisco 2010 - 2012

Contenido

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	01
PRESENTACIÓN	
Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012	03
1. PRINCIPIOS RECTORES	05
Misión	
Visión	
Valores	
Principios Políticos	
Antecedentes Históricos	
2. DIAGNÓSTICO	
2.1. Entorno Espacial, Natural y Ambiental.	11
Ubicación Geográfica	
Descripción fisiográfica	
Altitud	
Geología	
Clima	
Vegetación	
Fauna	
Hidrología	
Suelos	
Recursos Naturales	
Contaminación Ambiental	
Erosión de los suelos	
Deforestación	
Contaminación Hídrica	
Residuos Peligrosos	
Contaminación Atmosférica	
Amenazas Naturales	
2.2. Entorno Socio –Económico	18
Demografía	
Mercado de Trabajo	
2.3. Recursos Socioculturales	26
Educación	
Salud Pública	
Mortalidad y morbilidad	

Plan Municipal de Desarrollo

Tala, Jalisco 2010 - 2012

Asistencia Social
Recreación y deporte
Cultura
Ferias y Festividades
Seguridad Pública

2.4. Recursos Económicos Productivos

37

Distribución de la superficie productiva
Producción Agrícola
Producción Pecuaria
Comercio
Turismo
Industria
Artesanía
Producción Forestal
Problemática.

2.5. Infraestructura económica social

47

Comunicaciones
Servicios Públicos
Vivienda
Servicios de apoyo a la actividad económica

2.6. Aspectos Organizativo-Institucionales

60

Funcionamiento del Gobierno Municipal
Estructura Administrativa
Recursos Materiales
Recursos Tecnológicos
Estado de la planeación municipal
La participación social en el municipio
La Hacienda Municipal
Ingresos
Egresos

3. PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

71

Principales Problemas

4. POTENCIALIDADES

Principales potencialidades del Municipio.

81

Plan Municipal de Desarrollo

Tala, Jalisco 2010 - 2012

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

84

- 5.1. Desarrollo Económico sostenible.
- 5.2. Desarrollo Social incluyente.
- 5.3. Desarrollo Ambiental sustentable.
- 5.4. Desarrollo Institucional.

6. ESTRATEGIAS

91

- 6.1. Desarrollo Económico sostenible.
- 6.2. Desarrollo Social incluyente.
- 6.3. Desarrollo Ambiental sustentable.
- 6.4. Desarrollo Institucional.

7. LINEAS DE ACCIÓN

99

- 7.1. Desarrollo Económico sostenible.
- 7.2. Desarrollo Social incluyente.
- 7.3. Desarrollo Ambiental sustentable.
- 7.4. Desarrollo Institucional.
- 7.5. Obras Estratégicas.

8. INDICADORES Y METAS

115

- 8.1. Tablero de indicadores por objetivo
- 8.2. Tablero de indicadores por estrategia

9. CARTERA DE PROYECTOS MUNICIPALES

129

- 9.1. Cartera de proyectos municipales

Plan Municipal de Desarrollo
Tala, Jalisco 2010 – 2012

10. ANEXOS.

147

- 10.1. Sistema de seguimiento y evaluación
- 10.2. Fuentes estadísticas y Documentales.

9. INDICE DE CUADROS Y GRÁFICAS

153

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Tala, Jalisco.

2010 – 2012



DR. SALVADOR JORGE RIVERA GUERRERO

En cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en sus artículos 39 y 78-A, se hace del conocimiento del Honorable Ayuntamiento de Tala Jalisco y de la sociedad, el presente ***Plan Municipal de Desarrollo 2010-2012***.

Éste es el documento rector que guiará la acción del Gobierno Municipal durante los próximos tres años para responder a las demandas y aspiraciones de los Talenses. En él se reconocen las fortalezas con las que cuenta el municipio y los desafíos que enfrentamos.

Para lograr un Tala próspero y con imagen donde la equidad y la justicia sean pilares fundamentales, debemos contar con los instrumentos que permitan la inclusión de la opinión de los ciudadanos y considere sus necesidades expresándolos en proyectos viables, así como con los mecanismos que califiquen y valoren el quehacer de nuestra función pública.

Producto de esta política es el ***Plan Municipal de Desarrollo 2010 - 2012***, que la presente Administración que me honro en presidir presenta a todos los Talenses, formulado con una visión de futuro cuyas estrategias y líneas de acción plantean su cumplimiento en un horizonte de planeación de 20 años que nos llevará a construir el Tala que todos queremos.

Tala Jalisco, además de ser un municipio, es una ciudad singular y compleja, poblada por gente amable y emprendedora; pero sobre todo con una enorme preocupación por entender hacia dónde vamos, cuáles serán los caminos que habremos de seguir y cómo los vamos a construir.

Este propósito sólo podrá lograrse mediante el esfuerzo conjunto y el establecimiento de puntos de acuerdo entre las instituciones públicas, la iniciativa privada, las organizaciones civiles y la población en general.

Corresponde a los ciudadanos de este municipio, agrupados en sus organizaciones, impulsar y apoyar las iniciativas necesarias para actuar en la parte que les corresponde para hacer realidad los proyectos aquí contemplados, con la seguridad que el Gobierno Municipal resolverá activamente aplicando las estrategias de este ***Plan de Desarrollo Municipal*** con visión al 2030, que se pone en marcha bajo los principios de honestidad, responsabilidad, legalidad, lealtad, libertad, equidad y democracia, los cuales son motivo de orgullo, ejemplo y guía para las generaciones presentes y futuras de nuestro querido municipio.

DR. SALVADOR JORGE RIVERA GUERRERO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Tala, Jalisco. Junio de 2010

“2010, AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA”

PRESENTACIÓN
H. Ayuntamiento Constitucional de
Tala, Jalisco 2010 – 2012

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2010 - 2012

Presentación

La planeación municipal es un instrumento de gobierno directamente relacionado con un proyecto político de desarrollo, útil para reducir la incertidumbre respecto a un futuro probable, para lo cual deben establecerse objetivos generales, fijar estrategias de acción, determinar prioridades y seleccionar alternativas de solución. Dicho conjunto de actividades, debe buscar en su operación la optimización y racionalidad de los recursos con que se cuenta, la satisfacción de las necesidades sociales de interés común y la procuración y orientación del desarrollo, en concordancia con los grandes objetivos regionales, estatales y nacionales.

Para la elaboración de este plan se tomó en cuenta la información proporcionada por las Comisiones del Ayuntamiento, las dependencias municipales, los organismos empresariales, las agrupaciones gremiales, los organismos no gubernamentales y otras organizaciones y grupos sociales de Tala, Jalisco. Además, se llevó a cabo una amplia consulta de estadísticas oficiales, reglamentos, leyes estatales y municipales, estudios sectoriales y planes regionales, estatales y nacionales.

El objetivo fundamental de este **Plan Municipal de Desarrollo 2010 – 2012** es, por una parte, detectar los principales problemas que enfrenta nuestro municipio y, por otra, identificar las necesidades de inversión que demandan los sectores público, privado y social. En ese sentido, este plan nos da la oportunidad de trazar las líneas generales de la acción oficial para asegurar un crecimiento sostenido, ordenado y equilibrado para servir más y mejor a la comunidad Talense.

En concordancia con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en este Plan de Desarrollo Municipal se precisan los objetivos generales, las estrategias y las líneas de acción para alcanzar el desarrollo integral del municipio, tanto en lo económico como en lo social.

Dicho conjunto de actividades regirán la orientación de los programas operativos anuales municipales, tomando en cuenta las disposiciones establecidas en el **Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030** y los planes regionales respectivos, con el propósito de sumar nuestras acciones a los esfuerzos que en materia de planeación realizan los gobiernos estatal y federal.

1. PRINCIPIOS RECTORES

H. Ayuntamiento Constitucional de

Tala, Jalisco 2010 – 2012

1. PRINCIPIOS RECTORES.

1.1. Misión.

Ejercer un liderazgo honesto y responsable, estableciendo acciones que nos permitan ser una Administración democrática, transparente, innovadora, con rendición de cuentas; eficaz y eficiente en la prestación de los servicios públicos y en el aprovechamiento de los recursos para impulsar el bienestar social. Una Administración que promueva la participación ciudadana, el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo humano sostenible, garantizando la gobernabilidad, el buen gobierno y la aplicación irrestricta de la ley en defensa de los derechos de quienes habitan nuestro municipio o nos distinguen con su visita.

1.2. Visión.

Hacer de Tala Jalisco, un municipio modelo por su buen gobierno, por su desarrollo sustentable, por el mejoramiento sostenible de la calidad de vida de sus habitantes y por el respeto irrestricto de los derechos humanos con apego a la ley, y por una planeación estratégica y democrática con políticas que eleven la productividad, al año 2030.

1.3. Valores.

Es compromiso de la sociedad y gobierno trabajar juntos para el logro de la visión del municipio de Tala al 2030 y el cumplimiento de los ejes y objetivos estratégicos acordados en este plan.

En consecuencia, con la firme determinación de honrar la confianza ciudadana, el Gobierno Municipal de Tala Jalisco, asume plenamente los valores que nos identifican como municipio: honestidad, responsabilidad, legalidad, lealtad, libertad, equidad y democracia, los cuales son motivo de orgullo, ejemplo y guía para las generaciones presentes y futuras de nuestro querido municipio.

1.4. Principios Políticos.

El Poder Ejecutivo del municipio de Tala Jalisco, es una Institución emanada de la voluntad popular. Como tal, es depositaria de la confianza de los ciudadanos. Su autoridad proviene de un mandato de la sociedad; su razón de ser es servir con lealtad a la sociedad misma. Por ello, su actuación debe regirse por los más altos valores que encarnan las aspiraciones y convicciones profundas de los Talenses bajo los siguientes principios y valores:

- Gobernar de manera responsable será nuestra premisa fundamental.
- Ejercer una Administración Pública Municipal transparente y con rendición de cuentas.
- Desarrollar una Administración Pública innovadora, eficiente y eficaz.
- Ser una Administración que dé certidumbre a la población y garantice la gobernabilidad.
- Promover una Administración Pública de buen gobierno y siempre al servicio de la sociedad.
- Impulsar la creación de nuevos y más amplios espacios de participación deliberativa y responsable para los ciudadanos, mediante el diálogo con todas las fuerzas políticas y expresiones sociales del municipio y la región.



Ciudad de Tala, Jalisco.

1.5. Historia.

Antecedentes Históricos

Tlallan o **Tala** se interpreta como lugar terroso o tierra de labor. Estudios recientes indican que los orígenes de Tala provienen después de la decadencia de la tradición Teuchitlán, en el año 1126. Tlallan fue un Señorío gobernado por Pitáloc quien tuvo bajo su jurisdicción los poblados de Ahuaitzcolco, Ocotán, Nextipac y Xocotán. En el año de 1530 fue conquistada por Nuño Beltrán de Guzmán y evangelizada su población por Fray Antonio de Segovia y Fray Andrés de Córdova en el año de 1531.

Tala perteneció a la Jurisdicción del Reino de Nueva Galicia con carácter de Corregimiento durante la época colonial. A partir del año de 1825 perteneció al primer Cantón de Guadalajara y al Departamento o Partido de Zapopan.

Hacia 1890 el pueblo de Tala comprendía en su jurisdicción a los siguientes pueblos y haciendas: El Refugio, Huaxtla, Ahuisculco, Santa Ana Tepetitlán y Navajas y en 1920 se anexaron al municipio Cuxpala y San Isidro Mazatepec.

Debido al desarrollo que alcanzó Tala en población, aspectos políticos, económicos, culturales e infraestructura, el 10 de Enero de 1980 el pueblo de Tala fue enaltecido a la categoría de ciudad.

1.6. Heráldica.

Escudo de armas

Al cambiar Tala, de pueblo a ciudad, se hace necesario la creación de un escudo de armas que representara los valores, cultura y tradición de sus habitantes, por lo que siendo Presidente Municipal el C. Javier Barragán Castro convocó a un concurso para su creación. El escudo de armas quedó conformado con elementos que presentaron los señores Javier Ignacio Calderón Soltero, Jorge Murillo Vidal, Jesús Navarro López y Héctor Enrique Zavala Casas.

Forma del Escudo

Escudo Cuartelado, con una cruz franciscana en el cuartel 1, libro abierto y estrella en el 2, surcos en el 3 y una rodela y macana en el cuartel 4.

Significado del Escudo

La cruz franciscana representa a San Francisco de Asís, Santo patrono de Tala. El libro abierto y la estrella representan, respectivamente, a la Educación y la Ciencia como los valores que están por encima de la Filosofía del Hombre.

Los Surcos representan la tierra cultivada por la mano del Hombre. La Rodela y la Macana simbolizan el poder y la unión del Cacique Pitáloc fundador de Tala por orden del rey de Tonalá.

El sol esta inspirado en los códices Aztecas. El listón cortado en dos puntas, a manera de gallardete, ostenta la divisa:

“ABUNDANCIA PRODUJO LA TIERRA, PORQUE TRABAJÓ INTRÉPIDA GENTE”

En la parte inferior otro Listón con la leyenda “Tlallan”. El escudo de armas se complementa con dos cañas de azúcar por ser un municipio eminentemente cañero. El 4 de Septiembre de 1983 se registró oficialmente el blasón.

Escudo de armas



2. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional de
Tala, Jalisco 2010 – 2012

2. DIAGNÓSTICO MUNICIPAL.

2.1. ENTORNO ESPACIAL, NATURAL Y AMBIENTAL

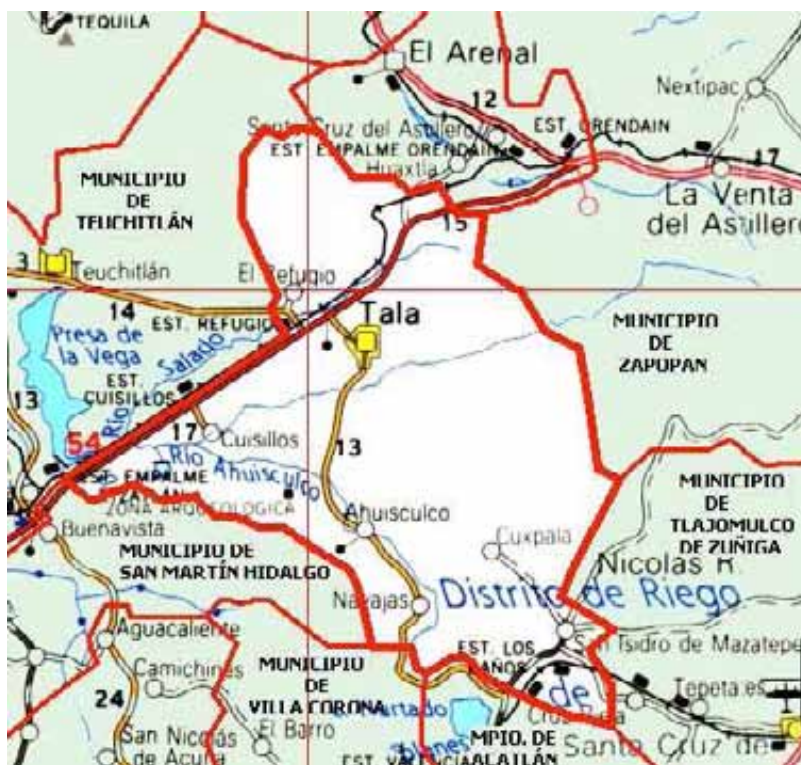
El municipio de Tala se encuentra ubicado en los extremos de los 20° 29' 04" y 20° 40' 11" de latitud norte y 103° 29' 00" y 103° 51' 09" de longitud oeste extremos y forma parte de la **Región 11 (Valles)** colindando con los siguientes municipios:

Al norte con Arenal y Zapopan

Al sur con Acatlán de Juárez y Villa Corona

Al este con Tlajomulco de Zúñiga y Zapopan

Al oeste con San Martín Hidalgo y Teuchitlán.



2.1.1. Las áreas que integran el Municipio

La extensión territorial del municipio de Tala es de 389.24 Kilómetros cuadrados que representa el 0.86 % de la superficie del Estado de Jalisco y el 15 % de la región valles.

En su demarcación política-territorial Tala pertenece al **Distrito Electoral federal y local número Uno**, con cabecera distrital en el municipio de Colotlán, en la que participan además los siguientes municipios Teuchitlán, Ahualulco de Mercado, San Juanito de Escobedo, Etzatlán, San Marcos, Arenal, Amatitan, Tequila, Magdalena, San Cristóbal de la Barranca, Totatiche, Villa Guerrero, Chimaltitan, San Martín de Bolaños, Colotlán, Santa María de los Ángeles, Huejucar, Mexquitic y Huejuquilla el Alto.

2.1.2. Datos fisiográficos

El municipio de Tala se encuentra a una altura promedio sobre el nivel del mar de 1350 contando con las siguientes elevaciones más importantes: los cerros de Las Garzas, San Miguel y Las Planillas con una altura de 1780, 2090 y 2220 metros respectivamente. Existen algunas otras elevaciones de poca importancia diseminadas en todo el municipio, tales como Los cerros de Novillero de 1670 metros, Las Latillas de 1570, del Potrero a 1615, Barrigón a 1718, y Montenegro a 1760 metros entre otros.

Su orografía está caracterizada por elevaciones que se ubican entre los 1500 y 2220 metros sobre el nivel del mar y corresponde aproximadamente el 35 % de la superficie total del municipio.

Geología

El municipio está constituido por plegamientos derivados del sistema montañoso conocido como Sierra Madre Occidental.

Clima

El clima del municipio presenta algunas heladas esporádicas en el invierno durante los meses de diciembre, enero y febrero, secos en primavera y otoño y semi-cálido en el verano con lluvias en los meses de junio, julio, agosto y septiembre. Las temperaturas media anuales (en grados centígrados) son: Máxima de 29.0°, Media de 20.3° y Mínima de 12.1°.

Vegetación

La vegetación del municipio principalmente predominan en los bosques 12 especies de Encinos y 5 de Pinos. En las partes más planas existen Roble, guasima, texcalame, zapotes, sabinos, sauces, camichines, higueras, tabachínes, palo dulce, guamúchil, mezquite y guayabo. Así como también se hallan plantas aromáticas y medicinales como la salvia, gordolobos, cola de caballo y árnica, además están los helechos; hongos comestibles y venenosos, orquídeas terrestres, flor de mayo, campanilla carrizos.

Fauna

En el municipio se encuentran especies de aves como: Pájaro carpintero, calandrias, cuervos, lechuzas, zopilotes, águilas, murciélagos, halcones y palomas; carnívoros como el coyote, zorro gris y gato montes; herbívoros como el conejo, ardilla, tlacuache, tejón y venado y algunas especies venenosas como la víboras de cascabel y el alacrán.

Hidrología

El municipio está considerado dentro de la cuenca del Pacífico, Subcuenca del río Ameca.

Sus principales ríos son: El Salado y El Cuisillos.

Arroyos: El Carrizo, Gamboa, Zarco, Seco, Las Animas, Ahuisculco, Mezquite, Gacho, Vadillo, Calderones, El Ahuijote, Melchor, El Sixto, La Villita, Los Lobos, y La Tabaquera.

Presas.- Elizondo, Hurtado, San Simón, Agua Prieta y San Juan.

Manantiales.- San Isidro y San Antonio Mazatepec.

Río Salado



Precipitación Pluviométrica.- El periodo de lluvias se presenta en los meses de junio, julio, agosto y septiembre, las cabañuelas generalmente en los meses de diciembre y enero. La precipitación media anual es de 1,064.70 milímetros. Los meses más secos son marzo, abril y mayo.

Suelos

Los suelos que destacan dentro del territorio municipal son del tipo feozem háplico, regosol eútrico y vertisol pélico.

Recursos Naturales

La riqueza natural con que cuenta este municipio esta representada por bosques, ríos, presas, suelos agrícolas y bancos de materiales de donde se extrae balastre, arena amarilla, jal y arena de río.



Valle azucarero de Tala



Los Chorros

Imagen

La geografía del municipio, su clima, la imagen típica de sus plazas y calles, así como sus paisajes naturales han hecho que el valor turístico de esta ciudad empiece a ser reconocido por el turismo local y nacional.

2.1.3. Recursos Naturales

La configuración morfológica de la zona en que se encuentra emplazado el municipio de Tala esta compuesta de un paisaje natural muy peculiar. A 360° alrededor del poblado existen puntos muy atractivos para el turismo local y nacional como el que representa el **Parque Nacional de la Primavera**, con bosques de pinos, encinos y robles. El domo de la primavera comprende alturas superiores a los 1,700 m.s.n.m., como los cerros de las Garzas, el de San Miguel y el de Palmillas, es una zona rica en manantiales termales, en los lugares en donde nacen ríos como el Salado y el Cuisillos así como numerosos arroyos, además del tapiz que muestra el Valle con el cultivo de la caña y otros cultivos en sus parcelas. La importancia que representa la existencia del bosque de la Primavera para el control del Ecosistema, no solo de Tala, sino para toda la región y la Zona Metropolitana de Guadalajara en conjunto y el aprovechamiento del potencial agrícola en la comunidad, genera elementos paisajísticos que es conveniente y necesario potenciar y salvaguardar.

En el costado Sur y Poniente del asentamiento, existen suelos que por su capacidad de uso son de primera calidad, ya que no tienen limitaciones para cultivar con los métodos de labranza ordinarios y disponen de suficiente agua ya sea por precipitación pluvial o mediante sistemas de riego. En relación a macizos arbolados, existen varias zonas sobre el borde de los escurrimientos.

2.1.4. Aspectos Ambientales

Contaminación Ambiental

Los elementos que provocan impactos negativos al medio ambiente en la zona son los siguientes:

Hacia al norte y noroeste de la cabecera municipal respectivamente, se localizan tiraderos de basura a cielo abierto, y el depósito de sólidos al costado sur de la carretera Guadalajara-Ameca frente al Ingenio, los cuales se han convertido en focos de contaminación al igual que las aguas residuales que corren por los arroyos, al ser arrojados todo tipo de desechos sólidos y líquidos en su paso por la localidad.

Erosión de Suelos

La erosión de los suelos en el municipio representa uno de los principales problemas, presentándose en las zonas de cultivo, bosques, planicies y en la superficie general del territorio municipal. Las causas de esta situación ambiental motivadas por el hombre se debe principalmente a la deforestación desmedida, el cambio de usos del suelo, la explotación de bancos de materiales, los incendios y a la quema de caña de azúcar. Entre las causas naturales está la lluvia el viento y la erosión que provocan algunos animales.

Las áreas más afectadas en el municipio se encuentran en la porción oriente, en la zona del bosque la primavera en un 30 % y los lomeríos que se ubican en la zona norte y sur en un 40 % del territorio municipal.

Deforestación

La deforestación en el municipio se puede catalogar como un problema grave en el área boscosa, y/o de vegetación detectadas en la superficie de este territorio. Se tiene conocimiento que este problema se origina por la falta de vigilancia y el difícil acceso, sumándose a esto, la tala clandestina, escasez de agua y a la degradación de suelos.

De igual forma se ha observado la falta de programas de reforestación por parte del gobierno municipal, estatal y federal así como el desinterés de los propietarios de predios boscosos en mantener sus bosques, la falta de conciencia de la población al provocar incendios forestales y contaminar las áreas verdes lo cual está repercutiendo en el cambio climático de la zona, la desecación de los cauces, la erosión masiva de suelos y toda una serie de impactos ambientales incontrolables en el municipio.

Contaminación Hídrica

La contaminación hídrica en el territorio municipal se manifiesta principalmente en ríos, presas y mantos freáticos de manera parcial en algunos y en otros de manera total. Esto es debido a las descargas de aguas residuales de las poblaciones y talleres; tiraderos de basura, aplicación excesiva de agroquímicos en los cultivos y principalmente por las descargas de las aguas residuales del Ingenio. Este problema ha venido afectando la red hídrica desde hace más de 40 años.

Los principales efectos que se han venido reflejado en el ambiente del territorio municipal por esta situación son: baja calidad de agua potable, extinción de flora y fauna en ríos y presas; problemas de salud pública, repercutiendo directamente en poblaciones y colonias marginadas y en general para toda la población.



Residuos Peligrosos

Los residuos sólidos peligrosos que se generan en el territorio municipal, son principalmente de origen industrial, agrícola y hospitalario, los cuales se han venido manifestando desde hace 40 años. Esto ha generado un entorno ecológico preocupante en el municipio. Estos problemas se presentan debido a la falta de recursos para el manejo integral de los desechos, su reciclaje y la poca conciencia ecológica de los pobladores que ya ha rebasado la capacidad de respuesta para controlarlos por parte del gobierno municipal.

Contaminación Atmosférica

La contaminación atmosférica en el espacio del territorio municipal ha venido presentando una serie de anomalías debido principalmente a la quema de la caña de azúcar, a la emisión de humo por el Ingenio y la combustión por vehículos locales y foráneos, deteriorando la calidad del aire en la ciudad de Tala y en la Población de El Refugio.

Se han presentado casos frecuentes de enfermedades respiratorias estacionales en diferentes sectores de la población, que además repercuten de manera considerable en el cambio climático de la zona.

Contaminación visual y auditiva.

Las áreas más afectadas por este tipo de contaminación las encontramos en la cabecera municipal, especialmente en el primer cuadro, donde la saturación de propaganda comercial de diferentes formatos y estilos da al traste con la imagen urbana tradicional de la ciudad. Asimismo la nula reglamentación en cuestión de alturas, alineamientos y estilos arquitectónicos de la edificación en el primer cuadro esta distorsionando y saturando la imagen del área al competir en impacto con el edificio de la Presidencia Municipal y el templo de San Francisco de Asís.

La contaminación auditiva se debe principalmente a los continuos congestionamientos viales y cláxones de los automovilistas, al uso de altoparlantes por algunos comercios de la zona y al sonido ambiental de terrazas, que circundan la plaza principal.

2.1.5. Amenazas Naturales

Las amenazas naturales que se han detectado en el municipio son de origen hidrometeorológico como han sido los desbordamientos de ríos e inundaciones por lluvias torrenciales. La mayor incidencia en los últimos cinco años se ha presentado en la localidad de Cuisillos, donde representan un alto riesgo para la población y en la que se han tenido perdidas materiales de un considerable valor, repercutiendo en la estabilidad económica e integridad física de los pobladores, generando además un escenario de incertidumbre por la constante incidencia de amenaza en tiempo de lluvias.

Otra amenaza constante es la propagación de incendios en el Bosque de la Primavera en tiempos de secas, sobre áreas habitacionales que han invadido estas áreas de reserva natural, con el consiguiente deterioro de la calidad del aire durante tales eventos.

2.2. ENTORNO SOCIO ECONÓMICO

En sociedades como la nuestra, aún los requisitos básicos de bienestar no han sido superados y por tal razón la calidad de vida se relaciona con el acceso a un trabajo digno y bien remunerado que permita acceder a bienes y servicios básicos como vivienda, educación, salud y nutrición, servicios públicos, movilidad vial, recreación y seguridad, entre muchos otros.

Por ello, en esta Administración entendemos la calidad de vida como el conjunto de bienes y servicios que le permitan al individuo y al grupo social satisfacer sus necesidades básicas insatisfechas y alcanzar un nivel mínimo de bienestar a través de la prestación de servicios públicos.

Las condiciones que afectan la calidad de vida de la población en Tala, han sido consecuencia de los procesos sociales, económicos y políticos generados por la actividad económica del municipio.



2.2.1. Demografía

El municipio de Tala Jalisco, de acuerdo con datos del último Censo de Población y Vivienda del **2005**, cuenta con una población de **56,291** habitantes, de los cuales **27,450** son hombres y representan el 48.74 % del total de la población y de **28,841** que corresponden al género femenino que a su vez representan el restante 51.25 %, en este sentido, existe una población que se compone en su mayoría por mujeres. De acuerdo a lo anterior por cada 100 mujeres existen 95 hombres. La densidad promedio en el municipio es de 137.5 habitantes por kilómetro cuadrado.

Gráfico # 1
Población total por municipio, Región Valles

Municipio	Población total						
	1950	1960	1970	1980	1990	2000	2005
Región Valles	148,916	185,191	222,204	250,584	276,662	311,341	312,567
Ahualulco de Mercado	11,113	12,995	15,440	16,884	17,419	20,118	21,465
Amatitán	4,807	6,229	8,062	8,771	10,069	12,509	13,435
Ameca	28,107	36,467	42,462	48,259	54,555	56,681	54,161
San Juanito de E	5,860	6,704	7,832	8,099	8,197	8,610	8,379
Arenal, El	3,851	5,024	7,296	9,136	11,620	14,523	15,064
Cocula	15,829	19,905	20,404	23,267	24,600	26,460	25,119
Etzatlán	10,714	12,496	14,358	14,859	15,924	17,342	17,564
Hostotipaquillo	7,884	7,932	9,886	7,760	8,069	8,659	8,228
Magdalena	6,247	7,756	11,690	14,181	15,361	18,177	18,924
San Marcos	2,978	3,181	2,928	2,803	3,164	3,497	3,533
San Martín Hidalgo	16,729	19,687	23,300	21,779	26,505	27,286	24,127
Tala	17,909	25,785	31,564	40,458	45,313	53,616	56,291
Tequila	12,130	15,152	20,464	26,718	28,088	35,502	38,534
Teuchitlán	4,758	5,878	6,518	7,610	7,778	8,361	7,743

Fuente: Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, XII Censo Gral. de Población y Vivienda 2000 y 2005.

La cabecera Municipal de Tala es un centro de población que ha mantenido un crecimiento poblacional constante a lo largo de los últimos cuarenta años, ello debido al desarrollo de la actividad agropecuaria y agroindustrial, así como al mejoramiento sustancial de los servicios, tanto en calidad como en cantidad.

Se puede observar que en el periodo 1960-2000 Tala casi duplicó su población a una tasa de crecimiento histórica promedio del 2.265 anual. Alcanzando una población de 53,216 habitantes.

La tasa de crecimiento anual es de **0.86** superior a la de la Región e inferior a la estatal. El crecimiento poblacional en los últimos 10 años ha sido ascendente, la población de Tala en este periodo creció un 13.80 %, propiciado principalmente por los siguientes factores: los empleos que se generan con la zafra y la tasa de migración hacia los Estados Unidos de Norteamérica es menor que en los demás municipios.

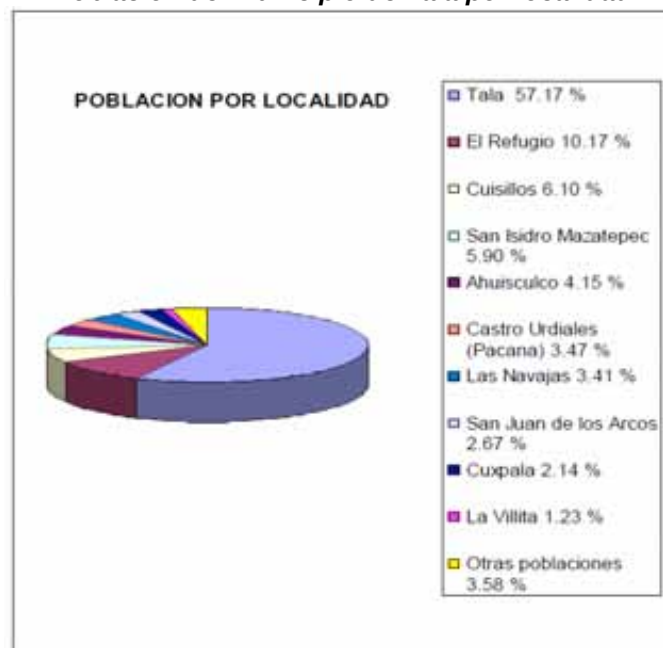
El municipio de Tala de acuerdo a los datos del **2000**, tiene un grado de intensidad migratoria **medio** mientras que según el índice de marginación de COEPO del **2005**, presenta un índice **bajo** y en ninguna localidad se presentan índices de alta o muy alta marginalidad.

Gráfico # 2
Tasa de crecimiento de la Región Valles

Municipio	Tasa de crecimiento promedio anual					
	50-60	60-70	70-80	80-90	90-00	00-05
Región Valles	2.20	1.91	1.17	1.02	1.20	0.07
Ahualulco de Mercado	1.57	1.80	0.87	0.32	1.46	1.15
Amatitán	2.62	2.71	0.82	1.42	2.21	1.27
Ameca	2.63	1.59	1.24	1.26	0.39	-0.80
San Juanito de Escobedo	1.35	1.63	0.32	0.12	0.50	-0.48
Arenal, El	2.68	3.94	2.20	2.49	2.27	0.65
Cocula	2.31	0.26	1.28	0.57	0.74	-0.91
Etzatlán	1.54	1.45	0.33	0.71	0.86	0.22
Hostotipaquillo	0.06	2.31	-2.31	0.40	0.71	-0.90
Magdalena	2.18	4.34	1.88	0.82	1.71	0.71
San Marcos	0.66	-0.86	-0.42	1.25	1.01	0.18
San Martín Hidalgo	1.64	1.76	-0.65	2.03	0.29	-2.15
Tala	3.70	2.12	2.43	1.17	1.71	0.86
Tequila	2.24	3.16	2.61	0.51	2.39	1.45
Teuchitlán	2.13	1.08	1.51	0.22	0.73	-1.34

Fuente: Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, XII Censo Gral. de Población y Vivienda 2000 y 2005.

Gráfico # 3
Población del Municipio de Tala por localidad



Fuente: Consejo Estatal de Población con base en CONAPO, XII Censo Gral. de Población y Vivienda 2000 y 2005.

El municipio de Tala esta conformado por un total de **90 localidades**, siendo las principales: Tala, El Refugio, Cuisillos, San isidro Mazatepec y Ahuisculco. Existen 74 localidades con menos de 100 habitantes y 7 con más de 100 pero con menos de 1000 y 8 localidades con más de 1000 habitantes pero menos de 10,000 y una con más de 30,000 pero menos de 50,000. En las poblaciones de Tala, El Refugio, Cuisillos, Pacana, San Juan de los Arcos, Ahuisculco, Navajas, Cuxpala, La Villita y San Isidro se concentra más del 96.42 % de los habitantes del municipio y el 3.58 % en las demás poblaciones.

Gráfico # 4

Población por localidad, % según sexo y relación hombres- mujeres

	Población				Relacion H - M
	Total	%	Hombres	Mujeres	
90 Tala Localidades	56,291	100.00	27,450	28,841	95.2
Tala	32,180	57.17	15,719	16,461	95.5
El Refugio	5,725	10.17	2,842	2,883	98.6
Cuisillos	3,433	6.10	1,612	1,821	88.5
San Isidro Mazatepec	3,319	5.90	1,557	1,762	88.4
Ahuisculco	2,338	4.15	1,155	1,183	97.6
Castro Urdiales (Pacana)	1,955	3.47	943	1,012	93.2
Las Navajas	1,922	3.41	940	982	95.7
San Juan de los Arcos	1,505	2.67	714	791	90.3
Cuxpala	1,203	2.14	589	614	95.9
La Villita	695	1.23	343	352	97.4
El Ranchito (San Isidro)	442	0.79	223	219	101.8
San Antonio Mazatepec	271	0.48	130	141	92.2
Alfredo V. Bonfil	232	0.41	122	110	110.9
Estación Mazatepec	170	0.30	84	86	97.7
Ingenio de Tala	161	0.29	84	77	109.1
San Ignacio de Carboneras	116	0.21	53	63	84.1
La Culebra	95	0.17	50	45	111.1
Rancho Solo el Rodeo	47	0.08	25	22	113.6
Balneario Río Escondido	30	0.05	11	19	57.9
Los Arroyos	30	0.05	17	13	130.8
Colonia Ferrocarril	25	0.04	13	12	108.3
El Casco	24	0.04	12	12	100.0
Planta de Tratamiento de Agua (La Arenita)	24	0.04	14	10	140.0
El Guayabo	22	0.04	12	10	120.0
La Higuera	17	0.03	9	8	112.5
Granja los Amigos	16	0.03	8	8	100.0
Tala	16	0.03	11	5	220.0
Granja la Vega	14	0.02	9	5	180.0
Balneario las Hojas de Mazatepec	10	0.02	4	6	66.7
Platanar	7	0.01	5	2	250.0
Granja Karina	6	0.01	4	2	200.0
47 Localidades de una vivienda	170	0.30	96	74	129.7
12 Localidades de dos viviendas	71	0.13	40	31	129.0

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005.

Analizar las transformaciones demográficas y de empleo de una comunidad es de suma importancia, debido a que estos fenómenos son causa y consecuencia de otras transformaciones. La expansión de la actividad agrícola en Tala requiere de una cantidad considerable de mano de obra estacional, que por lo general proviene de otras localidades.

Asimismo, la expansión de la Zona Metropolitana de Guadalajara sobre el Valle de Tala, esta ocasionando graves problemas de movilidad y contaminación, al establecerse como puntos de origen y destino no planificados.

Esto ocasionó que las autoridades gubernamentales no pudieran responder a la presión demográfica sobre la demanda de vivienda y otros servicios como educación, salud, seguridad pública, recolección de basura, agua potable y alumbrado público.

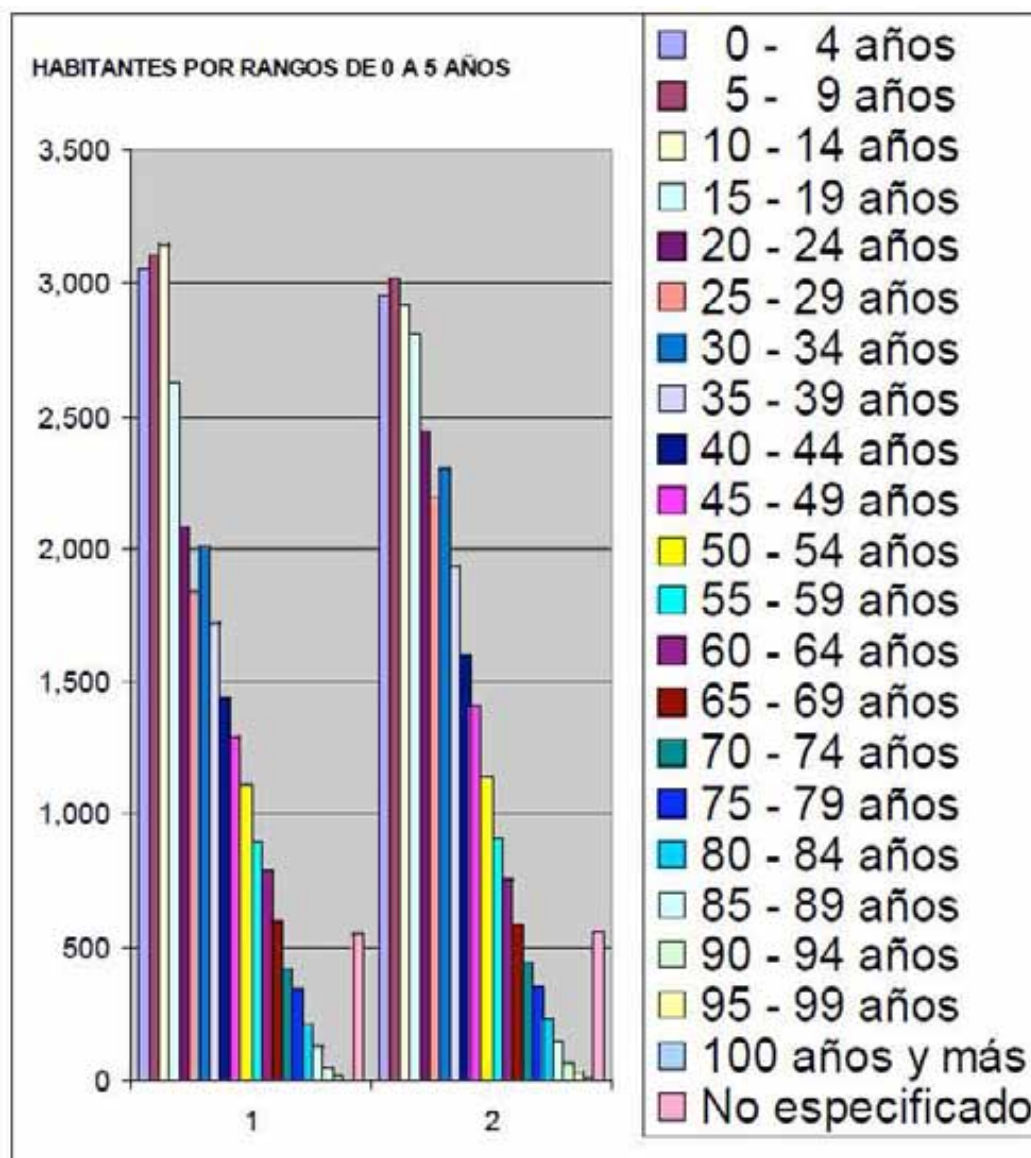
Gráfico # 5
Población total por grupo quinquenal de edad
Municipio de Tala, Jalisco. Región valles

Según porcentaje, sexo, y relación de hombres y mujeres

Grupos	Población				Relación hombres- mujeres
	Total	%	Hombres	Mujeres	
083 Tala	56,291	100.00	27,450	28,841	95.18
0 - 4 años	6,016	10.69	3,059	2,957	103.45
5 - 9 años	6,127	10.88	3,112	3,015	103.22
10 - 14 años	6,060	10.77	3,145	2,915	107.89
15 - 19 años	5,441	9.67	2,629	2,812	93.49
20 - 24 años	4,526	8.04	2,080	2,446	85.04
25 - 29 años	4,040	7.18	1,840	2,200	83.64
30 - 34 años	4,320	7.67	2,011	2,309	87.09
35 - 39 años	3,667	6.51	1,726	1,941	88.92
40 - 44 años	3,042	5.40	1,438	1,604	89.65
45 - 49 años	2,703	4.80	1,292	1,411	91.57
50 - 54 años	2,256	4.01	1,112	1,144	97.20
55 - 59 años	1,809	3.21	897	912	98.36
60 - 64 años	1,545	2.74	786	759	103.56
65 - 69 años	1,186	2.11	596	590	101.02
70 - 74 años	861	1.53	420	441	95.24
75 - 79 años	696	1.24	346	350	98.86
80 - 84 años	449	0.80	216	233	92.70
85 - 89 años	277	0.49	130	147	88.44
90 - 94 años	108	0.19	49	59	83.05
95 - 99 años	48	0.09	15	33	45.45
100 años y más	7	0.01	1	6	16.67
No especificado	1,107	1.97	550	557	98.74

Fuente: Elaborado por el Consejo Estatal de Población con base en INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

Gráfico # 6
Gráfica de población total por grupo quinquenal de edad



Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda del 2005

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda del **2005**, el resumen de la estructura poblacional por grupos de edad, es la siguiente: 0 a 14 años 18,302 personas 32.33 %; 15 a 19 años 5,441 personas 9.67 %; 20 a 39 años 16,553 personas 20.41 %, 40 y más años 16,094 personas 28.59 % respecto al total de la población. De acuerdo a los datos anteriores la mayor parte de la población se concentra en el rango de edades de 0 a 14 años. Esta situación representa un gran reto para las autoridades ya que los grupos mayoritarios de población son los que mayor rendimiento de equipamiento y fuentes de trabajo demandan.

2.2.2. Mercado de trabajo e ingresos.

Según el Censo General de Población y Vivienda del 2000 la población económicamente activa (PEA) del municipio de Tala era de 18,915 habitantes que representaban el 35.27 % de la población total, de esta población (PEA) el 98.3 % estaban empleados. En febrero de 2009, los trabajadores permanentes y eventuales sumaron en el municipio 10,566 lo que significó un descenso significativo en el empleo dentro del municipio. Los datos del mes de enero del año en curso nos muestran que el empleo según datos proporcionados por el IMSS, sigue a la baja.

Los salarios devengados en el sector agroindustrial son bajos con relación al costo de vida promedio, por lo que resulta caro para buena parte de sus habitantes los continuos traslados a la cabecera municipal o a la ciudad de Guadalajara por motivo de estudios, salud, empleo, etc. Adicionalmente, la estacionalidad que presenta la zafra y las corrientes de visitantes, ocasiona que algunos empleos sean temporales, lo cual representa un alto grado de inseguridad laboral.

Gráfico # 7

Trabajadores permanentes y eventuales Urbanos en Tala

División	Feb/2009	Ene/10
Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza	6,511	6,530
Comercio	769	791
Industria de la construcción	455	434
Industrias de transformación	1,745	1,734
Servicios	792	720
Transportes y comunicaciones	294	265
Suma:	10,566	10,474

Fuente: SEIJAL en base a datos proporcionados por el IMSS.

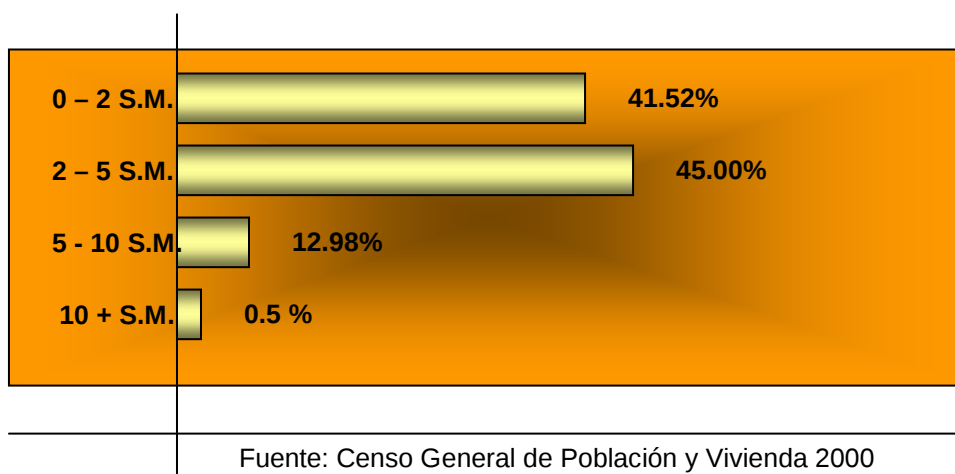
Del total de la PEA aproximadamente el 63.45 % son del género masculino y el 36.55 % son del género femenino. Las principales fuentes de ingreso para los habitantes de Tala provienen de la construcción, agricultura, ganadería, comercio, pequeños talleres y de la industria azucarera.

La Población en edad de trabajar, de 12 años y más al año 2000, representaba el 72.50 % del total de la población del municipio. De acuerdo con los datos del XII Censo General de Población y Vivienda 2000, de esta población en edad de trabajar se encontraron empleados 18,915 personas, esto es el 48.66 % de la población económicamente activa, el 24.40 % de estos, trabajaron en actividades del sector primario (agropecuario), el 32.30 % laboró en el sector secundario, el 41.6 % se ubicó en el sector terciario (servicios) y el 1.7 % no especificó en que sector labora.

El nivel de ingresos percibidos por la población ocupada en el año 2000 presentó el siguiente comportamiento: el 41.52 % 7,853 personas percibieron de 0 a 2 salarios mínimos; el 45 % aproximadamente, 8,512 personas recibieron entre dos a cinco salarios mínimos, así mismo el 12.98 %, 2,455 personas percibieron de cinco a 10 salarios mínimos y sólo el 0.5 %, 95 personas percibieron mas de 10 salarios mínimos.

Gráfico # 8

Nivel de Salarios



Las características principales de la mano de obra demandada en la Región son albañiles, peones, jornaleros, técnicos y profesionistas. Por su parte la mano de obra disponible en el municipio está formada mayormente por adultos y jóvenes, hombres y mujeres. A la fecha existe disponibilidad de mano de obra con diversas capacidades y habilidades para desarrollarse en las siguientes actividades: construcción, mecánica automotriz, jornaleros chóferes electricistas fontaneros y profesionistas en diferentes áreas.

Para quienes poseen un mayor grado de especialización en su profesión, no existe un mercado laboral dentro del municipio, lo que los obliga a buscar empleo en la Zona Metropolitana de Guadalajara o a emigrar a otros estados del país, incluso al extranjero.

2.3. RECURSOS SOCIO CULTURALES

Calidad de vida.

Calidad de vida es un concepto relativo que depende de la situación socioeconómica de cada grupo social y de lo que éste defina como su situación ideal de bienestar por su acceso a un conjunto de bienes y servicios, así como al ejercicio de sus derechos y al respeto de sus valores. Dado que hay sociedades más desarrolladas que otras, los estándares de bienestar son diferentes, al igual que las definiciones de calidad de vida.

Para fines prácticos la calidad de vida de cualquier población esta directamente ligada con el equipamiento urbano y los servicios con los que se cuenta y la calidad de estos. Es por tal motivo que en Tala la falta de equipamiento urbano suficiente, se traduce en la existencia de pobreza y marginación de una parte importante de sus habitantes.

Los graves problemas de marginación no han podido contrarrestarse con el respaldo de las inversiones públicas y privadas, ni con las múltiples acciones en beneficio de la población.

2.3.1. Educación

Infraestructura educativa

Actualmente la infraestructura educativa de Tala, de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco, está integrada por 33 centros educativos de nivel preescolar, atendidos por 119 docentes; 41 primarias atendidas por 318 docentes, 15 secundarias y telesecundaria con 304 profesores, 8 escuelas de nivel **medio superior** con 126 docentes. En educación superior existe el **Instituto Tecnológico Superior de Tala**, con las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable. La demanda educativa atendida por instituciones de **educación privada** es la siguiente:

- Preescolar 11.18 %
- Primaria 4.40 %
- Secundaria 2.73 %.

Gráfico # 9
Cobertura Educativa ciclo 2008-2009

Periodo Escolar	Nivel Educativo	Nº Escuelas	Nº Alumnos	Nº Grupos	Nº Docentes
2008-2009	Profesional	1	166	8	19
	Educación Inicial	1	33	3	6
	Educación Especial	3	349	16	16
	Bachillerato	8	1,594	47	126
	Secundaria	15	3,594	118	214
	Preescolar	33	2,886	123	119
	Primaria	41	9,556	335	318

FUENTE: SEIJAL (Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por la SEJ (Secretaría de Educación Jalisco).

La relación alumnos-docentes para el nivel básico es en preescolar de 24 alumnos por maestro, en educación primaria de 30 y en educación secundaria de 16 alumnos por maestro.

La cobertura de la demanda educativa por nivel escolar de acuerdo a la Secretaría de Educación Jalisco ciclo 2008 - 2009 a nivel preescolar es del 85.2 %; del 96.4 % para primaria, del 86 % para secundaria y del 87.58 % del nivel medio superior.

En cuanto a la deserción escolar se tiene para el nivel Primaria el 1.2 % Secundaria y Telesecundaria el 4.2 %. Las razones principales de deserción son la pobreza extrema y falta de interés por algunos padres de familia por la educación de sus hijos.

Nivel de instrucción

La población de Tala tiene un promedio de escolaridad de 7.01 años, un 20 % inferior al promedio nacional. La población analfabeta representa el 7.85 % de la población de 15 años y más. Tala presenta también dentro de la Región, el mayor porcentaje de población (5.8%) entre 6 y 14 años que no asiste a la escuela.

En el tema de los habitantes con instrucción superior, sólo el 4.9 % de los habitantes mayores o igual a 18 años tiene concluida una carrera profesional. La mayor parte de los residentes con estudios de educación de nivel medio superior y nivel superior tiene estudios en las áreas de mecánica automotriz, laboratorista químico, computación, abogado, enfermería, medicina, educadores de nivel primaria y secundaria y son las carreras que ofrecen más oportunidad de trabajo en el municipio y en la región.

Educación no formal

Además de las instituciones de educación formal señaladas anteriormente se dispone de las siguientes instituciones de capacitación: Club Rotario de Tala, Cáritas, grupos religiosos y clubes de futbol, estas instituciones preparan personal en mecánica automotriz, plomería, carpintería, torno, electricidad, y algunos otros oficios incluyendo deportes.

En cuanto a la disposición de espacios de consulta y lectura, el municipio dispone de 9 bibliotecas con una existencia de 16,656 volúmenes. La visita promedio por día es de 17.83 usuarios.

La casa de la Cultura representa otro importante sitio de aprendizaje con el nuevo museo arqueológico y su importante colección.

Problemática

La problemática constante que presenta la infraestructura educativa del municipio es la falta de mantenimiento de los edificios que en su generalidad requieren de múltiples reparaciones de albañilería, plomería, electricidad, pisos, impermeabilizantes en azoteas, pintura, puertas y ventanas.

En cuanto al equipamiento complementario la demanda principal es la construcción de canchas deportivas y suministro de computadoras con servicio de Internet.

El bajo nivel académico de los alumnos se debe principalmente a los métodos discontinuados aplicados por los maestros, la falta de tecnologías de comunicación e información, la capacitación insuficiente de los profesores, el ausentismo laboral y los bajos salarios que perciben los docentes.

2.3.2. Salud Pública

El municipio de Tala cuenta con una población total de 56,291 habitantes, de los cuales sólo el 67.19 %, es decir 37,823 tiene derecho al servicio de salud en alguna institución, de ellos, el 94.85 % están afiliados al **IMSS** y el 5.14% al **ISSSTE**.

El resto de la población es atendida por consultorios particulares y por La **Secretaría de Salud Jalisco** dentro del programa del Seguro Popular. De acuerdo a datos estadísticos ésta institución alcanzó en el año de 2007 una cobertura del 32.81 % en la prestación de los servicios básicos de salud.

Gráfico # 10
Infraestructura IMSS del Municipio de de Tala

Año	2007
Población Derechohabiente	35,878
Consultas Generales	76,017
Casas de Especiales	42,832
Consultas de Urgencias	30474
Consultas Odontológicas	5268

Infraestructura ISSSTE del Municipio de de Tala

Año	2007
Población Derechohabiente	1,945
Consultas Generales	2,399
Casas de Especiales	0
Consultas de Urgencias	0
Consultas Odontológicas	0

FUENTE: SEIJAL(Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el **IMSS**(Instituto Mexicano del Seguro Social) y el **ISSSTE**.

El Instituto mexicano del seguro social (IMSS) Tiene presencia con el **Hospital General de Zona No. 26** que atiende a usuarios no únicamente del municipio de Tala sino de los municipios de Teuchitlán, Ahualulco, Etzatlán, San Juanito, San Marcos, San Martín Hidalgo, Ameca, Arenal y Amatitán, Tequila, Magdalena, Hostotipaquillo, Talpa, Mascota, Guachinango, Mixtlán y Atenguillo. El municipio de Tala ofrece servicios médicos municipales en la Clínica de Salud que se ubica en la colonia La Capilla y el poblado de San Juan de los Arcos. La Secretaría de Salud Jalisco cuenta con centros de salud en:

- Tala
- Pacana
- Cuisillos
- Navajas
- San Isidro
- El Refugio
- Ahuisculco
- Colonia Guadalupe

El personal que atiende en todos estos centros se integra por 208 enfermeras y 83 médicos con especialidad en diversas áreas. Además se cuenta con una **Unidad Móvil** y el **Hospital de la mujer** que fue inaugurado por el Gobernador del Estado Emilio González Márquez y cuenta con 20 camas censables, tres camas de labor, seis cuneros y las más modernas instalaciones para proporcionar el servicio de cuidados **materno infantil**. Este edificio anteriormente funcionaba como Hospital Civil de Tala y fue donado por el H. Ayuntamiento a la Secretaría de Salud para ese fin.

En el sector privado en el tema de salud se dispone de 40 consultorios particulares, que proporcionan los servicios de pediatras, internistas, ginecólogos, cirujanos, traumatólogos, otorrinolaringólogos, oftalmólogos, medicina general, dermatólogos, odontólogos y radiólogos.



IMSS del Municipio de Tala

2.3.3. Mortalidad y morbilidad.

Entre las principales causas de mortalidad en el municipio se encuentran las relacionadas con la diabetes mellitus, insuficiencia renal crónica, neumonía, hipertensión esencial y por enfermedades renales hipertensivas. De acuerdo a las estadísticas de la Secretaría de Salud en el 2006 éstas representaron el 40.98 % del total de defunciones registradas en éste periodo. La mortalidad infantil en este mismo periodo representó el 11.72% del total de las defunciones registradas.

Entre las principales causas de mortalidad para esta edad se encuentran trastornos del encéfalo, leucemia linfóide, trastornos cardiovasculares, problemas respiratorios en los recién nacidos y neumonía congénita.

Las principales enfermedades registradas en la población en los últimos 3 años son: insuficiencia renal crónica, diarrea, gastroenteritis de presunto origen infeccioso y diabetes mellitus, que representan el 11.20 %. Estas están relacionadas principalmente con la contaminación ambiental, el consumo de aguas y alimentos contaminados, la falta de ejercicio, la herencia, falta de higiene además de los problemas relacionados principalmente con la pobreza.

2.3.4. Asistencia Social

El 10.69 % de la población de Tala, corresponde a 6,017 menores de cinco años; este sector poblacional demanda prioritariamente esquemas de atención de orden integral; 14.99 % de ellos sufren permanentemente la amenaza de la desnutrición, que se traduce en un deficiente aprovechamiento escolar, deserción académica, bajo grado de eficiencia terminal, y lo más importante, en la generación de inadecuadas condiciones de salud a futuro. Un 8.20% de la población de 6 a 9 años tiene un déficit de talla, lo que indica que más de 502 niños de esta edad, padecen las secuelas de la desnutrición crónica. En el municipio existen 179 hogares con población indígena. De ellos el 20 % tiene menos de cinco años de edad y más del 51 % de los mayores de cinco años son mujeres; en ambos grupos, se observan niveles de desnutrición superiores al 15 %.

El total de la población entre 6 y 14 años en el municipio es de 12,187 personas, el 21.65 % del total, es decir 2,638 habitantes, demandan atención educativa, recreacional y de formación en valores, principalmente.

Más de 5 % de la población o sea 609 niños entre 6 y 14 años, viven en situación extraordinaria: son niños de y en la calle o niños que a corta edad deben trabajar para el sustento de su casa, ellos deben recibir atención, protección y asistencia especiales, a fin de que logren crecer y desarrollarse sanamente.

Sumado a los problemas de limitadas oportunidades educativas, formativas, recreativas y de esparcimiento, hoy se presenta un problema de desinformación que agrava las condiciones de vida de la población juvenil, así, en el municipio se calcula que el número de madres adolescentes asciende a 124 casos anuales, cifra que ha ido aumentando cada vez.

Existen más de 5,177 personas de 60 años o más. De ellos el 28 % es analfabeta, 30 % ha perdido a su cónyuge, y 33 % tiene una pensión que en la mayor parte de los casos, llega a un salario mínimo; muchos de ellos viven abandonados o segregados y con gran necesidad de afecto y cuidados especiales. En 2.61 % de la población padece alguna discapacidad, esto significa que cerca de 1469 personas día a día buscan disminuir los obstáculos de su entorno físico, desarrollar plenamente sus capacidades y lograr su integración plena a la sociedad.

Problemática

Actualmente se estima que en el municipio de Tala, más de 17, 305 mujeres enfrentan todavía limitaciones para el ejercicio de sus derechos, padecen la falta de oportunidades educativas, laborales y profesionales.

Aspectos como la emigración de esposos, padres e hijos, hasta las mayores oportunidades laborales a las que hoy en día tienen acceso las mujeres, incrementa el número de familias que hoy basan su sustento económico en una mujer; de acuerdo a cifras del año 2005, se estima que del total de hogares en el municipio (13,697), cuentan con jefatura femenina 2,750 lo que representa el 20%.

Se estima también que el 5 % de las familias del municipio tienen alguna disfunción, que favorece desde la poca o nula atención a los menores, hasta la presencia de maltrato, adicciones, suicidios y el aumento de divorcios en los últimos años, entre otros.

Las carencias del municipio en educación, salud, servicios e ingresos; deben ser parte fundamental de la agenda municipal para el desarrollo a corto y largo plazo. Existen programas estatales y federales para atender parte de esas carencias; el reto es gestionar una eficiente aplicación.

La acción para el desarrollo municipal, debería involucrar a la comunidad y a los actores clave, el cual es el mayor de los desafíos. Decidir con base en información y con buenos diagnósticos es el primer paso.

2.3.5. Recreación y Deporte

Actualmente Tala cuenta con una plaza cívica en el cuadro central de la localidad, encontrándose esta en buen estado aunque su imagen se ve deteriorada por los puestos callejeros que se instalan en sus alrededores.

Existen dos unidades deportivas, una localizada al suroeste del cuadro central, contando con dos canchas de fut-bol, dos de beis-bol, tres de baquetbol y dos de frontenis en mal estado.

La otra se localiza en la calle Rafael Ochoa Montaña y cuenta con canchas de Basquetbol y frontenis en regulares condiciones, existen además tres campos de futbol, que se localizan uno en la colonia "Los Cerritos", otro en la Colonia Obrera y otra localizado en las calles de Allende y Brizuela estando estos en regulares condiciones.



Plaza Cívica, Tala Jalisco.

2.3.6. Cultura.

Monumentos Históricos

Dentro de las principales edificaciones de valor histórico que constituyen el acervo patrimonial de Tala se encuentra Templo de San Francisco de Asís, construido en el siglo XIX. Este se localiza en el centro histórico de la población de Tala, al costado oriente de la plaza principal. Posee un gran atrio, su fachada es de cantera, con arco deprimido en el acceso y a los lados columnas jónicas estriadas a media muestra, Sobre pedestal, ventana coral rectangular y remate mixtilíneo con reloj al centro. La torre es de dos cuerpos, con vanos o huecos que poseen balcón y barandal de hierro. En el interior tiene planta de tres naves con bóveda de arista y cúpula de gajos, el retablo principal es de estilo neoclásico.



Templo de San Francisco de Asís



Capilla del Rosario

En la localidad de Cuisillos se encuentra la Capilla del Rosario que data del siglo XIX, su atractiva fachada es de cantera rosa y portada con arco de medio punto, sobre jambas molduradas, flaqueadas por parte de columnas con anillos estriados, y a los lados pilastras igualmente anilladas. Sobre su cornisa movida se aprecia una ventana coral con arco moldurado y arriba de esta, un medallón ovoide con relieves vegetales en los bordes. La torre de dos cuerpos, tiene balcones con rejas de hierro en sus huecos y un remate piramidal. El interior con bóvedas de aristas, arcos y cornisa de cantera, las claves o centros de los arcos adornados con relieves vegetales, retablo con fanal que muestra escultura de la Virgen del Rosario.

Otros edificios históricos del área son las exhaciendas de Cuisillos, San Juan de los Arcos, San Isidro Mazatepec y El Refugio.

Zonas arqueológicas

Representando un alto potencial para el turismo ecológico y cultural, encontramos en el Municipio de Tala múltiples **Zonas arqueológicas** de herencia “Guachimontona” aún no rescatadas, que se ubican en el oriente de la población de Tala, así como en el ejido de Navajas y El Refugio. Estos centros arqueológicos ceremoniales se considera que son una extensión de la cultura que existió en la zona arqueológica de los “Guachimontones” de Teuchitlán. En todo el valle de Tala se han encontrado tumbas de tiro de esta civilización, las cuales han sido saqueadas en su mayoría.



“Los Guachimontones” Zona arqueológica

2.3.7. Ferias y Festividades

Desde el punto de vista sociocultural, la característica de mayor relevancia en la zona es **La feria de la Caña** que se realiza en los meses de abril o mayo de cada año. En ella se presentan eventos culturales y artísticos de nivel regional, estatal y nacional, se vende productos gastronómicos, artesanías de la región, se festeja a los niños, a la madre y a los jóvenes. Su importancia se basa en la oportunidad para algunos artesanos de la región de dar a conocer su productos, a los jóvenes de ver a sus artistas preferidos, a los niños de disfrutar de los juegos mecánicos y a la población en general de degustar alimentos de la región, presenciar eventos culturales y escuchar su música preferida ya sea de banda o mariachi. De acuerdo a su potencial, **La feria de la caña** dispone de la capacidad suficiente para vender una imagen de marca, ya que se refuerza nuestra identidad cultural.

Fiestas Religiosas

Como toda población del estado, en Tala se tienen diversas fiestas populares, como son:

Semana Santa.- se celebra en el mes de marzo o abril. La gente anteriormente acudía a los templos y guardaba con mucha devoción los días santos y hasta el sábado de gloria festejaban con la quema del “Judas”. Actualmente la mayoría de las personas aprovechan estos días para vacacionar en las playas.

Virgen de La Capilla en el barrio de la capilla se festeja el día 29 de mayo.

Divino Preso se festeja el día 26 de junio en Tala.

Virgen del Refugio, se festeja del 26 de junio al 4 de julio en El Refugio.

Virgen del Rosario, se festeja en Cuisillos del día 11 al 19 de noviembre

El 04 de octubre se celebra la fiesta en honor de **San Francisco de Asís** con peregrinaciones que vienen de las poblaciones cercanas, misas, serenatas, quema de castillos de pólvora y termina en una gran verbena popular por la noche en la plaza principal.



El 2 de noviembre **día de muertos** los panteones son muy visitados por las personas que tienen sepultado a algún familiar y aprovechan para limpiar su tumba, llevarle ofrendas y rezarle.

La **Navidad** es de las fiestas más esperada por los niños por los regalos que reciben y los adultos por la armonía y paz que se siente la noche buena del 24 de diciembre y la Navidad.

Fiestas Patrias.

El 15 y 16 de septiembre se festejan las fiestas patrias con juegos pirotécnicos, quema de castillo, desfile, música de banda y mariachi, se conmemora además un aniversario más del grito de la Independencia de México. La plaza principal se convierte en un lugar de reunión para la población en donde además de la verbena popular y los clásicos antojitos mexicanos, es posible participar en el “*palo encebado*” que tiene una dotación de premios en su punta para quien logre llegar por ellos.

2.3.5. Seguridad pública.

De acuerdo a la información del anuario estadístico del Estado de Jalisco 2010, el municipio de Tala dispone de dos ministerios públicos atendidos por dos jueces uno mixto y otro municipal. Los delitos más frecuentes se relacionan con el **robo, delitos contra la salud y fraude**; en los últimos tres años la suma de estos delitos ha representado cerca del 60 % del total de las denuncias presentadas. Estos delitos en el mismo periodo han tendido a incrementarse.

Tala dispone de una cárcel con capacidad para 50 personas. Las condiciones de éste inmueble son malas y por su ubicación dentro del centro de la ciudad, presenta grandes problemas, pues al requerir de los servicios de seguridad en cualquier colonia o barrio tardan bastante tiempo en llegar debido al intenso tráfico que existe en esta zona.

Armamento y Equipo

Tala cuenta con **116 elementos operativos reportados ante la SSP** de los cuales **28 están autorizados para portar arma** dentro de la Licencia Oficial Colectiva No. 44, haciéndole del conocimiento que el resto se encuentran fuera del marco legal en esta materia.

Actualmente el Municipio tiene un 91.38% de elementos censados en el Registro Estatal Policial que a su vez es replicado al Registro Nacional Policial. La importancia de contar con dicho registro, es evitar que los elementos operativos que han cometido faltas en otro municipio o entidad sean contratados por otras corporaciones y evitar sigan cometiendo abusos. Asimismo es responsabilidad del municipio registrar a sus elementos, altas, bajas y ceses.

Durante la administración 2007-2009 el municipio realizó una **inversión en cartuchos** por la cantidad de **\$22,493.09** El municipio cuenta con **41 aros de aprehensión, 9 chalecos antibalas** entregados en 2009 y **2 radios móviles**, pertenecientes a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, mismos que están en calidad de comodato.

Prevención del delito

Durante el periodo comprendido entre 2007-2009 en este municipio se llevaron a cabo diversos Programas Preventivos, impartiendo un total de **11 sesiones** a un total de **1,208 ciudadanos atendidos**.

Hasta el momento, el Municipio de Tala, no se han sumado a los trabajos en materia preventiva que forman parte de la Red Interinstitucional de Prevención del Delito mediante la firma del acuerdo del Modelo Preventivo Integral.

- Dentro del Programa D.A.R.E se capacitó a un grupo de 135 ciudadanos a través de 3 sesiones.
- Se organizó un evento del Programa Seguridad Contigo durante la pasada administración, con el objetivo de crear un vínculo de comunicación y enlace entre los ciudadanos de cada uno de los municipios y la Secretaría de Seguridad Pública, para fomentar la denuncia sin temor a represalias.

2.4. RECURSOS ECONÓMICOS PRODUCTIVOS

Distribución de la superficie productiva

El municipio tiene una extensión de 38,924.00 hectáreas, de las cuales 21,612.21 has. 55.52 % son utilizadas con fines agrícolas; 6,284. has. 16.14 % en la actividad pecuaria; 8,316.47 has. 21.37 % son de uso forestal y 2,711.29 has. 6.97 %, tienen uso urbano. En lo que a la propiedad se refiere, una extensión de 10,479.96 has. 26.58 % son privadas; 20,596.28 has. 52.23 % ejidales y 8,354.76 has. 21.19 % son propiedad comunal.

Gráfico # 11
Relación de superficie total del municipio

CONGLOMERADO	AGRICOLA	PECUARIO	FORESTAL	CUERPOS DE AGUA	OTROS USOS	GRAN TOTAL
AHUISCUILCO	1,834.50	420.50	870.00	15.00	80.00	3,220.00
CASTRO URDIALES	1,355.00	286.00	669.00	30.00	150.00	2,490.00
CUISILLOS	2,244.00	96.80	990.00	159.20	100.00	3,590.00
CUXPALA	920.00	100.00	192.00	57.27	242.73	1,512.00
LAS NAVAJAS	1,243.90	762.44	1,400.00	438.70	415.00	4,260.04
EL RAMIREÑO	57.00	105.11	-	-	4.90	167.01
EL REFUGIO	1,750.10	825.00	750.00	4.00	47.00	3,376.10
SAN ANTONIO MAZATEPEC	165.10	91.06	-	1.93	4.91	263.00
SAN ISIDRO MAZATEPEC	1,018.27	-	73.00	-	99.48	1,790.75
SAN JUAN DE LOS ARCOS	1,064.00	445.00	90.00	25.00	40.00	1,664.00
TALA	4,280.34	932.16	1,143.47	8.00	254.17	6,618.14
PROPIEDAD RURAL	5,080.00	2,219.96	2,139.00	34.00	500.00	9,972.96
TOTAL MUNICIPAL	21,612.21	6,284.03	8,316.47	773.10	1,938.19	38,924.00

Fuente: Anuarios estadísticos agrícolas; SAGARPA (Delegación Jalisco); SIAP / SIACAPW

Un gran porcentaje de la población del Municipio depende exclusivamente del sector agrícola y pecuario, ya que la explotación de la caña de azúcar en la región es el principal producto de explotación por los Ingenios de Tala, El Refugio y Bella Vista, productores importantes de azúcar y sus derivados para el Municipio, el Estado y la Región. Las actividades económicas anteriormente señaladas se han visto favorecidas por la gran extensión de suelos agrícolas; ríos y presas; bosques, el ingenio azucarero y el comercio; además de su buen clima; la cercanía con la ciudad de Guadalajara y por la facilidad de contar con un nivel de tecnología y mano de obra calificada para realizar las actividades necesarias para lograr una buena producción.

2.4.1. Producción agrícola

Los principales productos agrícolas en el municipio son: la caña de azúcar, el maíz, agave, sorgo y cacahuate, de ellos destaca la producción de caña de azúcar, que alcanza un volumen de producción diaria de 1,800 toneladas. El ingenio procesa la caña de azúcar, obteniendo azúcar granular estándar y mieles incristalizables. La capacidad actual del Ingenio de Tala es de 16,000 toneladas de caña molida por día, y cuenta con 2 bodegas para almacenar 60,000 toneladas.

Gráfico # 12

Superficie Sembrada (Ha) 2008			Producción (Ton) 2008		
1.	CAÑA DE AZUCAR	9,237.00	1.	CAÑA DE AZUCAR	701,729.00
2.	MAIZ GRANO	4,601.00	2.	CAÑA DE AZUCAR SEMILLA	35,365.68
3.	AGAVE	2,118.14	3.	PASTO (TAPETE) m2	34,000.00
4.	PASTOS	620.50	4.	PASTOS	28,291.66
5.	MAIZ FORRAJERO	554.00	5.	MAIZ GRANO	24,274.82
6.	CAÑA DE AZUCAR SEMILLA	420.02	6.	MAIZ FORRAJERO	21,633.70
7.	GARBANZO FORRAJERO	356.20	7.	AGAVE	11,538.45
8.	LIMON	115.20	8.	LIMON	3,668.80
9.	AVENA FORRAJERA	48.00	9.	AVENA FORRAJERA	2,400.00
10.	CACAHUATE	36.00	10.	SANDIA	1,078.50
TOTAL MUNICIPAL AGRICOLA			TOTAL MUNICIPAL AGRICOLA		
18,307.41			864,807.79		

Fuente: Anuarios estadísticos agrícolas; SAGARPA (Delegación Jalisco); SIAP / SIACAPW

Gráfico # 13

Ciclo 2008 Modalidad: Riego + Temporal

	Cultivo	Sup. Sembrada (Ha)	Sup. Cosechada (Ha)	Producción (Ton)	Rendimiento (Ton/Ha)	PMR (\$/Ton)	Valor Producción (Miles de Pesos)
1	AGAVE	2,118.14	202.50	11,538.45	56.98	1,300.00	14,999.98
2	AGUACATE	32.40	32.40	288.60	8.91	4,166.32	1,202.40
3	AVENA FORRAJERA	48.00	48.00	2,400.00	50.00	360.00	864.00
4	CACAHUATE	36.00	36.00	54.00	1.50	4,004.50	216.24
5	CALABACITA	1.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	CAMOTE	8.00	8.00	144.00	18.00	5,000.00	720.00
7	CAÑA DE AZUCAR	9,237.00	9,237.00	701,729.00	75.97	437.08	306,711.71
8	CAÑA DE AZUCAR SEMILLA	420.02	420.02	35,365.68	84.20	437.08	15,457.63
9	CEBOLLA	2.50	2.50	125.00	50.00	4,000.00	500.00
10	CILANTRO	2.00	2.00	20.00	10.00	2,500.00	50.00
11	COL (REPOLLO)	4.00	4.00	150.00	37.50	2,660.00	399.00
12	DURAZNO	6.00	6.00	18.60	3.10	6,100.00	113.46
13	ELOTE	15.00	15.00	221.00	14.73	1,441.18	318.50
14	FRIJOL	32.50	32.50	15.00	0.46	9,000.00	135.00
15	GARBANZO FORRAJERO	356.20	356.20	1,065.04	2.99	3,708.33	3,949.52
16	GUAYABA	5.00	5.00	24.00	4.80	4,000.00	96.00
17	JAMAICA	2.00	2.00	1.00	0.50	50,000.00	50.00
18	JICAMA	9.00	9.00	162.00	18.00	2,500.00	405.00
19	LECHUGA	1.50	1.50	22.50	15.00	3,500.00	78.75
20	LIMA	5.00	5.00	100.00	20.00	3,000.00	300.00
21	LIMON	115.20	115.20	3,668.80	31.85	3,573.07	13,108.88
22	MAIZ FORRAJERO	554.00	554.00	21,633.70	39.05	342.86	7,417.33
23	MAIZ GRANO	4,601.00	4,601.00	24,274.82	5.28	2,584.38	62,735.31
24	MANGO	1.00	1.00	5.00	5.00	4,100.00	20.50
25	PAPA	12.00	12.00	120.00	10.00	3,333.33	400.00
26	PAPAYA	1.20	1.20	54.84	45.70	3,150.00	172.75
27	PASTO (TAPETE) m2	4.00	4.00	34,000.00	8,500.00	11.00	374.00
28	PASTOS	620.50	620.50	28,291.66	45.60	200.00	5,658.33
29	SANDIA	20.75	20.75	1,078.50	51.98	2,951.32	3,183.00
30	SORGO GRANO	27.00	27.00	156.60	5.80	2,750.00	430.65
31	ZARZAMORA	9.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
		18,307.41	16,381.27				440,067.95

Fuente: OEIDRUS, Jalisco. SAGARPA

Comportamiento de la producción

De acuerdo a la información de la SAGARPA En los últimos 5 años la superficie sembrada y su clasificación de hectáreas de temporal y de riego, reflejan que, cada vez más se incorporan superficies de temporal a la del riego, esto debido a la tecnificación del riego, pues mientras se utiliza un litro por segundo por hectárea para el riego por gravedad, con aspersión se utiliza la mitad. La superficie que se incorpora al riego es aproximadamente de 40 hectáreas por año.

Ingresos

En cuanto al valor de la producción, los cultivos que destacan son: la caña de azúcar, el maíz en diferentes variedades, agave, cacahuete y sorgo. En el municipio de Tala, por su rendimiento sobresalen los cultivos de la caña de azúcar, cuyos rendimientos rebasan ligeramente el promedio estatal que es 80.80 toneladas por hectárea. De acuerdo al INIFAP en el municipio además de los cultivos tradicionales existe un potencial importante para la producción de jitomate, sandía, melón, cacahuete y frijol.

Fuentes de financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento para el sector agrícola del municipio son **privadas** como los bancos, ingenio, y cajas de ahorro; y **públicas** como el crédito a la palabra, Fojal y Firco.

Tecnología empleada

En cuanto a la tecnología empleada en el campo esta basada principalmente en tractores con todos sus implementos como sembradoras, fertilizadores, arados, desvaradoras y molinos; cosechadoras de caña de azúcar, maíz y sorgo, camiones para el transporte de los productos obtenidos, así como riego por aspersión en el cultivo de la caña de azúcar. Aproximadamente el 66 % de la superficie está tecnificada y la disponen tanto ejidatarios como propietarios rurales.

Comercialización

La producción agrícola del cultivo de la caña de azúcar se comercializa principalmente con el ingenio, que a su vez su producto lo exporta a otros estados; el maíz se distribuye principalmente en la región y en el estado; el agave se vende a las fábricas productoras de tequila, cuyo producto lo vende a nivel nacional e internacional; el cacahuete se distribuye localmente y el sorgo se vende a los granjeros de la región.

Organización

En cuanto a la organización de los productores del campo podemos señalar que los relacionados con el cultivo de la caña de azúcar están organizados en dos agrupaciones que son los **Propietarios Rurales** y la **Confederación Nacional Campesina CNC**. En cuanto a los predios que cuentan con riego, la SAGARPA auxilia a los productores para que se constituyan como unidades de riego.

En algunas comunidades ya existen SPR DE RL que han recibido apoyo del gobierno estatal y federal para la compra de maquinaria y para la instalaciones de riego por aspersión, lo cual demuestra que si existe cultura asociativa pero falta mucho más. Los problemas para asociarse son generalmente de desconfianza entre si y por la falta de asesoría por parte del gobierno.

Problemática

La problemática principal a que se enfrentan los productores agrícolas del municipio es la falta de créditos oportunos, asesoría técnica, precios de garantía a los productos agrícolas muy bajos y precios de insumos muy altos. Los problemas que presenta la administración para apoyarlos es que carece de recursos económicos y de toda una infraestructura que se requiere.



2.4.2. Producción pecuaria

Según Plan Regional de Desarrollo, el inventario de ganado de carne en el municipio de Tala al año 2008 es el siguiente: bovino carne 903.1 toneladas; bovino leche 7,091.42; porcino 961.68; ovino 90.19; ave huevo 70.76 y carne de ave 1,397.61 toneladas.

De acuerdo a las cifras del Plan Regional de Desarrollo Región Valles, a nivel local destaca la producción de ganado bovino y aves, estas representan el 89.73% del valor de la producción pecuaria municipal.

En los últimos 5 años se ha observado un incremento en la producción de leche de bovino, colocando al municipio de Tala en la primera posición dentro del índice de producción regional. Por otra parte en este mismo periodo los productos pecuarios que han sufrido un decremento importante son la carne de caprino y ovino.

Los principales subproductos derivados de la actividad pecuaria son la leche de bovino y sus derivados como crema, quesos, etc. La mayor parte de la producción de estos bienes, el 90%, es destinada principalmente al autoconsumo y solo el 10% ala venta local.

Gráfico # 14



Comportamiento de la producción

En los últimos 5 años se ha observado que prácticamente no ha habido incrementos y el que se mantiene más o menos al mismo nivel es la producción porcina, por otra parte en este mismo periodo los productos pecuarios que han sufrido un decremento son el ganado bovino y caprino, las causas son: los altos costos de los insumos para su alimentación y medicamentos y los bajos precios en que se tienen que vender.

Comercialización

La mayor parte de la producción, aproximadamente el 50 % es destinada principalmente a la ciudad de Guadalajara, el 20 % se vende localmente, el 20 % regionalmente y el 10 % es para el autoconsumo. Actualmente no se exporta a ningún otro país.

Tecnología empleada

En cuanto a la tecnología empleada en el sector pecuario esta basada principalmente en granjas para aves; corrales para ganado bovino, porcino y caprino y que cuentan con instalaciones adecuadas como energía, eléctrica, agua, bodegas para almacenar alimentos, vehículos y personal técnico.

2.4.3. Comercio

Las actividades comerciales en este municipio están dadas por **Pymes** que atienden la demanda de productos que la población requiere. Para marzo de 2009 se contabilizaron en el municipio 250 empresas en el sector comercio y 31 en el sector servicios, estas ultimas localizadas en su mayoría en la cabecera municipal.

2.4.4. Turismo

La Región presenta un rico patrimonio histórico-cultural, a partir de asentamientos de culturas prehispánicas, cuya importancia en la historia de Mesoamérica ha sido hasta ahora poco reconocida, destacando la zona arqueológica de los Guachimontones. Así mismo, se cuenta con monumentos de la época colonial, principalmente religiosos y ex-haciendas, así como importantes atractivos naturales, tales como las Piedras Bola, en Ahualulco; los Balnearios y la Cueva del Chapuzón, en Tala, la Tetilla de Ameca, la ruta del paisaje agavero y la zona de Tequila, declarada patrimonio de la humanidad, por citar sólo algunos ejemplos.

Infraestructura hotelera

Actualmente se cuenta con 4 hoteles que ofertan 76 habitaciones. Los hoteles existentes se clasifican en categoría de una y tres estrellas con 23 y 30 habitaciones respectivamente y dos hoteles de clase económica con 23 cuartos. Además de lo anterior, se cuenta con servicios adicionales al turismo, ya que existen varios restaurantes que ofrecen gran variedad de alimentos así como algunos bares y centros nocturnos.

Problemática

Los principales problemas a que se enfrenta el sector turístico son la falta de estacionamientos en la zona centro, falta de hoteles de mayor calidad y la falta de guías turísticos.

2.4.5. Industria

De acuerdo a estudio realizado por personal del H. Ayuntamiento de Tala, en el municipio existen 102 industrias, 49 de ellas son pequeños talleres familiares, 36 son pequeñas empresas, 13 son medianas empresas y 4 son grandes empresas. En cuanto a su actividad económica se clasifican en:

- Azucarera
- Manufacturera
- Construcción
- Transportes
- Pequeños talleres de diversas actividades
- Mercantil

Producción

Por el volumen, sobresale a nivel local la producción de azúcar en los meses de enero, febrero, marzo y abril tiempo que dura la zafra, con una producción promedio de 42,000 toneladas por mes, en cuanto al valor de su producción es de aproximadamente \$ 336'000,000 (trescientos treinta y seis millones de pesos 00/100 m.n.) por mes, esto considerando un costo de \$ 8,000 (ocho mil pesos por tonelada de azúcar).



Ingenio de Tala del Grupo Azucarero México GAM

Población ocupada

La mayor parte de la población ocupada en el ramo industrial aproximadamente el 50 % se desempeña en la industria azucarera.

Grado de tecnificación

En cuanto al grado de tecnificación de las industrias éstas se clasifican en: 1 altamente tecnificadas; 2 tecnificadas y la mayoría como son los pequeños talleres escasamente tecnificados. Los principales problemas para tecnificar las industrias locales obedece a la falta de créditos, tasa de interés muy altas, encontrar mercado para los productos generados y trámites burocráticos complicados.

Comercialización

La mayor parte de la producción industrial es destinada principalmente a nivel nacional 93 % y el restante 7 % para venta local y autoconsumo.

Financiamiento

Las principales fuentes de financiamiento disponibles a nivel local para impulsar el desarrollo industrial son **privadas**, tales como los bancos y cajas de ahorro; y las **públicas** como el crédito a la palabra, Fojal y Firco.

Problemática

Entre los principales problemas que enfrenta el sector industrial podemos mencionar la invasión de productos piratas y/o extranjeros que entran a nuestro país de contrabando y que afectan a las micro, pequeñas y medianas empresas del vestido, calzado, juguetería. El problema del H. ayuntamiento para apoyar a los industriales es que carece de recursos económicos.

2.4.6. Artesanías

Producción

En el municipio actualmente se fabrican en muy pequeña escala huaraches, muebles de madera y objetos de obsidiana, mismos que se comercializan a nivel local.

Tecnología

La única tecnología que se utiliza por los artesanos, son pequeños tornos para la fabricación de piezas de obsidiana y pequeñas herramientas como cuchillos, navajas y cepillos para la fabricación de muebles.

Problemática

El principal problema de los artesanos del municipio es que no pueden competir con los productos extranjeros que ingresan a nuestro país legal o ilegalmente.

2.4.7. Sector forestal

Principales especies

La superficie forestal del municipio abarca una extensión territorial de 8,316.47 hectáreas que representa el 21.37 % del territorio municipal. Las principales especies maderables son pinos, robles y encinos, con una superficie estimada de 5,200 hectáreas. Guamúchiles, camichines, mezquites, guasitas, sauces, eucaliptos, casuarinas y sabino con una superficie estimada de 3,000 hectáreas, y árboles frutales como guayabos, zapotes, aguilotos, con una superficie estimada de 116.47 hectáreas .



Bosque La Primavera

Personal ocupado

En el sector forestal actualmente no labora ningún trabajador, cuando se requiere personal para alguna contingencia se apoya en el personal de protección civil.

Producción

Actualmente no se explotan los bosques legalmente, aunque existen taladores furtivos que contribuyen a la deforestación y la erosión de suelos.

La problemática que enfrenta la producción forestal municipal es que carece de programas y apoyos para la explotación sustentable de los bosques, mismos que se ven cada vez más amenazados por la expansión de las zonas habitacionales, que solo provocan la deforestación, erosión de suelos y la contaminación de los cuerpos de agua.

Problemática

El municipio carece de una infraestructura productiva moderna y suficiente, por lo que se requiere realizar importantes inversiones para constituir un **corredor industrial**, que oferte las características materiales y de servicios que demandan los empresarios interesados en establecerse en la zona. De hecho, la construcción de este corredor industrial, dotado de toda la infraestructura y servicios que requiere la agroindustria, es una condición para poder competir con otras regiones, igualmente deseosas de atraer nuevos capitales e inversionistas, necesarios para impulsar el desarrollo regional.

Por otra parte mientras no se resuelva el problema de una red carretera interior, que comunique y haga accesibles los distintos lugares de la región, y no se mejoren o modernicen los caminos rurales, será económicamente inviable el aprovechamiento de sus cuantiosos recursos naturales, además de que perdurará el modelo de desarrollo desequilibrado, que prevalece en la región.



Valle azucarero de Tala, Jalisco.

2.5. INFRAESTRUCTURA ECONOMICA SOCIAL

En cuanto a obras de infraestructura, Tala se perfila como un centro dominante sobre los municipios colindantes. La supremacía puede lograrse no sólo en actividades productivas sino, incluso, en servicios de comunicación, educativos, recreativos, comerciales y de salud. Sin embargo, la falta de infraestructura social, educativa y cultural suficiente, repercute en la operación de las empresas y en las facilidades al turista lo que representa una preocupación importante entre los grupos empresariales presentes en la ciudad.

2.5.1. Comunicaciones

Red carretera

Las comunicaciones y los transportes son actividades indispensables para el progreso, pues facilitan la integración social y geográfica del territorio. Por su ubicación geográfica, Tala se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico.

Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a comunidades marginadas. En este sentido el municipio de Tala cuenta con **78.96** kilómetros de **caminos y terracerías**. De estos **56.46** kilómetros son de **carreteras pavimentadas**, **4.5** de **caminos empedrados** y **18** kilómetros de **brechas y caminos vecinales**. En cuanto al estado físico de la red vial se amplió a 4 carriles la carretera Guadalajara – Ameca, de los cuales un tramo de aproximadamente de 23 kilómetros pasa por el municipio y el avance de estos trabajos es como del 90 %. Todos los caminos se encuentran en regulares condiciones. Los caminos de terracería en épocas de lluvia requieren de mantenimiento continuo para que puedan ser transitables.

Gráfico # 15
LONGITUD DE LA RED CARRETERA

(Kilómetros / Año 2005) Tipo de camino	Kilómetros
Total Municipio	78.96
Carreteras pavimentadas	56.46
Caminos empedrados	4.50
Caminos Rurales (brechas y cam. Vecinales)	18.00

FUENTE: Centro SCT Jalisco. Dirección General. Unidad de Planeación y Evaluación.

Inter conectividad

En virtud de la importancia que tiene la interconectividad de Tala con los municipios colindantes y con los que integran la denominada Región 11 Valles establecida por el Gobierno del Estado, y dado el esquema de trabajo esperado de inversiones regionales por el propio Ejecutivo Estatal, es menester señalar que la carretera principal que se está ampliando a cuatro carriles se encuentra en malas condiciones pues faltan señalamientos, construcción de pasos a desnivel en el cruce de Tala con la carretera a Ameca y en el entronque de la carretera Ameca – San Marcos además de terminar los puentes de El chorro de Tala y el que se ubica en frente del ingenio.

La carretera pavimentada que comunica con el lugar más alejado de la ciudad de Tala se encuentra en regulares condiciones y es la de San Ignacio Carboneras con una distancia de 24.71 kilómetros.



Ampliación de la carretera a San Martín de las Flores

Telecomunicaciones

En cuanto a los principales medios de comunicación existentes en el municipio podemos mencionar que cuentan con una línea telefónica 7,393 hogares así como 253 aparatos públicos; este servicio y el de Internet benefician a las comunidades de Tala, El Refugio, Cuisillos, Pacana y San Juan de los Arcos, Con relación al servicio de correos, telégrafos, teléfono y telefonía celular se cuenta con la siguiente infraestructura: 11 oficinas de correos, una oficina y una base de teléfonos, dos bases de telefonía celular, varias oficinas que ofrecen servicios de Internet, una red de televisión educativa EDUSAT, una oficina de Telecable, una estación de radio y una estación de microondas.

Gráfico # 16

Red de Televisión Educativa EDUSAT			
Año	Nº Estaciones terrenas	Sub Sistema	Descripción
2007	1	BEDR	-
	1	Centro de Enseñanza	-
	1	Oficinas de Capacitación Magisterial Estatal	
	1	Secundaria General	-
	1	Secundaria Mixta	-
	5	Secundaria Técnica	-
	3	Telesecundaria	-

En lo que se refiere a los medios de comunicación de prensa escrita existen en el municipio 3 periódicos locales: **Contexto, Centinela y La voz del norte** que cubre la zona valle y gran parte de la zona norte de Jalisco. También se distribuyen en el municipio periódicos de la ciudad de Guadalajara, Jalisco como el Informador, El Occidental, 8 Columnas y Público.

Transporte Público

El Transporte Foráneo es un servicio eficiente ya que cuenta con salidas continuas a Guadalajara y los diferentes poblados y municipios de la región. El flujo continuo de camiones ha provocado congestionamientos en la calle Nicolás Bravo y para subsanar tal conflicto, existen propuestas de reubicación de la central que se ubica en la esquina de las calles Abasolo y Nicolás Bravo.

La población como se observa en la foto inferior, se ha lanzado en busca de nuevas formas de transporte que les permitan movilizarse de forma rápida dentro de la ciudad, por lo que el uso de motocicletas y bicicletas va en aumento.



Alternativas de movilidad para la población

En lo que concierne al transporte urbano existen 3 rutas de camiones y dos estaciones de autobuses urbanos que distribuyen a las unidades por distintas partes del poblado (Centro, Colonia Obrera) tratando de cubrir las zonas que demandan el servicio; Existe además una línea de transporte (sub-urbano) que conecta a la localidad de Etzatlán con Oconhua, Santa María y San Marcos entre otros.

Problemática.

El servicio de transporte público actual se considera que cubre la demanda por lo que no existe justificación para ampliar las líneas de transporte. Es importante señalar, la necesidad de reubicar la central de autobuses foráneos que actualmente se encuentra en el centro de la población, debido a los trastornos que se generan en cuestión de movilidad urbana y contaminación.

Movilidad Urbana

En la cabecera municipal de Tala, existen muchos puntos de conflicto vehicular y peatonal que de manera constante se dan en el centro histórico municipal por la falta de estacionamiento suficiente para las actividades administrativas y comerciales que allí se realizan. El exceso de automóviles y la reducida sección de las calles, provocan colapsos continuos en la movilidad de peatones y vehículos.

Otros puntos de conflicto son el que corresponde al ingreso a la Colonia Obrera y el entronque con la carretera Tala-Santa Cruz de las Flores.

Sobre esta última existen otros conflictos en la confluencia de las calles Colon, Simon Bolívar, Herrera I. Cairo y Javier Mina. En el interior del poblado existen tres: el entronque de la calle Colon y prolongación Juárez, Donato Guerra y Gabino Barreda.



Problemas de movilidad en el primer cuadro de Tala

Abasto

El mercado municipal, localizado en el primer cuadro del centro de población, contiene un total de 899 puestos, lo que arroja un déficit de 29 unidades de servicio, a partir de las 118 que demanda la población local y de la región que acude semanalmente a abastecerse de productos básicos.

Este déficit observado, se ve atendido por los locales comerciales y tiendas especializadas que se localizan en las proximidades del mercado público y del área central.

Las condiciones físicas del mercado municipal, son malas en términos generales, lo cual demanda una pronta rehabilitación.

Recreación y deporte

Se observa un déficit de 30,000 m2. aproximadamente de áreas verdes para atender las necesidades de esparcimiento de la población, considerando tan solo un metro cuadrado (1 m2) por habitante entre unidades y canchas deportivas, parques recreativos y plazas, se tiene una demanda actual de 123,534 m2., existiendo únicamente 93,762 m2. A continuación se presenta el cuadro con un análisis de los distintos indicadores de necesidades básicas, evaluados conforme a la media estatal.

Gráfico # 17

Nivel de satisfacción de necesidades básicas

Información	% Municipal	Media Estatal	Diferencia con relación a la media estatal
Población derechohabiente a servicios de salud	59,91	51,26	+
Población de 15 años y más analfabeta	7,85	5,54	(-)
Grado promedio de escolaridad	7,01	8,24	(-)
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada de la red pública	93,52	89,81	+
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	96,28	92,99	+
Viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	96,50	94,82	+
Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	13,09	23,49	(-)

Fuente: INEGI - II Censo de Población y Vivienda 2005

Fuente: Ficha de información municipal. SEPLAN

2.5.2. SERVICIOS PÚBLICOS

Agua Potable

El sistema de abastecimiento se realiza por medio de 16 pozos profundos que aportan un 85% de la demanda del poblado, el proceso se realiza mediante un sistema de bombeo lleva el agua a un tanque regulador y a una planta potabilizadora para de allí distribuirse al resto de la población.

Las colonias demandan mejoras en el servicio, ya que existen algunas colonias como Los Carrizos, que tienen un servicio deficiente.

El municipio cuenta con una oferta de 0.402 metros cúbicos por segundo para satisfacer las necesidades. El sistema actual de abastecimiento de agua esta compuesto por las siguientes fuentes de abastecimiento:

Gráfico # 18
Pozos profundos

Localidad	cantidad	Gasto l.p.s.
Tala	7	181
El Refugio	1	9
Cuisillos	1	16
Pacana	1	22
San Juan de los Arcos	1	18
Navajas	1	20
Cuxpala	1	16
La Villita	1	9
San Isidro Mazatepec	1	30
San Ignacio Carboneras	1	9
Total Pozos	16	330

Fuente: O.P.M. Tala Jalisco 2006

Manantiales:
El Refugio 9

Ríos:
Las Ánimas 40
Ahuiscalco 20

Total del Gasto 402 l.p.s.

Se cuenta con aproximadamente 15 kilómetros de tubería de 6 pulgadas de diámetro, 88 kilómetros de 3 pulgadas y 40 kilómetros de 2 pulgadas. La vida útil de la red de distribución en promedio se considera de 20 años.

Drenaje.

El sistema de redes de drenaje se conecta a un 91.94 % aproximadamente de las edificaciones del poblado, solo la colonia "La Higuera" tiene fosas sépticas. Existe una planta de tratamiento que no funciona actualmente, por lo que las descargas residuales del centro de población confluyen al arroyo Seco, ocasionando con esto graves problemas de contaminación. Se pide que entre en función dicha planta próximamente.

El consumo de agua potable, genera 0.28 metros cúbicos por segundo de aguas residuales. Actualmente la planta de tratamiento está en desuso. La capacidad de tratamiento de dicha planta es de 0.04 metros cúbicos por segundo lo que permitiría tratar 3,456 metros cúbicos de aguas residuales por día, observando un déficit de 13,910.40 de metros cúbicos, las cuales podrían ser utilizadas en el riego agrícola. En el municipio no existen lagunas de oxidación.

Electricidad y Alumbrado.

El centro poblacional de Tala esta atendida por la subestación eléctrica localizada al noroeste de la mancha urbana, aproximadamente el 90% del área esta cubierta por el servicio.

En alumbrado público es menor la cobertura. La población reclama mejoras en el servicio de alumbrado público y mayor capacidad de transformadores por parte de la CFE.

Tratamiento de Residuos Sólidos

Actualmente se cuenta con 1 tiradero municipal para los residuos sólidos el cual tienen una extensión de 60,000 metros cuadrados y cuya capacidad total es de 324,000 toneladas. Este tiradero de basura tiene ya diez años en servicio y se encuentra cerca del 95 % de su capacidad. La producción actual de residuos sólidos es de 95 a 100 toneladas diarias, lo que representa que dicho tiradero tenga capacidad suficiente para 16,200 toneladas más, por lo que se hace necesario buscar nuevas opciones para el tratamiento de los residuos sólidos.

Las distancias del tiradero a la localidad más cercana que es la ciudad de Tala, es de aproximadamente 2 kilómetros.

Recolección de Basura

El servicio de recolección de residuos, se presta durante cinco días a la semana que es de lunes viernes y se proporciona el servicio a todas las comunidades del municipio a través de camiones recolectores. En la ciudad de Tala además de los camiones recolectores se utiliza también una máquina barredora y se da el servicio de lunes a domingo. Para este servicio se cuenta con 9 vehículos y una máquina barredora.

Pavimentos.

El estado de los pavimentos es regular ya que la traza urbana cuenta con concreto hidráulico, asfalto, empedrado y terracería en buena parte del municipio. La zona centro cuenta con concreto hidráulico, pero el resto de la cabecera municipal requiere de mantenimiento continuo de pavimentos, reparación de banquetas y relleno de baches y rampas para discapacitados.



Rastros

El municipio cuenta con un rastro el cual se encuentra equipados con 8 corrales en buenas condiciones, un vehículo, sierras de corte, pistolas para sacrificio, insensibilizadores para cerdos, rieles, ganchos y polipastos y el cual tiene una capacidad de 10 canales de ganado al día con la cual se cubre al 100 % de la demanda. Las condiciones actuales del rastro son buenas con algunas limitantes como son instalación de aire acondicionado al vehículo que transporta la carne, muebles como sillas y escritorio, pintura a todo el edificio así como algunas modificaciones eléctricas, hidráulicas y de drenaje.

Es importante considerar la construcción de un rastro tipo TIF, a fin de mejorar la posición que guarda el municipio en el área respecto a la producción de carnes, así como mejorar las condiciones de la producción avícola, en donde Tala cuenta con un alto potencial no explotado.

Panteones

En lo que se refiere a panteones, el municipio cuenta con 7 panteones en total los cual se encuentra en las condiciones siguientes:

- En Tala existen dos panteones, uno con 5116 propiedades y otro prácticamente nuevo, cuenta con aproximadamente 4,876 espacios para tumbas de las cuales el 10 % esta ocupado, por lo que se considera que tiene una vida útil de aproximadamente 15 años.
- El panteón de Navajas cuenta con un total de 1,070 de propiedades de las cuales se han utilizado únicamente el 2.5 % de su capacidad, lo que indica que se tiene panteón para 20 años o más.

San Isidro Mazatepec cuenta con un panteón con 730 gavetas. El 87 % están ocupadas, por lo que se considera que en aproximadamente 3 años necesitaran un nuevo panteón.

- El panteón de Ahuisculco cuenta con 620 propiedades, de las cuales el 70 % están ocupada por lo que se considera una vida útil de 8 años.
- El de El Refugio cuenta con 1251 gavetas de las cuales ya se vendieron aproximadamente 1051 quedando únicamente por vender 200. Cabe señalar que en este panteón ha sido utilizado únicamente con el 20 % por lo que se considera que tiene una vida útil de varios años más.
- El de Cuisillos cuenta con 892 gavetas de las cuales el 70 % ya se vendieron pero igual que el panteón del El Refugio han sido ocupadas solamente el 4 %. Además este panteón cuenta con una superficie para futuras ampliaciones de 5000 metros cuadrados.



Panteón Municipal de Tala, Jalisco.

Vivienda.

Entre los factores más importantes para determinar la calidad de vida de la población, desde el punto de vista de la vivienda, se encuentran: la disposición de servicios básicos: agua, drenaje y electricidad así como el tipo de material con que se construyen las viviendas.

De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005, el municipio de Tala cuenta con un total de 13,671 viviendas particulares, en las cuales habitan 56,255 personas. El promedio municipal de habitantes por vivienda es de 4.11, ligeramente inferior al promedio estatal que es de 4.25.

En cuanto al nivel de hacinamiento, determinado por aquellas viviendas que cuentan con más de 3 habitantes por recámara, en el municipio de Tala habita un promedio de 0.40 ocupantes por cuarto en vivienda particular. Las viviendas con algún nivel de hacinamiento representan en el municipio el 41.31%.

En lo que respecta a la prestación de servicios básicos, encontramos en la Región ciertos rezagos en la prestación de estos servicios. De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2005 la cobertura de agua potable alcanzaba en el municipio de Tala un porcentaje del 94.49%, superior a la media estatal que es de 90.83%, situándose dentro de los municipios a nivel regional con menores rezagos en la cobertura de este importante servicio.

Gráfico # 19

Cobertura de los servicios de Agua Entubada, Drenaje y Saneamiento por Municipio

Municipio	Cobertura de Agua entubada (%)	Cobertura de drenaje conectado a la red pública (%)	Cobertura de saneamiento (%)
Ahualulco de Mercado	94.51	90.37	0
Amatitán	94.88	84.21	76.14
Ameca	93.10	89.09	0
San Juanito de Escobedo	98.81	84.20	58.16
El Arenal	93.48	90.28	0
Cocula	97.04	88.64	0
Etzatlán	93.45	89.04	73.58
Hostotipaquillo	86.60	73.31	0
Magdalena	96.01	93.90	76.23
San Marcos	92.44	90.23	0
San Martín de Hidalgo	94.76	86.94	0
Tala	94.49	91.94	0
Tequila	89.30	80.51	0
Teuchitlán	97.56	95.32	0

Fuente: CEA Sistema Integral de Información de Coberturas de Agua del Estado de Jalisco

En lo que respecta al servicio de drenaje conectado a la red pública, el municipio en el mismo periodo alcanzó el 91.94%, situándose por encima de la media estatal (85.65%). En lo correspondiente a servicio de energía eléctrica existe en el municipio de Tala una cobertura del 90% que lo ubica por debajo de la media estatal que es del 97.5%.

El municipio de Tala cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales que no se encuentra en uso, lo que representa que la cobertura de saneamiento de aguas residuales sea de un porcentaje cero.



Vista aérea de Ahuisculco

Como se puede observar en la cobertura de los servicios municipales (vivienda, agua, drenaje, luz, etc.), se tienen algunas insuficiencias tanto en el municipio como en la región Valles, lo que afecta la calidad de vida de la población local. Además, de acuerdo con la actual tasa de crecimiento de la población, para el año 2010 se tendrá 25% más de habitantes en la región, mismos que demandarán la ampliación de los servicios municipales y de infraestructura urbana en general.

Problemática

Uno de los problemas que se están presentando con mayor intensidad en el municipio de Tala es la acelerada urbanización de zonas agrícolas en favor de fraccionamientos de media y alta densidad, que rompen con la fisonomía propia de la región.

La demanda de vivienda de la población local no es muy alta, pero Tala se esta convirtiendo en un mercado inmobiliario importante para la región debido a la cercanía con la Zona Metropolitana de Guadalajara y su rápida conexión, por lo que es cada vez mas frecuente encontrar inmensos fraccionamientos de vivienda mínima con altas densidades de población y por consiguiente con una gran demanda de servicios de infraestructura que pueden rebasar muy pronto las capacidades propias del municipio.

Por otra parte, uno de los factores que determinan la decisión de los inversionistas interesados en establecerse en cualquier región, es asegurar las condiciones de calidad de vida, los servicios que requiere la vida moderna y los procesos industriales, por lo que de no atenderse este problema, se convertirá en una amenaza para el desarrollo regional.

Vista panorámica de “Los Ruiseñores”



Vivienda duplex



Vivienda unifamiliar

2.5.3. SERVICIOS DE APOYO A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA.

En el municipio podemos establecer que las cadenas productivas que deberán consolidarse por su considerable potencial a nivel local y regional son las agroindustriales, industriales, pecuarias y turísticas; actualmente éstas presentan un nivel de articulación bajo, debido en buena medida a la escasa formación que se está dando en el municipio sobre procesos productivos. En el mismo sentido los servicios especializados a empresas que se prestan a nivel municipal y en general los servicios de consultoría empresarial son insignificantes, debido al poco valor que los empresarios locales le otorgan a este tipo de instrumentos para el desarrollo empresarial.

Los servicios financieros en el municipio son suficientes ya que se cuenta con 21 bancos comerciales, 3 casas de cambio y 3 cajas de ahorro. En general podemos mencionar que los anteriores organismos financieros facilitan el acceso a créditos que impulsen la inversión productiva a nivel local y regional.

En términos de la gestión gubernamental municipal en apoyo a las actividades productivas, la participación de la administración municipal ha sido muy importantes debido al ámbito de competencia existente, siendo sobre todo en el impulso a la creación y mantenimiento de **infraestructura para el desarrollo** donde se ha podido incidir de manera importante, ejemplos de estas acciones son el parque industrial ubicado al lado sur de la unidad deportiva que tiene capacidad para la instalación de 15 empresas y que ya inicio con la primera la cual está generando aproximadamente 250 empleos.

Gráfico # 20

<i>Instituciones Crediticias del Municipio de Tala</i>							
Nº Oficinas	Nº de Empleados	Nº de Cajeros	Captación de Recursos	Cartera Vencida	Cartera Total	Mes	Año
3	26	4	544	844	97,566	Marzo	2008
3	27	5	595,183	1,190	98,809	Abril	2008
3	27	5	566,985	1,234	101,736	Mayo	2008
2	19	4	518,703	1,646	93,475	Octubre	2008
3	24	5	551,363	1,435	102,788	Julio	2008
3	24	5	544,814	1,451	104,070	Agosto	2008
2	20	4	519,865	1,716	94,341	Noviembre	2008
2	19	4	509,299	1,691	92,405	Diciembre	2008

FUENTE: **SEIJAL**(Sistema Estatal de Información Jalisco), en base a datos proporcionados por el Centro Bancario del Estado de Jalisco, A.C.

2.6. ASPECTOS ORGANIZATIVO-INSTITUCIONALES

2.6.1. *Funcionamiento del Gobierno Municipal*

El tipo de estructura propuesta por esta Administración, se caracteriza por ser vertical y descentralizada lo que implica que las demandas de la población sean atendidas con resultados óptimos, además permite que las respuestas que se dan a los procesos de cambio económico, político y sociocultural que ocurren en el ámbito municipal, regional y estatal, sean rápidas permitiendo por lo tanto al municipio una mejor inserción en estos procesos globales cada día más complejos y dinámicos. Hoy en día por las mismas exigencias a las que se ven sometidas las organizaciones públicas y por sus mismos desempeños se vuelve necesario que éstas adecuen sus procesos gubernamentales, esto implica formular sistemas de manuales y procedimientos en cada una de sus áreas en que se componen; para responder a los objetivos y brindar así mejores resultados en sus funciones básicas.

En relación a lo anterior el municipio de Tala cuenta con manuales de organización que definen y delimitan las funciones específicas de cada uno de sus departamentos, esto permite que exista certidumbre sobre cuáles son los trabajos específicos que se deben realizar en los departamentos existentes, por lo que es poco común encontrar una duplicidad en las funciones generándose así resultados aceptables.

El municipio de Tala tiene los siguientes reglamentos emitidos y actualizados:

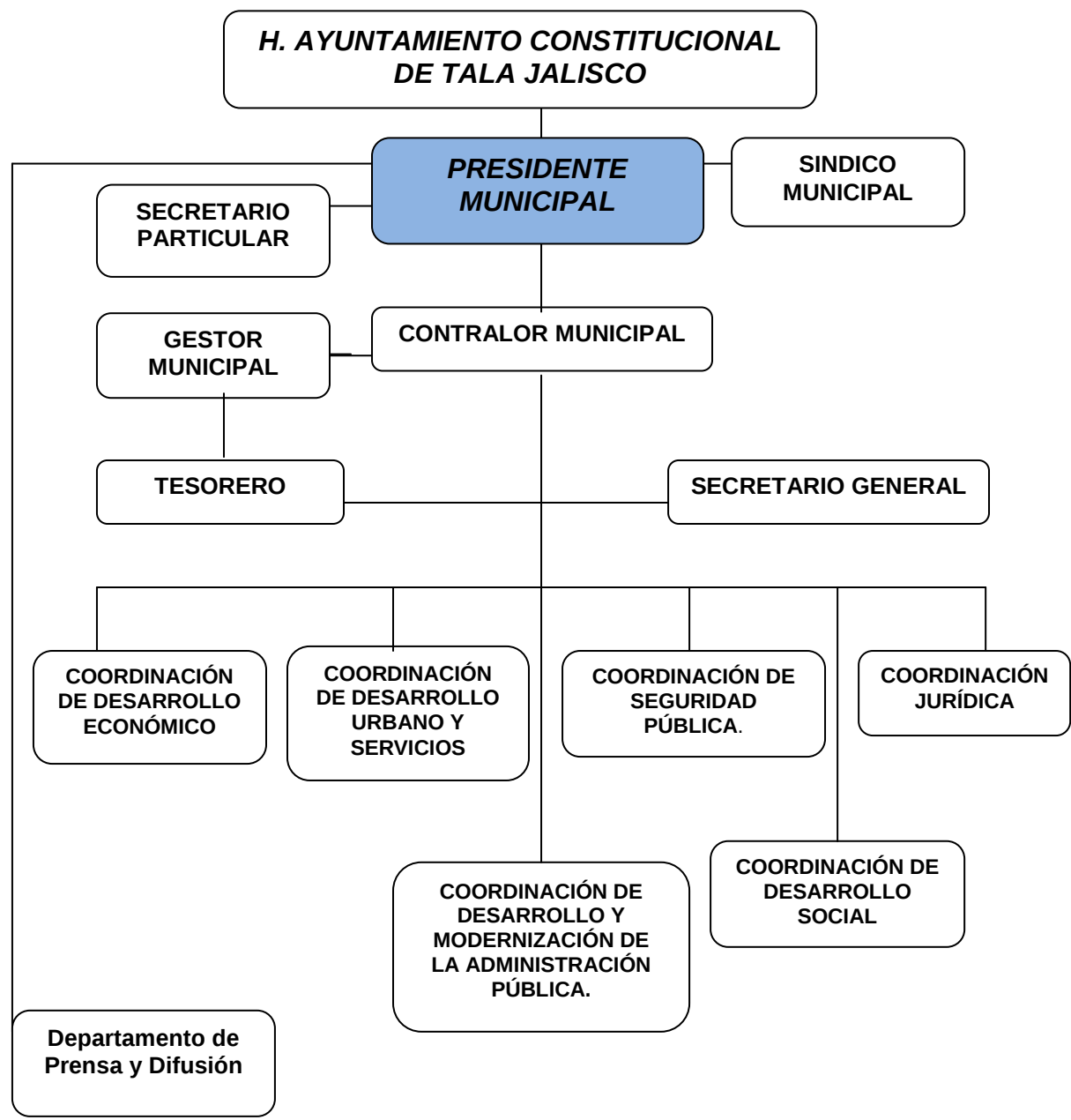
1. Interno para los servidores públicos.
2. Turismo
3. Readaptación del menor infractor
4. Tortillería y de la masa
5. Control de vehículos
6. Ayuntamiento de Tala
7. Agua potable
8. Adquisiciones
9. Parques y jardines
10. Protección civil
11. Tránsito y vialidad
12. Bebidas embriagantes
13. Impacto ambiental
14. Participación ciudadana
15. Del rastro

* Es imprescindible que se genere el Reglamento de Obras Públicas

La nueva administración ha priorizado la contratación de personal que cuenta con capacidades profesionales, conocimiento del municipio y con la experiencia necesaria redundando así en el cumplimiento de las actividades del gobierno municipal y la atención a sus labores.

2.6.2. Estructura Administrativa

ORGANIGRAMA PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DE TALA JALISCO PARA EL PERIODO 2010-2012



Regidores

Ediles	Preside	Colegiadas
Presidente Municipal Dr. Salvador Jorge Rivera Guerrero	Gobernación y Seguridad Pública. Tránsito y Prevención Social. Obras Públicas	• Rastro • Adquisiciones • Planeación socioeconómica y urbana • Inspección y vigilancia • Medio ambiente y ecología • Prensa y difusión
Lic. Agustín Medina González	Patrimonio Municipal. Hacienda Pública.	• Gobernación • Seguridad pública • Tránsito y Prevención social • Justicia • Reglamentos y puntos Constitucionales • Protección Civil.
Mtra. Martha Macías Esparza	Desarrollo Humano Prensa y difusión	• Cultura • Participación Vecinal • Desarrollo Económico • Turismo • Equidad de género
Dr. José Ángel Muñiz Calderón	Salud, Higiene y combate a las Adicciones. Medio Ambiente y Ecología	• Hacienda • Cementerios • Rastros • Educación
C.P. María de Jesús Virgen López	Planeación Socioeconómica y Urbana Comisión Especial de Adquisiciones	• Cultura • Equidad de género • Deportes y atención a la Juventud. • Hacienda
C. Liberato Gonzáles García	Desarrollo Económico y Turismo Protección Civil	• Calles y alumbrado público. • Cementerios • Espectáculos públicos y giros restringidos. • Agua potable y saneamiento.

Lic. Cytlali de Jesús Villegas Salazar	Mercados y comercio Reglamentos y Puntos Constitucionales	• Desarrollo Humano • Derechos Humanos • Justicia • Espectáculos públicos y giros restringidos.
Prof. Mario Rosales Calderón	Catastro Agua Potable y Saneamiento	• Participación Vecinal • Calles y alumbrado público. • Desarrollo Económico y Turismo.
Profra. Griselda Santiago Ávila	Educación Deportes y Atención a la Juventud.	• Salud, Higiene y combate a las Adicciones. • Inspección y vigilancia • Catastro • Mercados y Comercio.
Lic. Adalberto Rodríguez Corona	Rastro Espectáculos Públicos y Giros Restringidos.	• Reglamentos y puntos Constitucionales. • Derechos Humanos • Educación • Cementerios
C. Teresa Núñez Casas	Equidad de Género Cementerios	• Salud, Higiene y combate a las Adicciones • Prensa y Difusión • Protección Civil • Mercados y Comercio
Ing. Refugio Rivas Evariz	Calles y alumbrado público Inspección y Vigilancia	• Desarrollo Humano • Educación • Protección Civil • Mercado y Comercio
Ing. Camilo Samuel Chávez Lomelí	Participación Vecinal Justicia	• Agua Potable y Saneamiento • Catastro • Comisión Especial de Adquisiciones • Medio Ambiente y Ecología
C. Luis Alberto Aguayo Jiménez	Derechos Humanos Cultura	• Mercados y Comercio • Planeación Socioeconómica y Urbana • Deportes y Atención a la Juventud • Agua Potable y Saneamiento

Funcionarios Públicos del H. Ayuntamiento 2010 -2012

Dr. Salvador Jorge Rivera Guerrero

Presidente Municipal

Síndico	Lic. Agustín Medina González
Secretario general	Lic. Roberto Franco Arias
Secretarios Particulares	Lic. Elba Nadia Vega/Fausto Reyes
Seguridad pública	Cmdt. Adán Domínguez León
Obras públicas	Arq. Juan Manuel González Rmrez.
Comunicación social	Profa. Elizabeth Márquez Ojeda
Participación ciudadana	Prof. Manuel Rodríguez
Desarrollo y fomento económico	C. Sergio Esquivias Gómez
Jurídico	Lic. Jorge Israel Murillo Cortés
Oficialía mayor de padrón y licencias	QFB Ma. Guadalupe Barbosa
Oficialía mayor administrativa	C.P. Roberto De Jesús Carrillo
Servicios públicos	Arq. Juan Carlos Mariscal Torres
Desarrollo Rural	C. Clemente García de León
Desarrollo Urbano	Ing. Merced Ramírez Dávalos
Agua potable	Ing. Héctor Mejía García I
Proveeduría	C. Ernesto Rodríguez Ibarra
Panteones	C. Jesús Venegas Casas
Educación	Profa. María Esther Ortega
Deportes	Prof. Ricardo Osio
Inspección	C. Jesús Lara Valdéz
Rastro	C. Alfonso Jiménez Hernández
Casa de la cultura	Prof. Javier Calderón
Protección civil	C. Rigoberto González Rosales
Hacienda Pública Municipal	Mtro. Francisco Amezcua Romero
INMUJERES	C. Gabriela Alvarado
Ecología	Prof. Arturo Gómez Vélez
Apremios	C. Félix Cortés Huerta
Mercados	C. Oscar. Alejandro Aguayo
Servicios médicos Municipales	Dr. Ladislao Ávila Gallo
Catastro	C. Alfonso Tovar García
Registro Civil	Lic. Francisco Huerta Herrera
Parque vehicular	C. Heriberto Evaríz Rivera
Tránsito y Vialidad	C. Rogelio Núñez Sánchez
DIF Municipal	Dra. Rosa María Ramos Padilla
Reclutamiento	C. Claudia Ávila Mora
Aseo Público	C. Javier Rodríguez Saldaña
Prensa y Difusión	Profra. Elizabeth Márquez Ojeda
Parques y Jardines	C. Natividad Plascencia Carrillo
Programación de Sistemas	Ing. Hiram Osiris Macías
Recursos Humanos	LAE Abraham Castro Hernández
Ingresos	LAE Claudio Ramos Padilla
Procesos Internos	Lic. José Alejandro González
Gestoría	Lic. Manuel Alejandro Beas
Sindicato	C. Oscar Salazar

Delegaciones y Agencias Municipales

Delegados

Aurelio Zacarías Solís
Lucía Guardado Pezqueda
José María Reyes Parra
José Jaime Virgen Torres
Fernando Ortega Durán
Luís Ortiz Rivas
Roberto Arellano Miramontes
Juan Barba Ruelas
Salvador Solano Ríos
Néstor Eduardo Morales Nieves

Nombre Población

El Refugio
Cuisillos
Pacana
San Juan de los Arcos
Ahuiscalco
Navajas
Cuxpala
La villita
San Isidro Mazatepec
San Antonio

2.6.3. Recursos materiales

Con respecto a los recursos materiales, el Ayuntamiento de Tala cuenta, de conformidad con su registro de bienes, con un patrimonio de tres edificios que permiten albergar el desarrollo de las actividades del Ayuntamiento. También cuenta con las siguientes delegaciones municipales:

DELEGACIONES MUNICIPALES

El Refugio
Cuisillos
Ahuiscalco
San Isidro Mazatepec
San Antonio

AGENCIAS MUNICIPALES

Pacana
San Juan de los Arcos
Navajas
Cuxpala
La Villita



Delegación de Ahuiscalco

El mobiliario y equipo que se encuentra en estas oficinas en términos generales es insuficiente en estos momentos para las actividades que se realizan. Por otra parte, el Ayuntamiento tiene 49 vehículos de los cuales se encuentran en funcionamiento y en buenas condiciones 45, éstos a su vez están distribuidos de la siguiente manera: 4 para el uso de la presidencia municipal, 10 para la recolección de la basura, 17 para seguridad pública y los otros restantes para parque vehicular, vialidad y tránsito, obras públicas, protección civil y servicios municipales; por lo que esta asignación es adecuada considerando las áreas más importantes para la utilización de estos vehículos.

2.6.4. Recursos Tecnológicos

Los recursos tecnológicos y de comunicación con que cuenta el municipio como el Internet, telefonía y computación, entre otros, se considera que son inadecuados e insuficientes, ya que en algunas oficinas no cuentan con el servicio de Internet y los computadores son de muy baja capacidad. Para lograr un óptimo funcionamiento de la administración municipal también es necesario que la autoridad municipal genere las señales convenientes a la ciudadanía a partir de una sólida reglamentación en torno a los ámbitos de competencia y responsabilidad correspondientes.

Para mejorar y eficientar aún más los servicios a la ciudadanía se requiere de suministrar equipo de alta tecnología.

2.6.5. Estado de la planeación municipal

Se pretende que el Plan Municipal de Desarrollo sea un instrumento útil para articular los esfuerzos del gobierno y de la sociedad civil, mediante la participación y compromiso de cada uno de ellos con el fin de encauzar el desarrollo de Tala de una forma justa, equilibrada y armónica a partir de los propios objetivos, metas, programas y líneas de acción que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo.

Lo anterior es crucial debido a que en los últimos años ha existido una débil interrelación entre la autoridad y el ciudadano para la toma de decisiones. El COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) ha venido funcionando de manera incipiente en estas tareas, ya que a pesar de la importancia del organismo, se observó una escasa representatividad de la sociedad en general.

2.6.6. La participación social en el Municipio

Tala al igual que una parte importante de los municipios de Jalisco enfrenta el reto de fortalecer la participación de la sociedad en el desarrollo municipal, En la actualidad la participación social juega un papel importante en el desarrollo municipal. Por ello será necesario articular e integrar los esfuerzos que realizan las diferentes instituciones públicas y privadas del municipio en aras de mejorar las condiciones de vida de la población.

La **participación de la sociedad** a nivel local se realiza a través de consejos y organismos de participación ciudadana que operan bajo una diversidad de objetivos de carácter económico, social y político.

Las principales organizaciones sociales que operan a nivel municipal son:

Comité organizador de la Feria de la Caña.

Comité de fiestas Patrias.

Comité de la salud

Comité del deporte

Comité para la prevención de accidentes

Comité de educación

Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEMUN

Club Rotario de Tala

CARITAS

2.6.7. La Hacienda Pública Municipal

Normalmente la cantidad de ingresos que un municipio recauda a través de diversas fuentes (impuestos, derechos, aprovechamientos, productos, entre otros) está ligada al propio desarrollo y crecimiento de las actividades productivas. La existencia de **padrones confiables** para el cobro de dichos impuestos es un importante factor para que la capacidad de obtención de ingresos del gobierno municipal sea alta. En el caso de Tala se denota que la situación de los padrones de agua potable y predial son confiables, el motivo de que la recaudación sea baja es que la gente no acude a efectuar los pagos correspondientes, por lo que se requiere emprender acciones inmediatas, como campañas de toma de conciencia sobre la importancia del pago de impuestos para mejorar la calidad y cantidad de los servicios públicos, y que estos impuestos sean aplicados en forma eficiente en las distintas localidades y no solamente en la cabecera municipal.

Ingresos

Las fuentes más importantes de ingresos para el municipio la constituyen las participaciones y aportaciones tanto estatales, como federales, que en los últimos tres años en promedio han representado el 54.7% del total de los ingresos recibidos. Los ingresos propios del municipio para el año 2007 representaron el 45.3 % del total de los ingresos, la participación de estos recursos (ingresos propios) sobre los ingresos totales han tenido un comportamiento similar en los últimos 3 años.

Gráfico # 24

Ingresos Municipales

Impuesto Predial	30.42%
Serv. de Agua potable	22.44%
Padrón y licencias	3.30%
Otros (fraccionamientos)	43.84%
Total	100.00%

Es importante resaltar que los **ingresos vía participaciones**, en los últimos tres años se han visto disminuidas en un 1.18 %, esto implica una disminución de ingreso recibido por habitante. El porcentaje de pobreza patrimonial en el municipio es de 54.8%, lo cual puede ser causa de la baja recaudación del impuesto predial.

En términos de los ingresos propios que se generan y que han venido significando para Tala en los últimos tres años en promedio es el 45.03 % restante del presupuesto global, es importante establecer que de este total de ingresos propios el 30.42 % proviene del impuesto predial, el 22.44 % del cobro del servicio de agua potable, el 3.30 % de licencias y el restante a otros donde resaltan los ingresos recibidos por concepto de cambio de uso de suelos y permisos para fraccionamientos nuevos entre otros con una participación del 43.84 %. De los anteriores servicios mencionados es importante mencionar la baja recaudación que presentan sobre todo los servicios de agua potable y predial dado que a la fecha se adeudan varios millones de pesos al municipio.

Por lo anterior es importante plantear alternativas de políticas tributarias nuevas o modificaciones a las actuales para poder ampliar la capacidad recaudatoria a nivel local; necesariamente que esta nueva política hacendaria federal deberá ser respaldada y complementada por un reforzamiento del nivel de ingresos percibidos por el municipio, por los servicios que presta.

Una fuente alternativa para allegarse de recursos adicionales es vía la obtención de préstamos, esto debe analizarse con sumo cuidado, ya que comprometería al erario público en el horizonte del plazo contratado; la ventaja es que se refuerza la capacidad de invertir del municipio.

Egresos

El principal problema que enfrentan las administraciones municipales una vez que se elabora la Ley de Ingresos, es como elaborar el Presupuesto de Egresos, es decir del gasto, lo que implica como se van a distribuir y asignar los recursos del gobierno municipal.

Ha sido tradición encontrar –basado en estudios de académicos y de las propias esferas gubernamentales- que en cualquier dependencia pública y en cualquier nivel de gobierno, normalmente más de la mitad de este gasto se dedica a lo que se conoce como **gasto corriente** (nómina, papelería, mantenimiento y gastos operativos) y el restante se dedica al gasto de inversión (servicios y construcción de infraestructura).

En el caso de Tala, descontando las aportaciones federales que directamente se han venido invirtiendo en obra pública, en los últimos tres años 2007-2009, el 75 % del total del gasto se ha destinado a gasto corriente, dejando solamente el 25 % para el gasto en construcción e inversiones.

Es decir, por cada cien pesos que ingresan a las arcas municipales 75 pesos se destinan a este gasto corriente y 25 pesos a inversión. Esto significa que en los últimos años, con un presupuesto de 20 millones de pesos anuales, apenas a cada habitante del municipio le ha tocado en promedio un gasto en inversión anual de \$ 347.94. Del total del gasto corriente mencionado, el 10.27 % se destina a la operación y mantenimiento de servicios públicos, donde llaman la atención por su participación porcentual dentro del gasto total corriente lo servicios de Agua Potable con un 5.44 %, drenaje y alcantarillado con un 1.36 %, alumbrado público con el 0.79 %, aseo público participa con un 1.98 %, mantenimiento de mercados con un 0.46 %, mantenimiento de panteones se lleva un 0.11 % y la operación de rastros con un 0.13 %. Quitando el porcentaje de gasto correspondiente a los servicios públicos nos queda un 89.73 % de gasto corriente que se aplica, sobre todo, en nómina de regidores, funcionarios y empleados.

El municipio cuenta con adeudos contratados por los próximos 6 años, esto le significa un fuerte impacto en su margen de maniobra para invertir ya que del 100% de los recursos que pudiera destinar para tal fin (quitando gasto corriente), tiene que dedicar aproximadamente el 4.17 % a pago de capital e intereses. Por todo lo anterior, no resulta pertinente un endeudamiento adicional del municipio.

La principal herramienta para mejorar la hacienda pública municipal, encuentra su eje en la propia gestión pública, que implica atraer más recursos a partir de la búsqueda de los diferentes programas que ofrecen las dependencias tanto estatales, como federales, además de plantear nuevos esquemas tributarios que pudieran implementarse considerando el cobro de licencias y giros comerciales, derechos, aprovechamientos, pero donde además la asignación de esos recursos sean distribuidos tanto óptima como racionalmente.

Será la propia visión de la gestión pública municipal la que pueda realizar transformaciones y cambios en sus estructuras, en los recursos humanos, en sus funciones y actividades, en sus mecanismos de coordinación, control, evaluación, en sus relaciones con el exterior, en el uso eficiente de los recursos públicos, todo ello con el objetivo de poder brindar mejores resultados a las demandas, necesidades y exigencias de los pobladores.



Presidencia Municipal de Tala Jalisco.

3. PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

H. Ayuntamiento Constitucional de
Tala, Jalisco 2010 – 2012

3. PROBLEMÁTICA MUNICIPAL

3.1. Problemática identificada

No.	Problema	Relación
1	Deterioro ambiental	54
2	Contaminación de acuíferos	1
3	Deforestación y pérdida de biodiversidad.	4
4	Erosión de suelos.	1
5	Contaminación atmosférica.	1
6	Insuficiente infraestructura urbana, de comunicaciones, productiva y de apoyo a la producción.	12
7	Insuficiente cobertura de servicios básicos.	6
8	Falta de campañas de salud pública.	54
9	Insuficiente infraestructura hidráulica para el riego.	28
10	Obra pública de baja calidad	7
11	Sistemas productivos de bajo nivel tecnológico	62
12	Insuficientes fuentes de empleo.	50
13	Bajo nivel educativo y de preparación técnica especializada.	62
14	Falta de infraestructura moderna y suficiente	62
15	La producción agrícola del Municipio es poca con relación al potencial que tiene.	85
16	Falta un plan de emergencia en caso de incendio del bosque.	5
17	Importante porcentaje de áreas naturales destruidas.	3
18	Suelo forestal sustituido para la producción agrícola.	3
19	Falta articular a los sectores de la población para impulsar al municipio.	47
20	Existencia de cuerpos acuáticos muy contaminados por desechos urbanos y de las industrias del Municipio.	2
21	Falta una planta recicladora de basura	79
22	Desaprovechamiento del potencial Turístico.	85
23	Falta de infraestructura para la atención al Turismo.	22
24	Insuficiente difusión e información de los atractivos turísticos.	22
25	Poca oferta hotelera en cuanto a cantidad y calidad.	23
26	El desarrollo agroindustrial es insuficiente.	28
27	Bajo nivel de aprovechamiento forestal en comparación con su potencial.	85
28	Falta de condiciones óptimas para atraer inversiones.	6
29	La falta de cultura asociativa entre los productores	14
30	Desorden urbano	1
31	Faltan programas efectivos de Reforestación.	4
32	Faltan carreteras secundarias rurales de acceso a comunidades y caminos saca cosechas.	6

No.	Problema	Relación
33	Mercado municipal en mal estado y mal ubicado,	30
34	Falta de Planeación Estratégica en la cadena productiva de los productos Agrícolas del Municipio.	14
35	El Municipio carece de la Infraestructura necesaria para darle un tratamiento adecuado a las aguas residuales.	20
36	Pérdida de valores.	41
37	Con la infraestructura disponible se tiene una baja cobertura de saneamiento para las descargas residuales.	20
38	Insuficientes vías de comunicación y falta de Rehabilitación de las existentes.	62
39	Falta de espacios verdes y de esparcimiento.	72
40	Falta de agua potable en algunas poblaciones	28
41	Violencia intrafamiliar.	72
42	Falta de equipamiento vial	6
43	Déficit de infraestructura para la asistencia social a causa de su alta concentración en la cabecera municipal.	54
44	Falta de infraestructura productiva	62
45	Deserción educativa entre niños y jóvenes.	13
46	Porcentaje importante de analfabetismo.	13
47	Falta de cultura y capacitación empresarial.	49
48	Bajo porcentaje de población con educación superior.	13
49	Falta de empleo para los profesionistas en el municipio	62
50	Bajo nivel de ingresos de la población.	78
51	Inadecuadas condiciones en viviendas.	54
52	Falta de infraestructura para el aprovechamiento sustentable de los Recursos Naturales.	85
53	Falta de aprovechamiento de recursos destinados a apoyar a Organizaciones Sociales.	62
54	Deficiente cobertura a problemas de salud.	7
55	Falta de espacios para la cultura	7
56	Cambios importantes de uso del suelo	3
57	Déficit Municipal de áreas recreativas para la población	63
58	Falta de Organización y participación de la Sociedad Civil.	66
59	El Municipio padece de la dependencia de las aportaciones federales y una baja proporción de ingresos propios.	7
60	Los gastos municipales relacionados con gastos administrativos y la prestación de algunos servicios prácticamente agotan las arcas municipales.	63
61	Falta controlar la explotación de bancos de materiales	4
62	Falta de competitividad	28
63	Escasa inversión Pública y Privada.	6
64	No se da una aplicación adecuada al gasto público.	7
65	Tianguis mal ubicado en la cabecera municipal.	30
66	Planeación de largo plazo poco efectiva.	64
67	Acumulación de actividades en el centro de la ciudad	30

No.	Problema	Relación
68	Incremento de la drogadicción, alcoholismo y prostitución.	72
69	Aumento de personas con deficiencias alimenticias o con enfermedades crónico degenerativas.	54
70	Inadecuada integración de cadenas productivas agropecuarias.	62
71	Pérdida de credibilidad ciudadana en sus autoridades.	58
72	Inseguridad Pública.	28
73	Concentración de la oferta educativa en la cabecera municipal.	13
74	Falta de coordinación entre las autoridades municipales y educativas para la capacitación para el autoempleo.	13
75	Ruido excesivo en la cabecera municipal	1
76	Es poca la difusión de los planes y programas de apoyo del Ayuntamiento.	71
77	No se cuenta con infraestructura de equipamiento post-cosecha.	6
78	Bajo nivel de preparación y mano de obra calificada por carecer de capacitación para el trabajo industrial.	14
79	Enfermedades crónicas en niños y adultos mayores por la contaminación ambiental.	5
80	Se presentan delitos relacionados con el Narcotráfico.	72
81	Deficiencia en el mantenimiento de las vialidades.	28
82	Escaso cuidado de la imagen urbana y el patrimonio arquitectónico de las poblaciones y la cabecera municipal.	30
83	Insuficiente impulso a la micro, pequeña y mediana empresa.	85
84	Inadecuada asistencia técnica agropecuaria.	70
85	Desaprovechamiento de recursos naturales.	12
86	Suelo agrícola sustituido por el desarrollo de fraccionamientos.	30
87	La central camionera ubicada en el primer cuadro, crea conflictos viales permanentes.	30
88	Falta de estacionamiento publico en la cabecera municipal.	30
89	Las empresas establecidas en el municipio no fortalecen la infraestructura del municipio.	62
90	Falta de profesionalismo en los servidores públicos.	62

Fuente: COPLADEMUN TALA

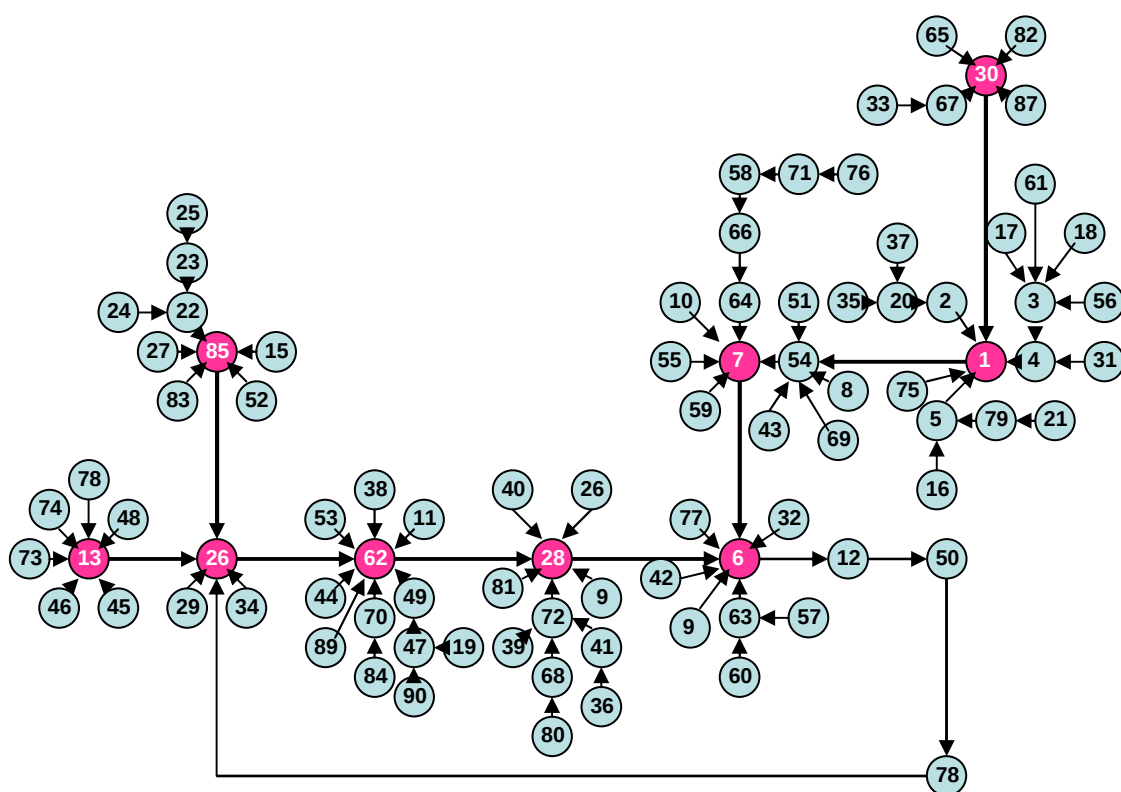
La problemática del municipio de Tala, que se desglosa arriba, se detectó durante la asamblea de integración de la COPLADEMUN TALA 2010 -2012, que se llevó a cabo el día 8 de febrero de 2010 en la Casa de la Cultura.

El Análisis Estratégico del Desarrollo Municipal de Tala Jalisco, fue desarrollado en cuatro mesas de análisis por los miembros del COPLADEMUN, en el que convergen autoridades municipales, representantes de los diferentes sectores económicos del municipio, asociaciones civiles, representantes de comunidades, juntas de vecinos y ONG's.

Los resultados se estructuraron de acuerdo a la metodología utilizada por la SEPLAN para la detección de los problemas estratégicos, que deberán incluirse en el Plan Municipal de Desarrollo y el Plan General del Ayuntamiento.

Diagrama de la problemática identificada en el municipio

Fuente: COPLADEMUN TALA



Los puntos identificados como **problemas principales** en el municipio de Tala, se anotan en la siguiente tabla:

1	Deterioro Ambiental
6	Insuficiente infraestructura urbana, de comunicaciones, productiva y de apoyo a la producción.
7	Insuficiente cobertura de servicios básicos
13	Bajo nivel educativo y de preparación técnica especializada
26	El desarrollo agroindustrial es insuficiente
28	Falta de condiciones óptimas para atraer inversiones
30	Desorden urbano
62	Falta de competitividad
85	Desaprovechamiento de recursos naturales

3.4. Desglose

El análisis estratégico del desarrollo municipal de Tala, arroja datos importantes para la planeación estratégica de la Administración Municipal 2010 -2012.

Los principales problemas detectados se relacionan en 9 items que a continuación se desglosan:

1 Deterioro Ambiental

La situación actual del municipio en materia ambiental, denota un uso desordenado de los recursos naturales, dando lugar a una transformación del ambiente en el medio rural, zonas agrícolas y pecuarias, lo que sin lugar a dudas contribuye a la destrucción y modificación de los ecosistemas. Se ha degradado el hábitat natural por pérdida de productividad en suelos, contaminación por agroquímicos y se observa una deforestación dada por el crecimiento de la frontera agrícola y la urbanización de manera preocupante.

La contaminación de acuíferos por falta de infraestructura adecuada para dar tratamiento a las aguas residuales, la contaminación atmosférica y la erosión de suelos por deforestación e incendios, el uso de agroquímicos, el mal manejo de los vertederos y la quema de caña son algunos de los principales factores que provocan deterioro ambiental en el municipio.

Existe también una marcada depredación de las especies silvestres de animales y vegetación nativa. No hay control sobre la captura de fauna silvestre, la caza furtiva y la tala de árboles; por otro lado es preocupante la inexistencia de un centro para recuperación y rehabilitación de la fauna silvestre y las especies vegetales endémicas.

Con relación a los habitantes, no existen programas de educación ambiental que orienten a la población en el manejo y separación de la basura que se genera en los hogares. No cuentan con un programa de educación ambiental constante para niños y jóvenes de las escuelas del municipio. Persiste una escasa cultura en la población local acerca de la disposición de la basura en lugares adecuados.

El municipio tampoco cuenta con un área específica para la separación y tratamiento de los diferentes desechos urbanos del municipio, además el tiempo de vida del vertedero de basura se ha agotado, por lo que deberá considerarse uno nuevo, con un adecuado manejo de los residuos de diferentes orígenes considerando además su reciclaje.

6 ***Insuficiente infraestructura urbana, de comunicaciones, productiva y de apoyo a la producción.***

La falta de más infraestructura urbana, de comunicaciones, productiva y de apoyo a la producción, se constituye en una de las principales amenazas del desarrollo municipal, sobre todo en los tiempos actuales, caracterizados por una alta competitividad. Específicamente, las principales deficiencias de infraestructura, se observan en los siguientes rubros:

Predominan sistemas productivos de bajo nivel tecnológico, lo cual resta competitividad a las actividades económicas que se desarrollan en el municipio. La insuficiente cobertura de servicios básicos, la inadecuada infraestructura energética para el desarrollo empresarial, la deficiente e insuficiente infraestructura hidráulica para el riego, la falta de infraestructura de equipamiento post-cosecha, de carreteras secundarias rurales de acceso a comunidades y caminos sacacosechas, de condiciones óptimas para atraer inversiones, de planeación y gestión de recursos y la escasa inversión pública y privada, son factores que provocan que el municipio no tenga suficiente infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva para asegurar su desarrollo.

Por otra parte, mientras no se resuelva el problema de una red carretera interior, que comunique y haga accesibles los distintos lugares del municipio, y no se mejoren o modernicen los caminos rurales, será económicamente inviable el aprovechamiento de sus cuantiosos recursos naturales, además de que perdurará el modelo de desarrollo desequilibrado, que prevalece en la región.

7 ***Insuficiente cobertura de servicios básicos***

La deficiente cobertura y problemas de salud, la inadecuada planeación urbana en la cabecera municipal, la falta de recursos y su mala distribución, la alta dispersión poblacional en pequeñas localidades, la fuerte dependencia de las aportaciones federales, la baja proporción de los ingresos propios y la ausencia de una orientación estratégica del gasto público son algunos de los factores que han llevado al municipio a contar con insuficiente cobertura de servicios básicos.

La insuficiencia de servicios públicos e infraestructura urbana de todo tipo, alcanzó los más altos porcentajes en las demandas de la población: 60.26% de las peticiones cuantificadas, tienen que ver con la dotación de agua, luz, drenaje, pavimentos, vialidades y equipamiento en general, muy por encima de las demandas de salud y/o educación, que alcanzan juntas, solo el 6.07%.

Se pudo observar que la cobertura de los servicios municipales (agua, luz, alcantarillado, saneamiento, escuelas, salud, vialidad, etc.), tiene insuficiencias en algunas localidades, lo que afecta la calidad de vida de la población local. Además, de acuerdo con la actual tasa de crecimiento de la población, para el año 2020 se tendrá 25% más de habitantes en la región, mismos que demandarán la ampliación de los servicios municipales y de infraestructura urbana en general.

13 *Bajo nivel educativo y de preparación técnica especializada.*

El rezago educativo, el analfabetismo, el bajo porcentaje de población con educación superior, la concentración de la oferta educativa en las cabeceras, la falta de coordinación y compromiso entre autoridades municipales y educativas para la capacitación y aprendizaje de oficios y la falta de mano de obra calificada para el trabajo agroindustrial son factores que provocan el bajo nivel educativo y de preparación técnica especializada en la región.

A pesar de que Tala presenta una buena cobertura en al área de educación básica, es importante señalar que el municipio solo alcanza un promedio de estudios de 7 .01 años, un 20 % inferior al promedio nacional. La población analfabeta representa el 7.85 % de la población de 15 años y más. Tala presenta también dentro de la Región, el mayor porcentaje de población (5.8%) entre 6 y 14 años que no asiste a la escuela.

El empleo por su parte ha disminuido, la mayor parte de la población económicamente activa, trabaja en los sectores de la industria de la transformación, el comercio y los servicios, en los que obtienen bajos salarios en general. Adicionalmente, la estacionalidad que presenta la zafra y las corrientes de visitantes, ocasiona que algunos empleos sean temporales, lo cual representa un alto grado de inseguridad laboral.

La incorporación al mercado de trabajo del sector femenino es importante en el municipio, 36.55 % de población femenina, que sigue en aumento, se ha incorporado a actividades como el comercio, los servicios y el empleo informal, principalmente en la cabecera municipal.

26 *El desarrollo agroindustrial es insuficiente*

La carencia de infraestructura productiva moderna y suficiente, la inadecuada correspondencia entre los cultivos y las condiciones agroclimáticas, la falta de cultura asociativa y de planeación estratégica en las cadenas productivas, un sector pecuario anticuado, el desaprovechamiento de los recursos naturales, la falta de tecnología de punta, el bajo nivel educativo y de preparación técnica especializada provocan bajo nivel de productividad en el sector primario en el municipio.

En Tala, los procesos de modernización de la infraestructura productiva son sumamente lentos y costosos. Donde hay procesos exitosos de desarrollo se trata de un asunto de generaciones que engloba elementos económicos, políticos, sociales y culturales.

En Tala, la cultura asociativa para crear cadenas de producción de cualquier tipo, se ve entorpecida por el desconocimiento de la planeación estratégica que involucre diferentes actores económicos de la población, además el financiamiento tanto público como privado, se ha vuelto difícil y costoso, por lo que para iniciar una pequeña empresa de cualquier tipo, actualmente se hace necesario contar previamente con los recursos económicos suficientes y la capacitación necesaria para llevar la empresa a buen puerto y sobrevivir a los periodos de crisis económicas.

28 *Falta de condiciones óptimas para atraer inversiones*

La falta de infraestructura urbana, de comunicaciones, productiva y de apoyo a la producción, eficiente y moderna, se ha convertido en el principal obstáculo para la inversión en el municipio. Asimismo, el déficit de mano de obra calificada para el empleo tecnológico representa un obstáculo más.

A pesar de que Tala cuenta con una fácil conectividad a la Zona Metropolitana de Guadalajara y puntos del norte y del Pacífico, esto no es suficiente para atraer proyectos de inversión tanto públicos como privados.

Las cadenas productivas requieren Identificar nuevos productos y procesos productivos, así como nuevos segmentos de mercado o nuevas oportunidades de negocios, y fomentar la mejora regulatoria para incentivar las inversiones a través de la simplificación de trámites y permisos.

30 *Desorden urbano*

Un elemento que juega un papel primordial en la problemática detectada en el municipio es la falta de control y ordenamiento en el uso del suelo, lo cual está provocando en algunas áreas del territorio, la excesiva urbanización en zonas de alto valor agrícola y/o ecológico, afectando fuertemente el ecosistema y provocando la inevitable erosión del suelo.

La carencia de una estructura definida que contemple el ordenamiento de los elementos que la componen, ha provocado un crecimiento anárquico en su desarrollo como centro poblacional, propiciando el emplazamiento de asentamientos en condiciones irregulares y carentes de servicios e infraestructura, además de los nuevos desarrollos habitacionales gigantescos, que se han asentado sobre áreas agrícolas, y que se vinculan directamente con la zona metropolitana de Guadalajara.

Asimismo el caos de movilidad y saturación de funciones que presenta Tala en la cabecera municipal, provoca lentitud en su funcionamiento, caos vial continuo, contaminación y retraso en la respuesta a llamadas de emergencia. El mercado aledaño a la presidencia municipal y el tianguis sobre la plaza principal, detonan otro tipo de problemas como son: la insalubridad del primer cuadro, la saturación permanente de vehículos en los espacios de estacionamiento, contaminación ambiental, visual, auditiva, etc.

62 *Falta de competitividad*

En Tala la falta de competitividad se debe al poco incremento de la infraestructura educativa, lo cual le permitiría desarrollar y consolidar las capacidades de la población para la gestión del conocimiento y contribuir al desarrollo regional.

La falta de incremento en el capital intelectual del municipio a través del fortalecimiento de la planta educativa y tecnológica, así como la inexistencia de una cultura innovadora y emprendedora, especialmente entre los principales actores económicos del municipio, condena al mercado laboral, a los bajos salarios y por ende al subdesarrollo económico.

Por otra parte, uno de los factores que determinan la decisión de los inversionistas interesados en establecerse en cualquier región, es asegurar las condiciones de calidad de vida y servicios que requiere la vida moderna y los procesos industriales, por lo que de no mejorarse sensiblemente este factor, se convierte en una amenaza para el desarrollo regional.

85 *Desaprovechamiento de recursos naturales*

La riqueza natural que Tala posee esta siendo dilapidada en aras del crecimiento urbano. Suelos agrícolas, recursos hídricos, bosques, biodiversidad y hermosos paisajes se están viendo amenazados por la invasión del crecimiento de la zona metropolitana de Guadalajara, sobre su extenso Valle.

El continuo cambio de uso de los suelos tradicionalmente agrícolas, por vivienda, esta provocando una crisis ambiental en donde suelos, recursos forestales, recursos hídricos y paisajísticos están siendo programados como reserva urbana a corto y mediano plazo muy por encima de la tasa de crecimiento poblacional del municipio.

Tala tiene vocaciones productivas derivadas de sus recursos naturales muy poco explotadas que pueden conformarse como detonantes de desarrollo, a partir de proyectos de asociación y vinculación con otros municipios de la región como es el turismo ecológico y arqueológico, el desarrollo de la agroindustria y la minería.

4. POTENCIALIDADES

H. Ayuntamiento Constitucional de
Tala, Jalisco 2010 – 2012

4. POTENCIALIDADES

4.1. *Aprovechamiento de las potencialidades municipales.*

Por su ubicación geográfica, Tala se encuentra en una situación privilegiada, pues se comunica con el centro, sur, este y norte de la República, así como con los puertos del Pacífico. Las vías de comunicación son indispensables para generar una estrategia de desarrollo que esté encaminada a apoyar a las comunidades marginadas del municipio. Además su cercanía con la Zona Metropolitana de Guadalajara, le demanda una vinculación carretera integral que le permita fortalecer los lazos comerciales, económicos, culturales y educativos con la región y la ZMG.

El municipio cuenta además con diversas potencialidades que de ser atendidas pueden lograr el despegue económico del Municipio. Entre las principales, destacan:

- **Potencial agrícola.-** Su extenso valle con algunos de los suelos agrícolas más fértiles del país, le permitirían diversificar sus cultivos como la caña de azúcar, el maíz, agave, sorgo y cacahuete entre otros, pudiendo asimismo generar nuevos como hortalizas y frutas, que pueden abastecer la Zona Metropolitana de Guadalajara, principal centro de consumo en el Estado.
- **Potencial Hídrico.-** La Región Valles en su conjunto cuenta con un potencial importante del recurso agua, tanto superficial como subterráneo. Los ríos, arroyos y pozos profundos que Tala posee, le permitirían eficientar la agricultura de riego, logrando con ello grandes rendimientos en la producción agrícola.
- **Potencial Agroindustrial.-** Tala cuenta con importantes industrias. La que destaca a nivel estatal y nacional e incluso internacional es El Ingenio Tala que se encuentra ubicado en el municipio, aprovechando una de las zonas agrícolas más fértiles del país en el que se lleva a cabo el proceso de producción de azúcar estándar. El ingenio procesa la caña de azúcar, obteniendo azúcar granular estándar y mieles incristalizables.

- **Potencial comercial.-** Con la construcción del macrolibramiento de la Zona Metropolitana de Guadalajara, se logrará la instalación de un corredor industrial y comercial en el municipio que permitirá aportar empleos y una derrama económica muy importante para la zona.
- **Conectividad.-** Siendo vecino de la ZMG, puerta natural a la Costa Norte y parte del corredor noroeste del país, el municipio de Tala cuenta con una ubicación privilegiada. La autopista Guadalajara-Tepic y la ampliación de la carretera Guadalajara - Ameca les beneficia ya que entronca con las carreteras secundarias que en términos generales, ofrecen un buen acceso a todos los municipios.
- **Potencial turístico.-** Existen en el municipio cascos de haciendas, trapiches, ríos, presas, bosques y zonas arqueológicas no rehabilitadas que pueden convertirse en detonante del turismo. Por su parte, el ecoturismo y el turismo de aventura, promueven la imagen de un destino limpio y seguro; incrementan la variedad de las actividades y atractivos del destino y ayudan a captar la demanda de las generaciones de adultos y jóvenes que buscan experiencias alternativas para sus vacaciones.
- **La tecnología** es otro factor que está influyendo en el panorama de los negocios y el turismo mundiales. El creciente uso de la Internet está creando un segmento de mercado de negocios y de viajeros bien educados y sofisticados. Las decisiones de gastos, negocios o viajes pueden hacerse instantáneamente en línea y a conveniencia del consumidor, oportunidad que el municipio de Tala debe aprovechar.



*Recursos naturales atractivos para el ecoturismo
Bosque La Primavera.*

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

**H. Ayuntamiento Constitucional de
Tala, Jalisco 2010 – 2012**

5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Para el diseño de los **objetivos estratégicos** integraremos las distintas vertientes, propuestas y opiniones ciudadanas, que sean respuesta a la problemática, las potencialidades y limitaciones, los vocacionamientos, proyectos y demandas sociales priorizadas que respondan a las aspiraciones de los Talenses. Para ello se reconocerán también, las fortalezas con las que cuenta el Municipio y los desafíos que enfrentamos.

Los **objetivos estratégicos** del Plan Municipal de Desarrollo están diseñados además, para lograr la calidad administrativa y han sido desarrollados en cuatro **ejes de desarrollo generales** que engloban nuestro quehacer político y la responsabilidad que asumimos ante la población, como autoridades electas para el periodo 2010 -2012, los cuales se detallan a continuación.

A). Desarrollo Económico sostenible.

- 1.- Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva. en el municipio.
- 2.- Dinamizar el sector productivo que permita un mayor desarrollo económico.
- 3.- Incrementar el nivel de competitividad del municipio.
- 4.- Coadyuvar con los sectores económicos para aumentar la inversión privada.

B). Desarrollo Social incluyente.

- 5.- Garantizar a la población el acceso a la salud y la asistencia social.
- 6.- Aumentar la población con acceso a los servicios de educación, cultura y deporte.
- 7.- Ampliar la cobertura de servicios generales e infraestructura urbana en el municipio.
- 8.- Mejorar la seguridad pública en el municipio.

C). Desarrollo Ambiental sustentable.

- 9.- Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales.
- 10.- Revertir los daños al medio ambiente.

D). Desarrollo Institucional.

- 11.-Desarrollar una administración pública participativa, tecnificada, Innovadora, eficiente y eficaz.

A). DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE.

Tala tiene vocaciones productivas muy poco explotadas que pueden conformarse como detonantes de desarrollo, a partir de proyectos de asociación y vinculación con otros municipios de la región como es el turismo ecológico y arqueológico, el desarrollo de la agroindustria y la producción pecuaria.

Para desarrollar dichas actividades económicas, Tala cuentan con una gran extensión de suelos agrícolas; ríos y presas; bosques, el Ingenio azucarero, un naciente corredor industrial; su buen clima; y su cercanía con la ciudad de Guadalajara entre otros, razón por la cual es necesario potenciar las vocaciones del municipio, para lo cual nos proponemos:

- 1.- Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva,** ampliando y eficientando la infraestructura hidráulica para riego, incrementando la infraestructura de equipamiento post-cosecha, ampliando los caminos secundarios y saca cosechas y mejorando la planeación y la gestión de los recursos en el municipio.
- 2.- .Dinamizar el sector productivo que permita un mejor desarrollo económico,** modernizando la infraestructura productiva, promoviendo los cultivos más rentables, fortaleciendo la cultura asociativa, realizando una planeación estratégica de las cadenas productivas de la caña de azúcar, maíz, sorgo, agave y demás productos, así como modernizando el sector pecuario.
- 3.- Incrementar el nivel de competitividad del municipio,** ampliando y manteniendo las vías de comunicación, aprovechando la infraestructura ferroviaria existente, apoyando la actividad empresarial y a las organizaciones sociales, fortaleciendo la integración de cadenas productivas agropecuarias del municipio y tecnificando los sistemas productivos.
- 4.- Aumentar la inversión privada,** manteniendo en buen estado las carreteras, mejorando los niveles de seguridad pública, reduciendo los índices de marginación, violencia intrafamiliar, alcoholismo, drogadicción y los delitos del narcotráfico; aumentando asimismo los servicios bancarios y de energía eléctrica para las empresas, fortaleciendo el desarrollo industrial e implementando el ordenamiento ecológico y territorial, como una herramienta normativa que le dé certidumbre a la promoción de inversiones para el desarrollo.

B). DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE.

El **desarrollo social incluyente y solidario** se basa en indicadores muy definidos, que nos aportan un diagnóstico preciso sobre el grado de desarrollo humano que ha alcanzado la población del municipio. Estos indicadores son:

- SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
- DESARROLLO URBANO
- SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA

En Tala, se encontraron ineficiencias en estos indicadores a causa de la falta de un adecuado gasto social, de insuficiente conectividad vial, de falta de equipamiento urbano y servicios generales, de concentración de servicios en la cabecera municipal, lo que se traduce en la existencia de pobreza y marginación de una parte importante de sus habitantes.

Pese a ello deseamos alcanzar un desarrollo social incluyente a partir de un mejor ordenamiento territorial, para que la distribución de servicios públicos, los programas de atención a la población y el equipamiento sean efectivos y benéficos para la población Talense.

Los objetivos que nos hemos trazado en estas áreas son:

5. Salud y asistencia social.

5.1. Garantizar a la población el acceso a la atención médica

5.2. Ofrecer procesos de atención médica con unidades móviles de calidad

5.3. Promover entre la ciudadanía la cultura del autocuidado de la salud.

5.4. Ofrecer a la sociedad un sistema efectivo de prevención, atención y rehabilitación de enfermedades.

5.5. Desarrollar y promover proyectos productivos con enfoque social entre la población.

5.6. Mejorar las condiciones de empleo y generar nuevas oportunidades para personas con necesidades especiales.

6. Educación, cultura y deporte.

- 6.1. Impulsar una política educativa incluyente y equitativa**, que mejore los ambientes escolares, la calidad de la enseñanza y los resultados de los aprendizajes.
- 6.2. Facilitar el acceso de toda la población a los bienes y servicios culturales.**
- 6.3. Fortalecer la práctica del deporte, el desarrollo de la cultura Física y la recreación**, llevando el beneficio a todos los sectores de la población.
- 6.4. Convertir al sistema de ciencia y tecnología en uno de los soportes fundamentales para elevar la productividad**, la competitividad regional y el desarrollo económico y social.
- 6.5. Llevar la asistencia social a los estratos sociales más desprotegidos**, contribuyendo a su pleno desarrollo humano.

7. Desarrollo urbano.

- 7.1. Construir infraestructura urbana de calidad en ciudades y comunidades.**
- 7.2. Aumentar la cobertura de servicios generales**, construyendo las obras que requieran las comunidades y la cabecera municipal.
- 7.3. Mejorar y ampliar la red de infraestructura vial** y el transporte público para conectar en forma eficiente al municipio.
- 7.4. Revertir el desorden urbano y ambiental en la cabecera municipal.**
- 7.5. Promover la Adecuada planeación Urbana de la ciudad** para garantizar un crecimiento armónico y sustentable para bienestar de sus habitantes.
- 7.6. Orientar adecuadamente el gasto público.**

8. Seguridad pública y justicia.

- 8.1. Mejorar la seguridad pública en el municipio**, salvaguardando la integridad y el patrimonio de los habitantes y visitantes.
- 8.2. Coordinar acciones de seguridad pública** con las diferentes autoridades de los tres niveles de gobierno.
- 8.3. Mejorar la capacitación de los diferentes organismos de protección civil.**
- 8.4. Incrementar las medidas preventivas destinadas a la protección civil.**

C). DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE.

Para el municipio de Tala Jalisco, el Plan de Ordenamiento Territorial representa un elemento articulador, sólido y necesario para armonizar el contexto de desarrollo del municipio en lo urbano, económico, social, cultural y político, así como en la ordenación de los recursos territoriales disponibles para engrandecer a la población en busca de la sustentabilidad.

La importancia del ordenamiento territorial para la población de Tala es vital, ya que funcionará como un detonante de orden, regulación, fortalecimiento y desarrollo en el municipio además de que facilitará la integración social y geográfica del territorio.

La situación actual del municipio en materia ambiental, denota un uso desordenado de los recursos naturales, dando lugar a una transformación del ambiente en el medio rural, zonas agrícolas y pecuarias, lo que sin lugar a dudas contribuye a la destrucción y modificación de los ecosistemas. Se ha degradado el hábitat natural por pérdida de productividad en suelos, contaminación por agroquímicos y se observa una deforestación dada por el crecimiento de las fronteras urbana y agrícola.

Sin embargo, estamos aún a tiempo de revertir algunos de los problemas si trabajamos en coordinación con las dependencias federales y estatales avocadas a la sustentabilidad. La actual administración se ha propuesto mejorar los indicadores relacionados con la protección del medio ambiente y los recursos naturales, aplicando adecuadas políticas medio ambientales y ejerciendo un control racional sobre los problemas que aquejan al municipio.

Los objetivos que nos hemos trazado para ello son:

9.- Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales, fortaleciendo el uso equilibrado y sustentable de los recursos naturales del municipio en materia turística, forestal, agrícola y frutícola, promoviendo asimismo la integración de la cadena acuícola, apoyando la generación de proyectos productivos que busquen preservar, conservar y aprovechar los recursos naturales y promover su desarrollo y uso sustentables.

10.- Revertir los daños al medio ambiente, a través del saneamiento de acuíferos, tratando las aguas residuales, reduciendo la erosión de suelos con campañas de reforestación, aplicando un manejo sustentable de los vertederos de residuos sólidos, reduciendo la contaminación por la quema de caña y principalmente, atendiendo el marco jurídico y reglamentario en materia de protección al medio ambiente en el municipio de Tala.

D). DESARROLLO INSTITUCIONAL.

En Tala, Jalisco nos proponemos implementar los mecanismos adecuados de control, que le permita a la Administración Municipal 2010 -2012, asegurarse de que todos los integrantes de la administración municipal estén operando eficaz y eficientemente en el ámbito de su competencia y que además lo estén haciendo con probidad, y tener así la confianza de que cada uno de sus elementos está cumpliendo con las funciones que le fueron encomendadas.

En congruencia con lo anterior, en Tala Jalisco, se requiere convertir al Ayuntamiento en una Institución que permita alcanzar el desarrollo del Municipio con estrategias, planes, políticas y procesos municipales en donde la población deberá apoyar y complementar tales esfuerzos.

Los objetivos estratégicos que se ha trazado cumplir la actual administración municipal en materia de **Desarrollo Institucional y buen gobierno** son:

11.- Desarrollar una administración pública participativa, tecnificada, innovadora, eficiente y eficaz, que ejerza los recursos de forma transparente, que mantenga la administración con finanzas sanas y rendición de cuentas, que cumpla de manera ética y profesional con las disposiciones que las leyes, normas y reglamentos propios del municipio y del Estado le demanden.



“Tala, dulce corazón de Jalisco”

6. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

H. Ayuntamiento Constitucional de
Tala, Jalisco 2010 – 2012

6. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

Las estrategias planteadas por esta administración que sienten las bases para lograr el desarrollo económico sostenible del municipio de Tala al año 2030, se plantean a partir de cuatro ejes rectores:

6.1. DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE.

El municipio de Tala puede perfilarse como líder regional, gracias a su excelente conectividad con la ZMG y a su enorme riqueza natural, es por ello que esta administración se ha propuesto incrementar la promoción económica del municipio de Tala de forma corresponsable con la iniciativa privada, para consolidar al municipio como principal abastecedor de productos agrícolas, pecuarios, turísticos y comerciales para la Zona Metropolitana de Guadalajara y la región.

Para lograr un cambio en este rubro, debemos consolidar las fortalezas de los sectores agropecuarios, industriales, comerciales y de servicios más característicos del municipio y promover un crecimiento económico sostenido, con el fin de consolidar la micro, pequeña y mediana empresa, que caracteriza a algunos de los sectores estratégicos de Tala Jalisco. Para ello, nos hemos fijado las siguientes estrategias.

Objetivo estratégico:

1. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva en el municipio.

Estrategias:

1.1. Ampliar y eficientar la infraestructura hidráulica para riego.
1.2. Incrementar la infraestructura complementaria de la actividad productiva.
1.3. Apoyar al sector primario y sus actividades a fin de contribuir con el desarrollo integral del Municipio.
1.4. Mejorar la planeación y gestión de recursos.

Objetivo estratégico:

2. Dinamizar el sector productivo, que permita un mayor desarrollo económico.

Estrategias:

2.1. Modernizar la infraestructura productiva.
2.2. Promover la siembra de cultivos mas rentables y el uso de tecnologías de punta
2.3. Fortalecer la cultura asociativa.
2.4. Plantear estratégicamente las cadenas productivas de los diversos productos agrícolas

Estrategias:

2.5. Modernizar el sector pecuario.

2.6. Promover proyectos sustentables.

Objetivo estratégico:

3. Incrementar el nivel de competitividad en el municipio.

Estrategias:

3.1. Empezar acciones conjuntas de promoción turística en toda la región.

3.2. Aprovechar la infraestructura ferroviaria.

3.3. Apoyar la actividad empresarial

3.4. Fortalecer la integración de cadenas productivas agropecuarias

3.5. Tecnificar los sistemas productivos.

Objetivo estratégico:

4. Coadyuvar con los sectores económicos para aumentar la inversión privada.

Estrategias:

4.1. Mantener en buen estado las carreteras y caminos de interconexión.

4.2. Fortalecer el desarrollo industrial y comercial del municipio.

4.3. Fomentar la integración de mipymes que permitan lograr un desarrollo económico local.
--

4.4. Incrementar los servicios complementarios a la actividad económica.
--

4.5. Ordenar territorialmente al municipio para dar certidumbre a las inversiones



Valle azucarero de Tala, Jalisco

6.2. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE.

En este eje de desarrollo entendemos el desarrollo social incluyente como el *desarrollo integral* de las condiciones de vida de una comunidad, junto a la satisfacción que ésta experimenta y por tanto, como la combinación de ambas según su propia escala de valores, aspiraciones y expectativas.

El *desarrollo* si bien es cierto implica la posesión económica, no se reduce sólo al aspecto de riqueza. Se hace énfasis en que el *desarrollo humano* incluye dos facetas complementarias: por un lado la formación de las capacidades humanas y, por otro, que esas capacidades puedan ser ejercidas en las diferentes esferas de la vida, económica, social, cultural o política.

Las necesidades, anhelos e ideales relacionados con una vida de calidad cambian en función de variables ligadas al factor edad. Por ello, en este plan de desarrollo buscamos acciones específicas que contribuyan a elevar la calidad de vida de la infancia, los jóvenes y los adultos mayores.

La educación, el empleo, los servicios públicos, la alimentación, son algunos de los factores que condicionan la calidad de vida y por consiguiente la salud del individuo, en base a estos indicadores se plantean las siguientes estrategias:

5. Salud y asistencia social.

Objetivo estratégico:

5. Garantizar a la población el acceso a la salud y la asistencia social.

Estrategias:

5.1. Garantizar a la población el acceso a la atención médica profesional.
5.2. Ofrecer procesos de atención médica móvil de calidad.
5.3. Promover en la ciudadanía la cultura del autocuidado de la salud.
5.4. Ofrecer a la sociedad un sistema efectivo de prevención, atención y rehabilitación de enfermedades.
5.5. Desarrollar y promover proyectos productivos con enfoque social entre la Población.
5.6. Mejorar las condiciones de empleo y generar nuevas oportunidades para personas con necesidades especiales

6. Educación, cultura y deporte.

Objetivo estratégico:

6. Aumentar la población con acceso a los servicios de educación, cultura y deporte.

Estrategias:

6.1. Impulsar una política educativa incluyente y equitativa,
6.2. Facilitar el acceso de toda la población a los bienes y servicios culturales.
6.3. Fortalecer la práctica del deporte, el desarrollo de la cultura física y la recreación
6.4. Convertir al sistema de ciencia y tecnología en uno de los soportes fundamentales para elevar la productividad
6.5. Llevar la asistencia social a los estratos sociales más desprotegidos, contribuyendo a su pleno desarrollo humano.

7. Desarrollo urbano.

Objetivo estratégico:

7. Ampliar la cobertura de servicios generales e infraestructura urbana en el municipio.

Estrategias:

7.1. Construir infraestructura urbana de calidad en ciudades y comunidades.
7.2. Aumentar la cobertura de servicios generales
7.3. Mejorar y ampliar la red de infraestructura vial
7.4. Revertir el desorden urbano y ambiental en la cabecera municipal.
7.5. Promover la adecuada planeación Urbana de la ciudad
7.6. Orientar adecuadamente el gasto público.

8. Seguridad pública y justicia.

Objetivo estratégico:

8. Mejorar la seguridad pública en municipio.

Estrategias:

8.1. Salvaguardar la integridad y el patrimonio de los habitantes y visitantes del Municipio.
8.2. Coordinar acciones de seguridad pública con las diferentes autoridades de los tres niveles de gobierno.
8.3. Mejorar la capacitación de los diferentes organismos de protección civil.
8.4. Incrementar el número de unidades de servicio destinadas a la protección civil.

6.3. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE.

En Tala, Jalisco son pocas las empresas que ofrecen al visitante actividades relacionadas con la naturaleza en general y en particular con el turismo; el municipio tiene múltiples oportunidades para atraer más visitantes de alto nivel, con lo que pueden construir una demanda repetitiva y desarrollar nuevas herramientas que lo sitúen como un punto de referencia junto a otros centros turísticos de la región.

La atracción cultural, la aventura y la exploración de la naturaleza circundante han sido dejadas de lado. Por ello, se requiere una nueva forma de promover el turismo cuyo objetivo sea la diversificación de otras opciones como el **ecoturismo, el turismo de aventura, el rural o de montaña**, que se identifican con prácticas que favorecen la actividad física de los visitantes o por traslados a regiones con atractivos arqueológicos y naturales.

Objetivo estratégico:

9. Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales.

Estrategias:

9.1. Fortalecer el uso sustentable de los recursos forestales, hídricos y agrícolas.
9.2. Reforzar el cuidado de la cadena acuícola del municipio.
9.3. Afianzar el uso sustentable de los atractivos turísticos.
9.4. Apoyar proyectos productivos sustentables.
9.5. Posicionar al municipio como un buen destino turístico en el estado, promoviéndolo en el contexto nacional e internacional.



Atractivos arqueológicos y naturales de la Región

Los rubros que esta Administración está tomando en cuenta para la implantación de un **sistema integral de gestión ambiental** son: protección ambiental, ordenamiento ecológico, manejo adecuado de los recursos naturales del municipio, prevención y control de la contaminación municipal, la reglamentación ambiental municipal y la educación ambiental. Con esto iniciamos el camino hacia la planeación ambiental de Tala, Jalisco.

Cabe mencionar que en materia de ecología, el Ayuntamiento debe ser capaz de coordinar acciones y ejercer el control racional sobre los problemas que aquejan al municipio. La contaminación de acuíferos por falta de infraestructura adecuada para dar tratamiento a las aguas residuales, la contaminación atmosférica y la erosión de suelos por deforestación e incendios, el uso de agroquímicos, el mal manejo de los vertederos y la quema de caña son algunos de los principales factores que provocan deterioro ambiental en el municipio y la región. Por tales motivos nos hemos fijado las siguientes estrategias.

Objetivo estratégico:

10. Revertir los daños al medio ambiente.

Estrategias:

10.1. Saneamiento de los acuíferos.
10.2. Reducir la erosión de los suelos.
10.3. Aplicar un manejo sustentable de los vertederos de residuos sólidos.
10.4. Reducir la contaminación utilizando métodos alternativos para la zafra.
10.5. Atender el marco jurídico reglamentario en materia de protección al medio Ambiente.



Aspectos de contaminación en el municipio

6.4. DESARROLLO INSTITUCIONAL.

En Tala Jalisco, se requiere convertir al Ayuntamiento en una Institución sólida, que gestione el desarrollo del Municipio con estrategias, planes, políticas y procesos municipales innovadores.

Los objetivos que se ha trazado cumplir la actual administración municipal en materia de **Desarrollo Institucional y buen gobierno** son:

Objetivo estratégico:

11. Desarrollar una administración pública participativa, eficiente y eficaz.

Estrategias:

11.1. Desarrollar una administración Pública tecnificada e innovadora.
11.2. Mejorar la transparencia Gubernamental.
11.3. Fortalecer las finanzas públicas Municipales.
11.4. Mantener una disciplina fiscal que permita generar recursos al municipio.
11.5. Fortalecer la planeación municipal del gasto con la participación y validación ciudadana.
11.6. Garantizar la gobernabilidad y el Estado de derecho a la población.
11.7. Cumplir de manera ética y profesional con las disposiciones que nos señala la ley en todos sus niveles.



Presidencia Municipal de Tala Jalisco.

7. LÍNEAS DE ACCIÓN

H. Ayuntamiento Constitucional de
Tala, Jalisco 2010 – 2012

7. LINEAS DE ACCIÓN (Programas)

Los programas que se muestran a continuación, delimitan las actividades a desarrollar para dar cumplimiento a metas y objetivos estratégicos planteados en Plan Municipal de Desarrollo.

Para cada línea estratégica y con el propósito de lograr la **visión y misión** establecidas en el plan, se han definido varios programas por línea.

7.1. DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE.

Objetivo estratégico:

1. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva en el municipio.

Líneas de acción:

Estrategia	Líneas de acción
1.1. Ampliar y eficientar la infraestructura hidráulica para riego agrícola.	1.1.1. Programa para Impulsar el uso equilibrado y sustentable de los recursos hídricos del municipio. 1.1.2. Programas para el saneamiento, la conservación, evaluación y monitoreo para la restauración de la cadena acuícola. 1.1.3. Ampliación de la cobertura de riego tecnificado. 1.1.4. Apoyo a productores agrícolas que requieran la construcción de bordos y vados.
1.2. Incrementar la infraestructura complementaria de la actividad productiva.	1.2.1. Ampliación y construcción de carreteras secundarias y caminos saca cosechas, que vinculen internamente al municipio y a la región. 1.2.2. Buscar la constitución de una comercializadora rural, de apoyo a los productores del sector. 1.2.3. Proporcionar información y asistencia a las empresas del municipio sobre instrumentos y esquemas de financiamiento disponibles que faciliten su modernización
1.3. Apoyar al sector primario y sus actividades a fin de contribuir con el desarrollo integral del Municipio.	1.3.1. Promover la creación de pequeñas empresas de actividad agroindustrial. 1.3.2. Impulsar la creación de asociaciones y cooperativas del sector, que contribuyan a mejorar la producción y comercialización de sus productos, así como el abasto eficiente a sus clientes. 1.3.3. Brindar asesorías y capacitación a los productores agropecuarios.
1.4. Mejorar la planeación y gestión de recursos.	1.4.1. Crear fideicomisos de promoción turística, económica y agropecuaria, con Ayuntamientos de Jalisco que tengan relación con nuestro municipio para fortalecer las actividades turísticas, agropecuarias y de fomento económico entre los municipios. 1.4.2. Realizar un diagnóstico constante con objeto de encontrar más y mejores alternativas de desarrollo socioeconómico.

Objetivo estratégico:

2.- Dinamizar el sector productivo, que permita un mayor desarrollo económico.

Líneas de acción:

Estrategia	Líneas de acción
2.1. Modernizar la infraestructura productiva.	2.1.1. Promoción de cursos de capacitación que incidan en la modernización de las empresas y en la mejora de los procesos. 2.1.2. Vinculación con los organismos institucionales para apoyar la modernización integral del sector productivo.
2.2. Promover la siembra de cultivos mas rentables y el uso de tecnologías de punta	2.2.1. Apoyo a nuevos cultivos y procesos productivos, así como a nuevos segmentos de mercado o nuevas oportunidades de negocios. 2.2.2. Fomento a la mejora regulatoria para incentivar las inversiones a través de la simplificación de trámites y permisos.
2.3. Fortalecer la cultura asociativa.	2.3.1. Programa de fortalecimiento de las asociaciones y los procesos de mejora en las empresas, y la gestión de proyectos grupales. 2.3.2. Programa de asesoría y capacitación a cadenas productivas, que les permitan contar con información estratégica para la toma de decisiones. 2.3.3. Apoyar el incremento de la competitividad de los sectores estratégicos del municipio, a través del desarrollo de la cultura empresarial.
2.4. Planear estratégicamente las cadenas productivas de los diversos productos agrícolas	2.4.1. Programa de Fomento para la Exportación de productos agropecuarios de Tala, Jalisco con la mejora de su la calidad, sanidad y presentación. 2.4.2. Programa de promoción entre las empresas de menor tamaño, para la formación de agrupaciones, asociaciones y empresas integradoras, que ayude a mejorar su competitividad y presencia en los mercados.
2.5. Modernizar el sector pecuario.	2.5.1. Dinamizar el sector pecuario y las cadenas productivas para lograr un mejor desarrollo económico. 2.5.2. Dar impulso a proyectos pecuarios de granjas colectivas avícolas y porcícolas en todo el municipio. 2.5.3. Vinculación de los organismos institucionales para apoyar la organización y capacitación integral del sector pecuario. 2.5.4. Brindar asesoría constante y cursos de capacitación para el combate y control de enfermedades y plagas que aquejan al sector pecuario.
2.6. Promover proyectos sustentables.	2.6.1. Fomento a las mipymes y a la creación de empresas mediante el enlace entre los diversos programas que manejan los distintos niveles de gobierno y los intermediarios financieros. 2.6.2. Impulso al desarrollo de parques industriales y espacios de encuentro empresarial. 2.6.3. Plantear la implementación de una zona de servicios a la industria y al comercio.

Objetivo estratégico:

3.- Incrementar el nivel de competitividad en el municipio.

Líneas de acción:

Estrategia	Líneas de acción
3.1. Emprender acciones conjuntas de promoción económica de toda la región.	3.1.1. Asociar a los municipios aledaños, para afrontar problemas comunes y planificar su solución. 3.1.2. Instaurar un circuito en el que el turismo de larga distancia aprecie el típico ambiente mexicano, visitando además de Tala, Teuchitlán, Ahualulco de Mercado, Magdalena y Tequila. 3.1.3. Crear fideicomisos de promoción turística, económica y agropecuaria, con Ayuntamientos de Jalisco que tengan relación con nuestro municipio para fortalecer las actividades turísticas, agropecuarias y de fomento económico entre los municipios.
3.2. Aprovechar la infraestructura ferroviaria.	3.2.1. Apoyar los proyectos de reutilización de las vías férreas, tanto para movimiento de mercancías como en proyectos ecoturísticos como el de "Vías Verdes".
3.3. Apoyar la actividad empresarial	3.3.1. Apoyar la formación de empresas integradoras mediante financiamiento multi- participativo y de capacitación que permita la estandarización de la calidad, para reducir la intermediación que afecta las utilidades de los productores. 3.3.2. Agilizar y facilitar los trámites para el otorgamiento de permisos y licencias para la creación de nuevas empresas. 3.3.3. Promover cursos de capacitación que incidan en la modernización de las empresas y en la mejora de los procesos.
3.4. Fortalecer la integración de cadenas productivas agropecuarias	3.4.1. Elevar la competitividad de los sectores estratégicos del municipio, a través del desarrollo de la cultura empresarial, coadyuvando a implementar procesos de mejora en las empresas, y la gestión de proyectos grupales. 3.4.2. Realizar una Expo Regional, para apoyar a los productores del municipio a que den a conocer sus productos e integrarlos a un programa de financiamiento y asesoría para sus empresas.
3.5. Tecnificar los Sistemas productivos.	3.5.1. Utilizar tecnologías de producción modernas para impulsar los cultivos de mayor rentabilidad. 3.5.2. Incrementar la población con educación técnica superior, acorde a las necesidades de la región. 3.5.3. Elaborar el Programa de Evaluación Participativa, entre los diferentes sectores productivos del municipio, que nos permita conocer las fortalezas y debilidades de nuestras cadenas productivas, y así proponer soluciones prácticas y eficaces para su adecuado desarrollo.

Objetivo estratégico:

4.- Coadyuvar con los productores para aumentar la inversión privada.

Líneas de acción:

Estrategia	Líneas de acción
4.1. Mantener en buen estado las Carreteras y caminos de interconexión.	4.1.1. Reparar y dar mantenimiento constante a todas las carreteras, caminos secundarios y saca cosechas del municipio, a través del módulo de maquinaria del Gobierno del Estado. 4.1.2. Ampliación y construcción de carreteras secundarias y caminos, que vinculen internamente al municipio y a la región.
4.2. Fortalecer el desarrollo industrial y comercial del municipio.	4.2.1. Proporcionar información y asistencia a las empresas del municipio sobre instrumentos y esquemas de financiamiento disponibles que faciliten su modernización. 4.2.2. Consolidar la firma de convenios con el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Fojal), que permitirá distribuir recursos a las mipymes para su fortalecimiento.
4.3. Fomentar la integración de mipymes que permitan lograr un desarrollo económico local.	4.3.1. Definir los problemas que enfrentan las micro, pequeñas y medianas empresas y encarar su solución a través de mecanismos estatales, nacionales o internacionales. 4.3.2. Identificar nuevos productos y procesos productivos, así como nuevos segmentos de mercado o nuevas oportunidades de negocios para las mypimes. 4.3.3. Fomento a las mipymes y a la creación de empresas mediante el enlace entre los diversos programas que manejan los distintos niveles de gobierno y los intermediarios financieros.
4.4. Incrementar los servicios complementarios a la actividad económica.	4.4.1. Promover cursos de capacitación que incidan en la modernización de las empresas y en la mejora de los procesos. 4.4.2. Firmar el convenio de colaboración con el Sistema Estatal de Información Jalisco (Seijal), para la actualización y recopilación de información estadística de nuestro municipio para una mejor toma de decisiones de los inversionistas que deseen establecerse en Tala Jalisco.
4.5. Ordenar territorialmente al municipio para dar certidumbre a las inversiones	4.5.1. Tener mejor control sobre los usos de suelo así como con la dosificación programada de reservas para el crecimiento urbano. 4.5.2. Prever la reserva de terreno suficiente en función del uso potencial del suelo, los recursos naturales y la infraestructura disponible para satisfacer la demanda de los inversionistas.



Sectores productivos

7.2. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE.

Los programas de Desarrollo Social Incluyente que se muestran a continuación, se agrupan en cuatro áreas generales con continuidad numérica, para dar cumplimiento a las metas y objetivos planteados en el Plan Municipal de Desarrollo.

- 5.- SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
- 6.- EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
- 7.- DESARROLLO URBANO
- 8.- SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA

5. Salud y asistencia social.

Objetivo estratégico:

5.- Garantizar a la población el acceso a la salud y la asistencia social.

Líneas de acción:

Estrategias	Líneas de acción
5.1. Garantizar a la población el acceso a la atención médica profesional.	5.1.1. Llevar la asistencia social a los estratos sociales más desprotegidos, contribuyendo a su pleno desarrollo humano al ampliar la capacidad de servicios y horarios de la infraestructura médica y social instalada en el Municipio. 5.1.2. Incrementar la seguridad de la población no derechohabiente, a través de la adquisición del <i>Seguro popular de salud</i> .
5.2. Ofrecer procesos de atención médica con unidades móviles de calidad.	5.2.1. Buscar los recursos que faciliten la adquisición de nuevas unidades móviles equipadas, para llevar la salud a todos los habitantes del municipio.
5.3. Promover entre la ciudadanía la cultura del autocuidado de la salud.	5.3.1. Fomento del autocuidado de la salud en la comunidad, mediante pláticas informativas en materia de salud, nutrición, higiene y adicciones, en escuelas y grupos sociales interesados.
5.4. Ofrecer a la sociedad un sistema efectivo de prevención, atención y rehabilitación de enfermedades.	5.4.1. Intensificar las campañas de medicina preventiva. 5.4.2. Fortalecer la prevención de enfermedades y la promoción de la salud, en especial la dirigida a los grupos más vulnerables. 5.4.3. Concienciar a los habitantes del municipio sobre la importancia de trabajar conjuntamente para evitar la reproducción del mosquito <i>Aedes aegypti</i> , transmisor del dengue.
5.5. Desarrollar y promover proyectos productivos con enfoque social entre la población.	5.5.1. Elaborar proyectos de inversión en conjunto con el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad para apoyo a discapacitados y adultos en plenitud. 5.5.2. Llevar a cabo la Primera Feria del Empleo, donde se busque fomentar y agilizar el empleo en nuestro municipio.

Estrategias	Líneas de acción
5.6. Mejorar las condiciones de empleo y generar nuevas oportunidades para personas con necesidades especiales	5.6.1. Fortalecer el apoyo a la población en situación de pobreza, a fin de que pueda desarrollar proyectos productivos comunitarios y oportunidades de autoempleo. 5.6.2. Otorgar capacitación para el trabajo, así como el adiestramiento en artes y oficios de diversa índole. 5.6.3. Fomentar las vocaciones productivas y la comercialización, en poblaciones y rancherías con productos característicos de la comunidad.

6. Educación, cultura y deporte.

Objetivo estratégico:

6.- Aumentar la población con acceso a los servicios de educación, cultura y deporte.

Líneas de acción:

Estrategias	Líneas de acción
6.1. Impulsar una política educativa incluyente y equitativa.	6.1.1. Contribuir a elevar la calidad en la educación, ampliando la cobertura en la educación básica de manera que ningún niño se quede sin escuela. 6.1.2. Realizar un programa de conservación y mantenimiento continuo de planteles escolares (preescolar, primaria, secundaria y medio superior). 6.1.3. Reducir el índice de deserción escolar, bajo rendimiento y analfabetismo de la población, especialmente en las zonas rurales. 6.1.4. Instaurar el Programa de Becas Escolares a niños y jóvenes de bajos recursos.
6.2. Facilitar el acceso de toda la población a los bienes y servicios culturales.	6.2.1. Estimular la creación de un <i>Centro de Archivo</i> y documentación en donde se concentre la información histórica de la región y que podría conformarse por hemeroteca, fototeca, filmoteca, biblioteca especializada, archivo histórico, fondos especiales y archivo de historia oral. 6.2.2. Promover en Guadalajara y la Región, la <i>Feria de la Caña</i>, que año con año se lleva a cabo de manera exitosa. 6.2.3. Habilitar un espacio que cuente con las características para funcionar como <i>Cine Teatro de la Ciudad</i>, en la cabecera municipal. 6.2.4. Reacondicionar las bibliotecas del Ayuntamiento y acrecentar su acervo. 6.2.5. Crear un Consejo de Cultura municipal donde participen los expertos en el tema, que será el órgano encargado de discutir y orientar la política cultural del municipio.

Estrategias	Líneas de acción
6.3. Fortalecer la práctica del deporte, el desarrollo de la cultura física y la recreación	6.6.1. Crear <i>Escuelas Municipales del Deporte</i> que se conviertan en instituciones que formen, preparen e impulsen, tanto deportistas como entrenadores. 6.6.2. Impulsar la rehabilitación, remodelación, equipamiento y/o construcción de instalaciones deportivas para el desarrollo de las actividades físicas, recreativas y deportivas de la población. 6.6.3. Prever que las personas con capacidades especiales y de la tercera edad, tengan las facilidades e instalaciones deportivas adecuadas para su libre acceso y desarrollo. 6.6.4. Rescatar los parques y jardines que están subutilizados en las diferentes colonias del municipio, rehabilitando y construyendo canchas de usos múltiples; colocando mallas; dotando de equipo deportivo y creando un comité responsable de su buen uso y disfrute.
6.4. Convertir al sistema de ciencia y tecnología en uno de los soportes fundamentales para elevar la productividad	6.4.1. Apoyar el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología e Innovación en las Instituciones de educación media y superior como medio de formación de tecnólogos de alto nivel. 6.4.2. Facilitar la divulgación y la vinculación tecnológica entre los tres grupos de actores: industria, gobierno y academia, que integre creativamente la generación y gestión del conocimiento y el desarrollo del emprendurismo tecnológico, en beneficio de toda la población. 6.4.3. Solicitar la presencia de la Universidad de Guadalajara, con un Centro de educación superior o Casa Universitaria.
6.5. Llevar la asistencia social a los estratos sociales más desprotegidos, contribuyendo a su pleno desarrollo humano.	6.5.1. Garantizar la dignidad de los adultos mayores, contribuyendo a la satisfacción de sus demandas, principalmente los que viven en extrema pobreza. 6.5.2. Integrar a las personas con capacidades diferentes a la vida comunitaria, incluyendo la educación, la salud, el empleo, los servicios sociales, las expresiones del arte y la cultura, la recreación y el deporte. 6.5.3. Coadyuvar con las mujeres jefas de familia en el mejor cumplimiento de sus responsabilidades a través de apoyo legal, alimentación en el hogar, créditos para vivienda, atención médica, bolsa de trabajo y apoyo para el cuidado de sus hijos. 6.5.4. Otorgar capacitación para el trabajo, así como adiestramiento en artes y oficios de diversa índole, especialmente a grupos de mujeres y adultos mayores.



Población Talense

7. Desarrollo urbano.

Objetivo estratégico:

7.- Ampliar la cobertura de servicios generales e infraestructura urbana en el municipio.

Líneas de acción:

Estrategias	Líneas de acción
7.1. Construir infraestructura urbana de calidad en ciudades y comunidades.	7.1.1. Embellecer, así como instalar un sistema de riego, en el camellón central y laterales de la avenida de ingreso ya que es la puerta principal para el visitante. 7.1.2. Dar conclusión al Domo Polideportivo que se encuentra en proceso para eventos masivos. 7.1.3. Buscar el espacio adecuado para la instalación de un vivero tecnificado, que produzca las plantas necesarias para el mantenimiento de las áreas verdes municipales. 7.1.4. Procurar que las actividades de construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura urbana, implique la utilización de materiales de calidad y duraderos.
7.2. Aumentar la cobertura de servicios generales	7.2.1. Incrementar la infraestructura, el equipamiento y los servicios públicos, buscando el equilibrio entre estos y el crecimiento poblacional. 7.2.2. Detectar y establecer prioridades de necesidades de infraestructura de agua potable, drenaje y electrificación en el Municipio 7.2.3. Prestar especial atención a la electrificación y empedrado de las colonias de Tala que aún carecen de estos servicios. 7.2.4. Apoyos para mejorar y regenerar las viviendas con alto grado de deterioro en el municipio. 7.2.5. Proporcionar un servicio con calidad y excelencia en la recolección de la basura en todo el municipio y buscar la certificación oficial como <i>Municipio limpio</i>.
7.3. Mejorar y ampliar la red de infraestructura vial y el transporte público.	7.3.1. Prever la accesibilidad y comunicación de la población a través de la creación de sistemas alternos de transporte público urbano. 7.3.2. Lograr que el transporte público que opere en Tala, sea digno, seguro, ecológico, barato y que no dañe el entorno visual. 7.3.3. Optimizar los espacios destinados a estacionamientos municipales y crear nuevos en diferentes puntos de la ciudad. 7.3.4. Reubicar la estación de autobuses foráneos del centro de la ciudad. 7.3.5. Regir el tránsito y la circulación vehicular y peatonal en la vías públicas abiertas a la circulación que no sean de carácter Estatal o Federal. 7.4.6. Fortalecer los sistemas de vialidad y tránsito mediante la instalación de dispositivos electrónicos y señales preventivas, informativas, turísticas, de servicio, de identificación y de destino así como su mantenimiento.

Líneas de acción:

Estrategias	Líneas de acción
7.4. Revertir el desorden urbano y ambiental en la cabecera municipal.	7.4.1. Generar una imagen clara que identifique cada zona, donde las actividades de la gente sean el complemento y reflejen sus valores y tradiciones. 7.4.2. Mejorar el entorno del centro histórico de la ciudad, equilibrando y controlando las actividades que ahí se desarrollan. 7.4.3. Generar un proyecto de imagen urbana acorde con las aspiraciones y necesidades de la población. 7.4.4. Implementar un programa de peatonización del primer cuadro, a fin de que tanto la población como los visitantes, disfruten de este espacio. 7.4.5. Acondicionar un recinto apropiado para las oficinas operativas del Ayuntamiento, fuera del centro de la ciudad. 7.4.6. Sanear la plaza principal, desconcentrando las actividades comerciales. 7.4.7. Regular el mercado municipal para evitar el desorden y la contaminación que genera. 7.4.8. Reubicar el tianguis semanal que se coloca en la plaza principal. 7.4.9. Regular el uso de anuncios, en el primer cuadro y prohibir la exposición de mercancías sobre las banquetas. 7.4.10. Evitar usos incompatibles del suelo y respetar las áreas de restricción para el desarrollo urbano. 7.4.11. Evitar la especulación del suelo urbano. 7.4.12. Asegurar, reparar y mantener el capital urbano, edificios, calles, plazas y monumentos del centro de la ciudad, para uso y disfrute de los Talenses.
7.5. Promover la Adecuada planeación Urbana de la ciudad	7.5.1. Prever la reserva de terreno suficiente en función del uso potencial del suelo, los recursos naturales y la infraestructura disponible para satisfacer la demanda de la población. 7.5.2. Determinar las áreas de reserva urbana en función del crecimiento de la población para su ocupación en etapas cronológicas. 7.5.3. Evitar usos incompatibles del suelo y respetar las áreas de restricción para el desarrollo urbano. 7.5.4. Evitar los desarrollos espontáneos de vivienda, ejerciendo el control mediante la zonificación del uso del suelo. 7.5.5. Regularización de fraccionamientos existentes. 7.5.6. Desarrollar un programa que frene la proliferación de fraccionamientos irregulares, formando una zona de amortiguamiento para no dañar las áreas naturales. 7.5.7. Utilización de las zonas subutilizadas, como primer recurso aprovechable como reserva urbana.
7.6. Orientar adecuadamente el gasto público.	7.6.1. Desarrollar un programa de adquisición de terrenos y reservas territoriales para destinarlos al uso público. 7.6.2. Promover con las dependencias gubernamentales, las asociaciones, organizaciones y cámaras del sector privado, la reactivación del Fondo Mixto Tripartita para gastos de infraestructura y equipamiento.

8. Seguridad pública y justicia.

Objetivo estratégico:

8. Mejorar la seguridad pública en municipio.

Líneas de acción:

Estrategias	Líneas de acción
8.1. Salvaguardar la integridad y el patrimonio de los habitantes y visitantes del municipio.	8.1.1. Organizar y coordinar a los elementos policíacos de la corporación de tal manera que presten sus servicios realizando sus funciones en las diferentes zonas. 8.1.2. Establecer las unidades de mando necesarias para el control, de acuerdo a las características de la delincuencia y la criminalidad de las mismas con la finalidad de preservar la seguridad y tranquilidad social. 8.1.3. Implementar programas que coadyuven a mejorar la seguridad pública como : denuncia ciudadana, escuela segura, Alcohólimetro, etc. 8.1.4. Reubicar la Cárcel Municipal, a una zona de mayor seguridad que permita un mejor control y resguardo de la población.
8.2. Coordinar acciones de seguridad pública con las diferentes autoridades de los tres niveles de Gobierno.	8.2.1. Establecer dispositivos de seguridad en eventos o espectáculos públicos cuando existan aglomeraciones de personas que amenacen la seguridad pública. 8.2.2. Planear y coordinar en conjunto con la jefatura técnica, operativos en zonas de alto índice delictivo. 8.2.3. Coordinarse con las diferentes instituciones de seguridad tanto municipales como estatales y federales, en dispositivos de seguridad. 8.2.4. Promover la participación de la ciudadanía, en coordinación con las dependencias y entidades de la administración pública municipal involucradas, a fin de detectar la problemática en materia de seguridad pública.
8.3. Mejorar la capacitación de los diferentes organismos de Protección civil.	8.3.1. Vigilar que el personal operativo actúe en estricto apego al respeto a los derechos y garantías individuales. 8.3.2. Informar al Director de las actividades del personal operativo realizadas en forma diaria, así como de las irregularidades del personal operativo. 8.3.3. Promover ciclos de academia para el personal, para mejorar el nivel de cultura de sus miembros, técnicas de investigación y demás actividades encaminadas a este fin. 8.3.4. Establecer coordinación con la unidad de protección civil municipal y estatal en casos de desastres naturales o causados por el hombre, así como en eventos que lo ameriten.
8.4. Incrementar las medidas preventivas destinadas a la Protección civil.	8.4.1. Colaborar con la junta de colonos para atender las necesidades de seguridad que se requieran en las diferentes zonas de la ciudad. 8.4.2. Planear y coordinar con la jefatura técnica, operativos en zonas de alto índice de siniestros. 8.4.3. Establecer coordinación con la unidad de protección civil municipal y estatal en casos de desastres naturales o causados por el hombre, así como en eventos que lo ameriten. 8.4.4. Elaborar un atlas de riesgo del municipio.

7.3. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE.

Objetivo estratégico:

9.- Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales.

Líneas de acción:

Estrategias	Líneas de acción
9.1. Fortalecer el uso sustentable de los recursos forestales, hídricos y agrícolas.	9.1.1. Pugnar por un desarrollo sustentable a través de la prevención y el combate a la contaminación ambiental. 9.1.2. Promoción de la conservación y el uso racional de los recursos naturales entre los habitantes del municipio. 9.1.3. Llevar a cabo una adecuada asignación de usos del suelo para evitar la afectación de los sistemas hidrológicos y escurrimientos naturales.
9.2. Reforzar el cuidado de la cadena acuícola del Municipio.	9.2.1. Impulsar el uso equilibrado y sustentable de los recursos hídricos en el municipio a través de la aplicación de los programas para el saneamiento, la conservación, evaluación y monitoreo para la restauración de la cadena acuícola. 9.2.2. Establecer multas administrativas altas, a las empresas o particulares que sean sorprendidos descargando residuos tóxicos o basura en ríos, presas y arroyos. 9.2.3. Implementar un operativo constante con los cuerpos de seguridad, para evitar la contaminación de ríos, presas y arroyos.
9.3. Afianzar el uso sustentable de los atractivos turísticos.	9.3.1. Aumentar la afluencia de turistas que buscan experiencias que implican actividad física y convivencia con la naturaleza. 9.3.2. Impulsar el turismo ecológico en la montaña para crear un atractivo más para nuestro municipio. 9.3.3. Reglamentar el acceso al Bosque de la Primavera, a fin de que sea utilizado tanto por la población local, como por los visitantes al municipio. 9.3.4. Realizar estudios arqueológicos en cooperación con las universidades, a fin de localizar los vestigios prehispánicos en el municipio. 9.3.5. Proporcionar información y asistencia a las mipymes turísticas sobre instrumentos y esquemas de financiamiento disponibles que faciliten su crecimiento y modernización.
9.4. Apoyar proyectos productivos sustentables.	9.4.1. Construir un parque temático Cañero para atraer a los visitantes nacionales e internacionales de corta distancia. 9.4.2. Incentivar a la iniciativa privada para que invierta en los proyectos ecoturísticos y arqueológicos. 9.4.3. Promover ante la iniciativa privada el desarrollo de inversiones para la construcción de espacios abiertos y recreativos para la población.
9.5. Posicionar al municipio como un buen destino turístico en el estado.	9.5.1. Promover al municipio, como un destino ecoturístico y de aventura, potencializando las áreas para estos fines. 9.5.2. Coadyuvar en la consolidación del sitio arqueológico más importante de la Zona Centro Occidente del País y convertir al municipio en uno de los sitios turísticos más atractivos del estado.

Objetivo estratégico:

10.- Revertir los daños al medio ambiente.

Líneas de acción:

Estrategias	Líneas de acción
10.1. Saneamiento de los acuíferos.	10.1.1. Normar toda actividad humana que afecte al medio, a fin de contrarrestar sus efectos. 10.1.2. Controlar el tiradero de escombros y basura en los márgenes y lechos de ríos y arroyos. 10.1.3. Concientizar a la población a través de campañas permanentes, sobre el cuidado del agua y el correcto manejo de los desechos, desde el hogar. 10.1.4. Ubicar plantas de tratamiento que procesen las aguas residuales de fraccionamientos habitacionales y especiales para su reutilización.
10.2. Reducir la erosión de los suelos.	10.2.1. Implementar un operativo constante con los cuerpos de seguridad, para evitar la tala clandestina y la quema de áreas de bosque con fines urbanos. 10.2.2. Normar el otorgamiento de licencias para la explotación de bancos de materiales en el municipio.
10.3. Aplicar un manejo sustentable de los vertederos de residuos sólidos.	10.3.1. Programa de saneamiento y recolección de residuos sólidos en márgenes y lechos de ríos y arroyos. 10.3.2. Implantar el nuevo tiradero de basura en el municipio. 10.3.3. Construcción de una planta de separación de residuos sólidos.
10.4. Reducir la contaminación utilizando métodos alternativos.	10.4.1. Implementar programas de prevención y control de la contaminación, cultura ambiental, ordenamiento ecológico e inspección y vigilancia que mejoren las condiciones actuales y futuras del medio ambiente. 10.4.2. Vigilar continuamente la calidad del aire y buscar tecnologías alternativas para la zafra.
10.5. Atender el marco jurídico reglamentario en materia de protección al medio ambiente.	10.5.1. Verificar a industrias, talleres y otros giros que generen contaminantes y darle seguimiento al proceso normativo. 10.5.2. Solicitar opiniones técnicas especializadas en impacto ambiental, como requisito para la autorización de licencias, para aquellos giros que impliquen un riesgo a la salud.



Aspectos de contaminación y deforestación en el municipio

7.4. DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Objetivo estratégico:

11. Desarrollar una administración pública participativa, eficiente y eficaz.

Estrategias:

Estrategias	Líneas de acción
11.1. Desarrollar una Administración Pública tecnificada e innovadora.	11.1.1. Mejorar todos los aspectos relacionados con las particularidades del procedimiento fiscal, tales como: adquirir y disponer de equipos mecánico y de cómputo; implementar lugares adecuados para la recuperación; diseñar formularios claros y precisos. 11.1.2. Ubicar oficinas y cajas recaudadoras en los lugares apropiados; permitir el pago de contribuciones municipales a través del sistema bancario; y mantener en orden los archivos. 11.1.3. Establecer las bases generales del servicio profesional de carrera, así como de la evaluación del desempeño de los servidores públicos municipales.
11.2. Mejorar la transparencia Gubernamental.	11.2.1. Mejorar la gestión pública municipal, simplificar y automatizar procesos, desconcentrar funciones y en general llevar a cabo las acciones que sean necesarias a fin de erradicar la corrupción. 11.2.2. Implementar la página Web del H. Ayuntamiento de Tala, a fin de transparentar el manejo de los recursos y brindar información oportuna a la población.
11.3. Fortalecer las finanzas públicas Municipales.	11.3.1. Mantener actualizados los padrones de contribuyentes y padrón de usuarios de los bienes y servicios municipales. 11.3.2. Llevar a cabo acciones que tiendan a elevar el cumplimiento voluntario de las obligaciones, a partir de campañas de difusión y de servicios de información y asesoría a los contribuyentes. 11.3.3. Buscar los mecanismos de coordinación con las autoridades estatales y federales, para captar recursos que apoyen la hacienda municipal.
11.4. Mantener una disciplina fiscal que permita generar recursos al municipio.	11.4.1. Verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aplicar adecuadamente el sistema de sanciones fiscales y administrativas. 11.4.2. Vigilar la correcta y oportuna recaudación de ingresos, a través del cobro de licencias, impuesto predial, folios, multas y mercados. 11.4.3. Mantener un estricto control de rezagos y vigilar que se recuperen los ingresos provenientes de requerimientos, multas y embargos por créditos fiscales.

Estrategias	Líneas de acción
11.5. Fortalecer la planeación Municipal del gasto con la participación y validación ciudadana.	11.5.1. Fortalecer las estructuras y espacios de participación ciudadana en el proceso de planeación estratégica. 11.5.2. Generar mecanismos de vinculación y coordinación para la participación de grupos organizados e instituciones en el ámbito de su competencia. 11.5.3. Gestionar ante las dependencias federales como Sedesol, la ampliación de los programas ya existentes (Habitat, Crédito a la palabra, Faism, Ffm, 3 por 1, iniciativa ciudadana, Pet).
11.6. Garantizar la gobernabilidad y el Estado de derecho a la población.	11.6.1. Eficientar la Administración pública, para lograr que los programas y recursos destinados al crecimiento económico y el desarrollo social, se apliquen con honestidad y transparencia. 11.6.2. Vigilar que el personal administrativo y operativo actúe en estricto apego al respeto de los derechos y garantías individuales de la sociedad Talense. 11.6.3. Implementar un programa de denuncia ciudadana sobre cualquier exceso o falta cometida por la autoridad municipal.
11.7. Cumplir de manera ética y profesional con las disposiciones que nos señala la ley en todos sus niveles.	11.7.1. Vigilar que los recursos federales, estatales y municipales se apliquen en los términos estipulados en las leyes, reglamentos y convenios respectivos. 11.7.2. Ejercer todas las facultades atribuidas al Municipio en materia de ingresos, así como las que esté en condiciones de asumir.



Plaza pública y Templo de San Francisco de Asís

7.5. OBRAS ESTRATÉGICAS

Para fortalecer la competitividad y la integración territorial del municipio, se ha elaborado conjuntamente con la COPLADEMUN, un listado priorizado de proyectos estratégicos basados en el aprovechamiento de los recursos naturales, hídricos culturales y productivos de nuestro municipio. Entre las acciones a llevar a cabo en el corto, mediano y largo plazo, resaltan por su importancia las siguientes:

Obras estratégicas para el Municipio

1. Revitalización del nuevo acceso a la ciudad de Tala, Jalisco
2. Construcción de un nuevo relleno sanitario
3. Construcción de una planta de separación de residuos sólidos.
4. Reubicación de la cárcel municipal
5. Construcción de un nuevo mercado de abastos.
6. Construcción de un rastro tipo TIF.
7. Descentralización de las oficinas Administrativas del Ayuntamiento.
8. Revitalización y ordenamiento urbano del primer cuadro.
9. Ampliación del corredor industrial
10. Reutilización de la planta tratadora de aguas residuales
11. Construcción de pasos a desnivel sobre la carretera Guadalajara – Ameca.
12. Apoyo a escuelas
13. Apoyo a clínicas y hospitales
14. Apoyo Asistencial.
15. Apoyos a los sectores agrícola, pecuario y agroindustrial.
16. Apoyos al sector turístico y comercial.
17. Construcción y reparación de carreteras de interconexión.
18. Construcción y mantenimiento de áreas deportivas y recreativas.
19. Ampliación de la red de agua potable
20. Ampliación de la red de drenaje.
21. Ampliación de la red eléctrica.
22. Pavimentos en las localidades demandantes.



Áreas demandantes de acciones de gobierno

8. INDICADORES Y METAS

H. Ayuntamiento Constitucional de
Tala, Jalisco 2010 – 2012

Un indicador, es una especificación cuantitativa y cualitativa que utilizamos para medir el logro de un objetivo.

Los **indicadores** son los signos de avance, estancamiento o retroceso en el logro de objetivos, metas o expresiones de deseo predefinidos; son expresiones no ambiguas de fenómenos con características tanto cuantitativas como cualitativas. Los indicadores deben describir los fenómenos de tal manera que pueden ser comparados y contrastados en diferentes momentos del tiempo, en diferentes lugares o contextos, y en diferentes escenarios. Los indicadores permiten comparar los logros en un determinado momento con lo que se habría esperado o con lo que había antes.

Los indicadores que se definen para evaluar los objetivos son expresados en términos de resultados y no de productos, ni insumos. No existen procedimientos claros ni normas estrictas ni reglas definitivas para elaborar un indicador, sin embargo, es deseable que los indicadores cumplan con las siguientes características básicas:

- **Disponibilidad y calidad de datos**, debe existir información confiable que permita hacer un comparativo entre el inicio y el término de la gestión municipal.
- **Preciso**, deben ser interpretados de manera clara, de tal forma que sea plenamente entendible.
- **Medibles**, que se pueda verificar en la realidad su grado de cumplimiento.
- **Determinantes**, que expresen de mejor manera la naturaleza del resultado objeto de medida.

Los indicadores que se desglosan a continuación son prácticos y entendibles y se desprenden de las categorías contenidas en los cuatro cuadrantes de **“Agenda Desde lo Local”** (Desarrollo Económico Sostenible, Desarrollo Social Incluyente, Desarrollo Ambiental Sustentable y Buen Gobierno), los cuales se han alineado a los objetivos de los PMD.

Las fuentes de información utilizadas para dar los valores iniciales 2009 de las tablas, se obtuvieron de las siguientes fuentes:

- Ficha informativa del Municipio de Tala. Taller de Información Regional. PED 2030
- Tercer informe de gobierno de Tala, Jalisco. Admón. 2006 -2009
- Reporte de proyectos por municipio. Secretaría de Planeación. Gobierno del Estado de Jalisco

A). DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE

Tablero de indicadores por Estrategia

Objetivo: 1. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciones y productiva.

Obj.No.	Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial 2009	Meta 2010	Meta 2012	Meta 2030
1	1.1.	Ampliar y eficientar la infraestructura hidráulica para riego.	Número de Hectáreas con sistema de riego tecnificado.	Hectárea	212.7		
1	1.2.	Incrementar la infraestructura complementaria de la actividad productiva.	Longitud de la red carretera municipal	Km.	79.86		
			Longitud de caminos sacacosechas	Km.	349.07		
1	1.3.	Apoyar al sector primario y sus actividades a fin de contribuir con el desarrollo integral del Municipio.	Hectáreas con esquema de cultivo protegido.	Hectárea	109.66		
			Número de Hectáreas aseguradas	Hectárea	199 Has.		
1	1.4.	Mejorar la planeación y gestión de recursos.	Apoyos a Fondo perdido del Programa Alianza por el Campo	Monto	\$1'633,705		
			Monto de crédito otorgado por FOJAL para actividades productivas	Monto	\$12'376.47		

Objetivo: 2. Dinamizar el sector productivo que permita un mayor desarrollo económico.

Obj.No.	Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial 2009	Meta 2010	Meta 2012	Meta 2030
2	2.1.	Modernizar la infraestructura productiva	Número de hectáreas para invernadero	Ha.	-----		
		% de caminos rurales construidos, rehabilitados y/o modernizados	%	83.5% (Respecto al total estatal)			
2	2.2.	Promover la siembra de cultivos más rentables y el uso de tecnologías de punta	Número de hectáreas cultivadas	Ha.	18,307.91		
		Producción de toneladas por hectárea de cultivos de riego + temporal.	Tonelada	864,807.79			
2	2.3.	Fortalecer la cultura asociativa	Productores integrados en cooperativas rurales	Productor	186		
2	2.4.	Plantear estratégicamente las cadenas productivas de los diversos productos agrícolas	Superficie cosechada	Has.	16,381.27		
		Valor de la producción Agrícola.	Miles de pesos	\$440,067.95			
2	2.5.	Modernizar el sector pecuario.	Valor de la producción pecuaria y sus derivados en el municipio.	Monto	\$ 202,751.20		
2	2.6.	Promover proyectos sustentables.	Número de proyectos de inversión de micro y pequeñas agroindustrias beneficiadas con apoyos directos (SEDER)	Proyecto	2		

Objetivo: 3. Incrementar el nivel de competitividad en el municipio.

Obj.No.	Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial 2009	Meta 2010	Meta 2012	Meta 2030
3	3.1.	Emprender acciones conjuntas de promoción económica en toda la región.	Número de convenios de colaboración con otros ayuntamientos.	Convenios	1		
3	3.2.	Aprovechar la infraestructura ferroviaria.	Toneladas de mercancía transportada.	Ton.	-----		
			Número de acciones proyectadas	Proyecto	1		
3	3.3.	Apoyar la actividad empresarial	Créditos otorgados por el FOJAL	Créditos	74		
3	3.4	Fortalecer la integración de cadenas productivas	Número de unidades económicas con activos productivos.	Unidad	34		
3	3.5.	Tecnificar los sistemas productivos.	Valor promedio de la producción de bienes finales	Miles de pesos	\$801,083.39		

Objetivo: 4. Coadyuvar con los sectores económicos para aumentar la inversión privada en el municipio.

Obj.No.	Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial 2009	Meta 2010	Meta 2012	Meta 2030
4	4.1.	Mantener en buen estado las carreteras y caminos de interconexión.	Tramos de caminos carreteros que recibieron mantenimiento	Porcentaje respecto al total estatal.	83.5%		
			Conectividad de caminos y carreteras	Índice	0.13		
4	4.2.	Fortalecer el desarrollo industrial y comercial del municipio.	Parques industriales establecidos	Parque	1		
			Número de licencias expedidas para apertura de negocios	Licencia	620		
4	4.3.	Fomentar la integración de mipymes que incrementen el desarrollo económico	Número de unidades económicas con activos productivos	Unidad	34		
			Incremento de la PEA del municipio.	Trabajadores permanentes y eventuales	10,474		
			Inversión Productiva Privada Dic. 08	Millones de Dólares	25.16		
4	4.4.	Incrementar los servicios complementarios para la actividad económica.	Sucursales bancarias y crediticias en el municipio	Sucursal	27		
4	4.5.	Ordenar territorialmente al municipio para dar certidumbre a las inversiones	Centros de población con Planes de Desarrollo Urbano Integrales.	Plan de Desarrollo Urbano	1		

B). DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE.

Objetivo: 5. Garantizar a la población el acceso a la salud y la asistencia social.

Obj.No.	Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial 2009	Meta 2010	Meta 2012	Meta 2030
5	5.1.	Garantizar a la población el acceso a la atención médica profesional.	Número de familias con derecho al Seguro Popular	Familias	5,235		
5	5.2.	Ofrecer procesos de atención médica móvil de calidad.	Número de unidades móviles equipadas	Ambulancia	2		
		Número de personas atendidas	Personas	-----			
5	5.3.	Promover en la ciudadanía la cultura del autocuidado de la salud.	Campañas implementadas en coordinación con la Secretaría de Salud Jalisco.	Campañas	6		
5	5.4.	Ofrecer a la sociedad un sistema efectivo de prevención, atención y rehabilitación de enfermedades.	Tasa de mortalidad infantil	Porcentaje	16.03%		
		Numero de consultas médicas en instituciones públicas.	Consultas	19,848			
5	5.5.	Desarrollar y promover proyectos productivos con enfoque social entre la población.	Número de estancias infantiles	Estancia Infantil	8		
		Programas de capacitación para el autoempleo.	Programas	3			
5	5.6.	Mejorar las condiciones de vida y generar nuevas oportunidades para personas con necesidades especiales	Personas vulnerables beneficiadas con despesa mensual.	Personas	796		
		Número de familias integradas al Programa Oportunidades	Familias	1,211			

Objetivo: 6. Aumentar la población con acceso a los servicios de educación, cultura y deporte

Obj.No.	Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial 2009	Meta 2010	Meta 2012	Meta 2030
6	6.1. Impulsar una política educativa incluyente y equitativa.	Coeficiente de desigualdad educativa GINI	Coeficiente	0.33			
		Espacios educativos construidos, rehabilitados o Equipados	Unidad	99			
		Grado promedio de Escolaridad	Años	7.01			
		Porcentaje de la población total con rezago educativo	Porcentaje	56.5%			
6	6.2. Facilitar el acceso de toda la población a los bienes y servicios culturales.	Eventos anuales culturales realizados.	Evento	2			
		Asistentes a bibliotecas públicas	Personas	28,387			
		Asistentes a museos	Personas	-----			
6	6.3. Fortalecer la práctica del deporte, el desarrollo de la cultura física y la recreación	Número de espacios deportivos en funcionamiento	Unidad Deport.	3			
		Número de espacios abiertos y recreativos rehabilitados	Plaza Pública	3			
6	6.4. Convertir al sistema de ciencia y tecnología en uno de los soportes fundamentales para elevar la productividad	Número de planteles de estudio a nivel superior con certificación de la empresa.	Cantidad	1			
		Eficiencia terminal en educación media superior	Porcentaje	60.86%			
		Espacios educativos construidos en educación superior	Aula	39			
6	6.5. Llevar la asistencia social a los estratos sociales más desprotegidos, contribuyendo a su pleno desarrollo humano.	Número de programas de Asistencia Social y Desarrollo Humano	Programa	21			
		Índice de Desarrollo Humano IDH	IDH	0.81			

Objetivo: 7. Ampliar la cobertura de servicios generales e infraestructura urbana en el municipio.

Obj.No.	Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial 2009	Meta 2010	Meta 2012	Meta 2030
7	7.1.	Construir infraestructura urbana de calidad en ciudades y comunidades.	Población rural beneficiada con Infraestructura social básica por programa FISE. Número de programas de obra pública y desarrollo urbano en operación.	Personas Programa 3 FONDEREG PACE FISE			
7	7.2.	Aumentar la cobertura de servicios generales	Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica, drenaje y agua entubada.	Porcentaje Agua: Drenaje: Energía Elec.	93.52% 96.29% 96.50%		
7	7.3.	Mejorar y ampliar la red de infraestructura vial	Número de balizamientos realizados Número de señalamientos viales nuevos instalados	Mt. lineales Señalamiento	5,583.00 65		
7	7.4.	Revertir el desorden urbano y ambiental en la cabecera municipal.	Obras de mejoramiento, equipamiento e infraestructura urbana realizadas	Obra	15		
7	7.5.	Promover la adecuada planeación Urbana de la ciudad de Tala, Jal.	Actualización del Plan de Desarrollo urbano del Centro de Población. Predios rústicos de la pequeña propiedad regularizados Número de fraccionamientos regularizados	Actualizac. Predios Fraccto.	1 18 1		

Objetivo: 8. Mejorar la seguridad pública en el municipio

Obj.No.	Objetivo Estratégico	Indicador Unidad de medida	2009	Valor inicial 2010	Meta 2012	Meta	Meta 2030
8	8.1.	Salvaguardar la integridad y el patrimonio de los habitantes y visitantes del Municipio.	Número de Módulos de seguridad pública. Número de presuntos delincuentes remitidos al ministerio público	Unidad Detenciones	13 3,909		
8	8.2.	Coordinar acciones de seguridad pública con las diferentes autoridades de los tres niveles de gobierno.	Aplicación en el municipio del modelo preventivo integral e interinstitucional de prevención del delito D.A.R.E.	Sesiones Ciudadanos capacitados	3 135		
8	8.3.	Mejorar la capacitación de los diferentes organismos de protección civil.	Porcentaje de elementos censados en el Registro Estatal Policial Número de cursos y talleres de prevención impartidos.	% Curso	91.38% 11		
8	8.4.	Incrementar el número de unidades y personal de servicio destinados a la protección civil.	Número de unidades en servicio. Número de personal integrado a la seguridad pública, vialidad y protección civil.	Unidades Agentes	20 141		

C). DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE.

Objetivo: 9. Mejorar el aprovechamiento de los recursos naturales.

Obj.No.	Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial 2009	Meta 2010	Meta 2012	Meta 2030
9	9.1.	Fortalecer el uso sustentable de los recursos forestales, hídricos y agrícolas.	Superficies de bosques protegidos, como % de la sup. total de bosques.	Porcentaje	-----		
		Cuerpos de agua con saneamiento	Cuerpo de agua	1 Arroyo Zarco			
9	9.2.	Reforzar el cuidado de la cadena acuícola del municipio.	Número de servicios de asistencia técnica acuícola.	Servicio	1		
		Programa de capacitación y formación de promotores de cultura del agua, (Programa de Cultura del Agua),	Programa	1			
9	9.3.	Afianzar el uso sustentable de los atractivos turísticos.	Proyectos turísticos apoyados.	Proyecto	1		
		Número de eventos realizados a la promoción del turismo	Evento	2			
9	9.4.	Apoyar proyectos productivos sustentables.	Número de proyectos productivos apoyados	Proyecto	5		
9	9.5.	Posicionar al municipio como destino turístico en el estado, promoviéndolo en el contexto nacional e internacional.	Número de turistas nacionales y extranjeros que visitaron el municipio.	Visitantes	-----		
		Número de ferias tradicionales o artesanales	Evento	2			

Objetivo: 10. Revertir los daños al medio ambiente

Obj.No.	Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial 2009	Meta 2010	Meta 2012	Meta 2030
10	10.1.	Saneamiento de los acuíferos	Porcentaje de aguas residuales tratadas. Número de campañas de difusión de cuidado del agua	Porcentaje Campaña	----- 3		
10	10.2.	Reducir la erosión de los suelos.	Número de reforestaciones naturales. SEDER Número de Hectáreas reforestadas Número de incendios atendidos	Árboles Hectárea Incendio	6,350 350 Has. 55		
10	10.3.	Aplicar un manejo sustentable de los vertederos de residuos sólidos.	Número de vertederos de residuos sólidos adecuados.	vertedero	1		
10	10.4.	Reducir la contaminación utilizando métodos alternativos para la agricultura.	Apoyo para el mantenimiento de ensayos de plantaciones bioenergéticas y alternativas. (FIPRODEFO)	Monto	\$21,025.00		
10	10.5.	Atender el marco jurídico reglamentario en materia de protección al medio ambiente.	Número de recomendaciones recibidas por el municipio. Número de inspecciones sanitarias	Recomendaciones Inspección	3 367		

D). DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Objetivo: 11. Desarrollar una administración pública participativa, eficiente y eficaz.

Obj.No.	Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial 2009	Meta 2010	Meta 2012	Meta 2030
11	11.1.	Desarrollar una administración pública participativa, eficiente y eficaz.	Número de organizaciones ciudadanas.	Organización	120		
			Número de unidades móviles y módulos para la expedición de actas y CURP	Unidad	1		
			Porcentaje de servidores públicos certificados en cursos de capacitación	Porcentaje	3% de 566 empleados		
11	11.2.	Mejorar la transparencia gubernamental.	Número de solicitudes de transparencia atendidas en tiempo y forma.	Solicitud	42		
			Número de medios de difusión pública de la actividad del H. Ayuntamiento	Medios	2		
11	11.3.	Fortalecer las finanzas públicas municipales.	Incremento en la recaudación de impuestos municipales contra el total de la base de contribuyentes	Porcentaje	38%		
			Auditorías de seguridad realizadas	Auditoría	9		
11	11.4.	Mantener una disciplina fiscal que permita generar recursos al municipio.	Porcentaje de deuda con respecto al presupuesto anual.	Porcentaje	-----		
			Total de ingresos por Recaudación 2009	Monto	15'453,496.29		

Objetivo: Desarrollar una administración pública participativa, eficiente y eficaz.

Obj.No.	Objetivo Estratégico	Indicador	Unidad de medida	Valor inicial 2009	Meta 2010	Meta 2012	Meta 2030
11	11.5.	Fortalecer la planeación municipal del gasto con la participación y validación ciudadana.	Presupuesto anual definido por ciudadanos (en millones de pesos) para obras prioritarias	Monto	\$ 108'489,354		
			Liberación de recursos estatales FONDEREG	Monto	2.75 (millones de pesos)		
11	11.6.	Garantizar la gobernabilidad y el Estado de derecho a la población.	Número de personas atendidas por "Atención Ciudadana"	Personas	4,000		
			Numero de demandas interpuestas ante CEDHJ	Demandas	8		
			Número de quejas ciudadanas contra elementos de seguridad pública.	Quejas	44		
			Participación ciudadana en elecciones	Porcentaje	58.09%		
11	11.7.	Cumplir de manera ética y profesional con las disposiciones que nos señala la ley en todos sus niveles.	Número de reglamentos municipales vigentes y en operación.	Reglamento	15		
			Número de sesiones del Ayuntamiento	Sesiones	32		
			Observancia de la legalidad en los procedimientos Jurisdiccionales	Procedimient o	416		

9. CARTERA DE PROYECTOS

H. Ayuntamiento Constitucional de
Tala, Jalisco 2010 – 2012

Cartera de proyectos municipales

Un proyecto es un conjunto organizado y sistemático de acciones que siguiendo el ciclo lógico de gestión (desde el diagnóstico de la situación, análisis de alternativas, estudios de prefactibilidad y factibilidad, ejecución, seguimiento y evaluación), son desarrolladas por una organización o comunidad para producir bienes colectivos y satisfacer necesidades de una comunidad o grupo social.

El presente apartado presenta de manera sintética y como primer acercamiento un listado de **propuestas de proyectos**, los cuales están orientados a los once problemas estratégicos identificados en el municipio, mismos que se encuentran descritos dentro del apartado de análisis de la problemática e identificación de problemas estratégicos, y éstos serán las acciones que contribuirán de manera paulatina y progresiva al abatimiento de las necesidades en aquellas áreas en las que se han identificado los problemas más sentidos del municipio de Tala.

Esta cartera de proyectos esta conformada y encauzada según su naturaleza hacia aquel o aquellos problemas a los que sumaría para su combate; estos proyectos fueron recabados en los distintos foros de participación ciudadana realizados en el municipio, así como en los talleres que se realizaron a través de la COPLADEMUN instalado en el municipio mediante el llenado de una ficha de proyecto, misma que tiene por objeto que aquellas ideas de proyecto queden plasmadas en papel, para que una vez analizadas y sistematizadas se realice una priorización de las acciones, hasta llegar en un segundo proceso a tener una cartera de acciones con sus proyectos ejecutivos, mismos que den viabilidad y certeza a la aplicación de los recursos.

En síntesis este apartado tiene como finalidad orientar las acciones hacia cada problema estratégico en primera instancia y que esta cartera a su vez se vaya enriqueciendo y actualizando con las nuevas necesidades que se detecten a nivel municipal y que sea útil como base para la realización del apartado de proyectos de la Agenda Municipal en el Plan General de Gobierno 2010 – 2012 de la actual administración.

Cartera de proyectos municipales

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos
	1. Incrementar la infraestructura urbana, de comunicaciónes y productiva en el municipio.	1.1 Ampliar y eficientar la infraestructura hidráulica para riego.	Mediano Plazo Mediano Plazo	1. Programa de desazolve de bordos, presas y centros de acopio de agua. 2. Construcción de bordos. 3. Apoyo para la tecnificación de sistemas de riego.
		1.2. Incrementar la infraestructura complementaria de la actividad productiva.	Largo Plazo Mediano Plazo	4. Construcción de una central de abastos en Tala. 5. Construcción de un centro de Convenciones y Expo Agropecuaria en la cabecera municipal.
		1.3. Apoyar al sector primario y sus actividades a fin de contribuir con el desarrollo integral del Municipio.	Mediano Plazo Mediano Plazo Mediano Plazo Mediano Plazo	6. Apoyo y asistencia técnica para el uso de nuevas tecnologías. 7. Apoyar a los productores en la instalación de invernaderos. 8. Fomento al uso de fertilizantes orgánicos. 9. Apoyo al campo para la rotación y diversificación de cultivos, así como para una producción eficiente.
		1.4. Mejorar la planeación y gestión de recursos.	Mediano Plazo Mediano Plazo	10. Fortalecer la simplificación administrativa para acceder a apoyos para el campo. 11. Fomento a la mejora regulatoria para incentivar las Inversiones en el municipio.
	2. Dinamizar el sector productivo.	2.1. Modernizar la infraestructura productiva.	Mediano Plazo Mediano Plazo Mediano Plazo	12. Apoyo para adquisición de equipamiento agrícola. 13. Programas de capacitación técnica especializada a productores. 14. Capacitación de personal para promover proyectos Productivos.

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos
		2.2. Promover la siembra de cultivos más rentables y el uso de tecnologías de punta.	Mediano Plazo Mediano Plazo Mediano Plazo	15. Generación de un diagnóstico para establecer las potencialidades del suelo agrícola. 16. Programa de asistencia técnica en campo a productores. 17. Programa de apoyo a productores en la instalación de invernaderos.
		2.3. Fortalecer la cultura asociativa.	Mediano Plazo	18. Apoyo para la creación de un fideicomiso, que sea manejado por aportaciones de los agricultores locales.
		2.4. Plantear estratégicamente las cadenas productivas de los diversos productos agrícolas	Mediano Plazo Mediano Plazo Mediano Plazo	19. Programa de fortalecimiento de las cadenas productivas agrícolas. 20. Apoyar la vinculación de los productores con grandes cadenas comerciales. 21. Programa de Fomento para la Exportación de productos agropecuarios de Tala, Jalisco con la mejora de su la calidad, sanidad y presentación.
		2.5. Modernizar el sector pecuario.	Mediano Plazo Largo Plazo	22. Programa de apoyo a productores para la comercialización de sus productos. 23. Construcción de un rastro tipo TIF en Tala.
		2.6. Promover proyectos sustentables.	Mediano Plazo Mediano Plazo Largo Plazo	24. Elaborar el ordenamiento ecológico a nivel municipal. 25. Planta beneficiadora de bagazo de caña para la producción de alimento balanceado para ganado bovino. 26. Promover proyectos para la producción de etanol.

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos
	3. Incrementar el nivel de competitividad en el municipio.	3.1. Emprender acciones conjuntas de promoción económica de toda la región.	Mediano Plazo Largo Plazo	27. Crear fideicomisos de promoción turística, económica y agropecuaria, con Ayuntamientos de la región que tengan relación con nuestro municipio. 28. Instaurar un circuito turístico de larga distancia, visitando además de Tala, Teuchitlán, Ahualulco de Mercado, Magdalena y Tequila.
		3.2. Aprovechar la Infraestructura ferroviaria.	Largo Plazo Mediano Plazo	29. Gestión para el desarrollo y la modernización de la red ferroviaria federal. 30. Apoyo municipal del proyecto ecoturístico "Vías Verdes" del gobierno del Estado de Jalisco.
		3.3. Apoyar la actividad empresarial	Largo Plazo Mediano Plazo Mediano Plazo	31. Construcción del Centro regional de manejo industrial de altos rendimientos y alternativas agroindustriales para el procesamiento de la caña de azúcar. 32. Programa de apoyo para la formación de empresas integradoras mediante financiamiento multi-participativo. 33. Programas de capacitación que permita la estandarización de la calidad productiva
		3.4. Fortalecer la Integración de cadenas productivas agropecuarias	Mediano Plazo Mediano Plazo	34. Realizar una Expo Regional, para apoyar a los productores del municipio a que den a conocer sus productos e integrarlos a un programa de financiamiento y asesoría para sus empresas. 35. Programa de desarrollo de la cultura empresarial, que coadyuve a implementar procesos de mejora en las empresas, y la gestión de proyectos grupales.

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos
		3.5. Tecnificar los Sistemas productivos.	Mediano Plazo	36. Difusión de los programas y facilidades de adquisición de tecnología innovadora.
			Largo Plazo	37. Construcción de un centro regional de información y servicios agropecuarios.
			Largo Plazo	38. Centro municipal de acopio lechero y planta pasteurizadora.
	4. Coadyuvar con los productores para aumentar la inversión privada.	4.1. Mantener en buen estado las carreteras y caminos de interconexión.	Mediano Plazo	39. Ampliación de la Avenida Solidaridad (Tercera etapa)
			Mediano Plazo	40. Rehabilitación y señalización del tramo carretero del cruce El Refugio a San Marcos.
			Mediano Plazo	41. Construcción del Tramo carretero de San Juan de los Arcos a Cuisillos (5.4 Km.).
			Mediano Plazo	42. Tramo carretero a Cuxpala.
			Mediano Plazo	43. Mantenimiento a la carretera Tala San Marcos.
			Mediano Plazo	44. Construcción del andador de Cuisillos a la Alameda.
		4.2. Fortalecer el Desarrollo industrial y comercial del municipio.	Corto Plazo	45. Consolidar la firma de convenios con el Fondo Jalisco de Fomento Empresarial (Foja), que permitirá distribuir recursos a las mipymes para su fortalecimiento.
		4.3. Fomentar la integración de mipymes que permitan lograr un desarrollo económico local.	Mediano Plazo	46. Programa de información y asistencia a las empresas del municipio sobre instrumentos y esquemas de financiamiento disponibles que faciliten su modernización.
			Mediano Plazo	47. Programa de Fomento a las mipymes y a la creación

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos
			Corto Plazo	de empresas mediante el enlace entre los diversos programas que manejan los distintos niveles de gobierno y los intermediarios financieros. 48. Programa de incentivos fiscales para la instalación de empresas.
		4.4. Incrementar los servicios complementarios a la actividad económica.	Mediano Plazo	49. Gestión y promoción para la apertura de sucursales bancarias en el municipio.
			Mediano Plazo	50. Promoción para la instalación de Cajas Populares, cajas de ahorro y organizaciones auxiliares de crédito en el municipio.
			Mediano Plazo	51. Firmar el convenio de colaboración con el Sistema Estatal de Información Jalisco (Seijal), para la actualización y recopilación de información estadística del municipio.
		4.5. Ordenar territorialmente al municipio para dar certidumbre a las inversiones	Mediano Plazo	52. Actualización del Plan de ordenamiento territorial del municipio.
			Mediano Plazo	53. Determinar reservas territoriales, usos del suelo y facilidades de gestión.
			Largo Plazo	54. Construcción de la nueva Central camionera en la cabecera municipal.
	5. Garantizar a la población el acceso a la salud y la asistencia social.	5.1. Garantizar a la población el acceso a la atención médica profesional.	Mediano Plazo	55. Equipamiento del hospital civil de Tala.
			Mediano Plazo	56. Mejorar el equipamiento de las clínicas municipales.
			Largo Plazo	57. Creación de Casas de Salud en zonas rurales marginadas.
		5.2. Ofrecer procesos de atención médica con unidades móviles de calidad.	Mediano Plazo	58. Adquisición de unidades médicas móviles equipadas, para llevar la salud a todos los habitantes del municipio.

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos
			Corto Plazo	59. Programa de prevención y atención integral de adicciones y otros problemas de salud.
		5.3. Promover el autocuidado de la salud.	Corto Plazo	60. Programas de fomento del autocuidado de la salud en escuelas y grupos sociales interesados.
		5.4. Ofrecer un sistema efectivo de prevención, Atención y rehabilitación de enfermedades	Corto Plazo Corto Plazo	61. Intensificar las campañas de medicina preventiva. 62. Campaña de saneamiento y descarrachización para evitar la reproducción del mosquito Aedes aegypti, transmisor del dengue, en todo el municipio.
		5.5. Desarrollar y promover proyectos productivos con enfoque social entre la población.	Corto Plazo Corto Plazo	63. Elaborar proyectos de inversión en conjunto con el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas en Solidaridad para apoyo a discapacitados y adultos en plenitud. 64. Realizar Ferias del Empleo, donde se busque fomentar y agilizar el empleo en el municipio.
		5.6. Mejorar las condiciones de empleo y generar nuevas oportunidades para persona con necesidades especiales	Corto Plazo Corto Plazo Corto Plazo	65. Campaña de proyectos productivos comunitarios y oportunidades de autoempleo. 66. Programa de capacitación para el trabajo, así como el adiestramiento en artes y oficios de diversa índole. 67. Programa de fomento alas vocaciones productivas y la comercialización, en poblaciones y rancherías con productos característicos de la comunidad.

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos
	6.- Aumentar la población con acceso a los servicios de educación, cultura y deporte.	6.1. Impulsar una Política educativa incluyente y equitativa.	Corto Plazo Corto Plazo Corto Plazo	68. Programa de conservación y mantenimiento continuo de planteles escolares (preescolar, primaria, secundaria y medio superior). 69. Programa de Becas Escolares a todos los niveles educativos. 70. Programa Oportunidades apersonas de bajos recursos.
		6.2. Facilitar el acceso de toda la Población a los bienes y servicios culturales.	Largo Plazo Mediano Plazo Mediano Plazo Mediano Plazo	71. Construcción del <i>Cine Teatro de la Ciudad</i> , en la cabecera municipal. 72. Reacondicionamiento de las bibliotecas del municipio y acrecentamiento del acervo. 73. Creación del Consejo de Cultura municipal. 74. Construcción de Casas de la cultura en San Isidro Mazatepec y Cuisillos.
		6.3. Fortalecer la práctica del deporte, el desarrollo de la cultura física y la recreación	Mediano Plazo Mediano Plazo Mediano Plazo	75. Crear la <i>Escuela Municipal del Deporte</i> 76. Programa de Rescate de los parques y jardines que están subutilizados en las diferentes colonias del municipio, rehabilitando y construyendo canchas de usos múltiples. 77. Construcción del parque lineal "Arroyo Zarco" en la Cabecera municipal.
		6.4. Convertir al sistema de ciencia y tecnología en uno de los soportes fundamentales para elevar la productividad.	Mediano Plazo Mediano Plazo	78. Crear políticas de capacitación integral con carreras técnicas, profesionales y especializadas. 79. Programas de vinculación tecnológica entre: industria, gobierno y academia, que integre

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos
			Largo Plazo	creativamente la generación y gestión del conocimiento y el desarrollo del emprendurismo tecnológico. 80. Solicitar la presencia de la Universidad de Guadalajara, con un Centro de educación Superior o Casa Universitaria.
		6.5. Llevar la asistencia social a los estratos sociales desprotegidos, contribuyendo a su pleno desarrollo humano.	Corto Plazo Largo Plazo Mediano Plazo Largo Plazo	81. Programas de apoyo alimentario a la población de escasos recursos. 82. Gestionar la construcción de un Centro de rehabilitación y capacitación para el empleo, para personas con capacidades diferentes. 83. Programa de capacitación para el trabajo, así como adiestramiento en artes y oficios de diversa índole, especialmente a grupos de mujeres y adultos mayores. 84. Construcción del centro de protección y formación infantil de Tala.
	7. Ampliar la cobertura de servicios generales e infraestructura urbana en el municipio.	7.1. Construir Infraestructura urbana de calidad en ciudades y comunidades.	Mediano Plazo Mediano Plazo	85. Dar conclusión al Domo Polideportivo que se encuentra en proceso para eventos masivos. 86. Construcción de un vivero tecnificado, que produzca las plantas necesarias para el mantenimiento de las áreas verdes municipales.
		7.2. Aumentar la cobertura de servicios generales.	Corto Plazo Mediano Plazo	87. Incrementar la cobertura de infraestructura social básica en el Municipio(agua, drenaje y electrificación) 88. Apoyos para mejorar y regenerar las viviendas con alto grado de deterioro en el municipio.

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos
			Mediano Plazo Corto Plazo	89. Renovar la red hidráulica, sanitaria y eléctrica en colonias y comunidades. 90. Renovación , ampliación y mantenimiento de empedrados y pavimentos en colonias y comunidades.
		7.3. Mejorar y ampliar la red de infraestructura vial y el transporte público.	Mediano Plazo Corto Plazo Corto Plazo Mediano Plazo	91. Creación de sistemas alternos viales y de transporte público urbano. 92. Optimizar los espacios destinados a estacionamientos municipales y crear nuevos en diferentes puntos de la ciudad. 93. Reordenamiento del tránsito y la circulación vehicular y peatonal en las vías públicas abiertas a la circulación que no sean de carácter Estatal o Federal. 94. Instalación de dispositivos electrónicos y señales preventivas, informativas, turísticas, de servicio, de identificación y de destino así como su mantenimiento en ciudades y comunidades.
		7.4. Revertir el desorden urbano y ambiental en la cabecera municipal.	Mediano Plazo Mediano Plazo Mediano Plazo Mediano Plazo	95. Proyecto de Imagen urbana y saneamiento del centro Histórico de la ciudad de tala, Jalisco. 96. Proyecto de peatonización del primer cuadro 97. Programa de aseguramiento, reparación y mantenimiento del capital urbano, edificios, calles, plazas y monumentos del centro de la ciudad. 98. Programa de recuperación de banquetas y áreas peatonales y reforestación del primer cuadro.

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos
			Mediano Plazo	99. Ampliación y rehabilitación del mercado municipal.
			Largo Plazo	100. Construcción de la nueva Unidad Administrativa Municipal.
		7.5. Promover la adecuada Planeación Urbana de la Ciudad.	Mediano Plazo	101. Actualización de los planes de desarrollo urbano de los Centros de población.
			Mediano Plazo	102. Regularización de fraccionamientos existentes.
			Mediano Plazo	103. Utilización de las zonas subutilizadas, como primer recurso aprovechable como reserva urbana.
		7.6. Orientar adecuadamente el gasto público.	Mediano Plazo	104. Programa de adquisición de terrenos y reservas territoriales para destinarlos al uso público.
			Corto Plazo	105. Gestionar la reactivación del Fondo Mixto Tripartita para gastos de infraestructura y equipamiento.
	8. Mejorar la seguridad pública en el municipio.	8.1. Salvaguardar la integridad y el patrimonio de los habitantes y visitantes del Municipio.	Corto Plazo	106. Establecer las unidades de mando necesarias para el control, de acuerdo a las características de la delincuencia y la criminalidad.
			Corto Plazo	107. Programas para mejorar la seguridad pública como: Denuncia ciudadana, Escuela segura Alcohólimetro, etc.
			Largo Plazo	108. Reubicar la Cárcel Municipal, a una zona de mayor seguridad.
		8.2. Coordinar acciones de seguridad pública con las diferentes autoridades de los tres niveles de gobierno.	Corto Plazo	109. Planear y coordinar en conjunto con la jefatura técnica operativos en zonas de alto índice delictivo
			Corto Plazo	110. Programas de participación ciudadana, a fin de detectar

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos
			Corto Plazo	la problemática en materia de seguridad pública. 111. Operativos de seguridad en eventos o espectáculos públicos masivos.
		8.3. Mejorar la capacitación de los diferentes organismos de protección civil. 8.4. Incrementar las medidas preventivas destinadas a la protección civil	Corto Plazo Corto Plazo Corto Plazo Corto Plazo Largo Plazo	112. Establecer Programas de coordinación con la unidad de Protección Civil estatal, en casos de desastres. 113. Programa de capacitación permanente de los cuerpos de Protección Civil. 114. Planear y coordinar con la jefatura técnica, operativos en zonas de alto índice de siniestros. 115. Establecer coordinación de la unidad de protección civil municipal y estatal en casos de desastres naturales o causados por el hombre, así como en eventos que lo ameriten. 116. Elaborar un atlas de riesgo del municipio.
	9. Mejorar el aprovechamiento de los Recursos Naturales.	9.1. Fortalecer el uso sustentable de los recursos forestales, hídricos y agrícolas	Mediano Plazo Mediano Plazo Mediano Plazo	117. Establecer programas de Prevención y el combate a la contaminación ambiental. 118. Establecer programas de Promoción de la conservación y el uso racional de los recursos naturales . 119. Establecer programas de asignación de usos del suelo para el control de los sistemas hidrológicos y los escurrimientos naturales.
		9.2. Reforzar el cuidado de la cadena acuícola del municipio.	Corto Plazo	120. Establecer programas para el saneamiento, conservación, evaluación, monitoreo y restauración de la cadena acuícola.

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos
			Corto Plazo Mediano Plazo Mediano Plazo	121. Establecer muchas administrativas altas, a las empresas o particulares que contaminen la cadena acuícola. 122. Saneamiento del Arroyo Zarco en su paso por la cabecera municipal. 123. Construcción de canales de conducción de aguas pluviales provenientes del bosque de la Primavera.
		9.3. Afianzar el uso sustentable de los atractivos turísticos del Municipio.	Corto Plazo Corto Plazo Mediano Plazo Mediano Plazo	124. Realizar proyectos que permitan aumentar la afluencia del Turismo Ecológico en el municipio. 125. Construcción del Parque Lineal Arroyo Zarco (2Km.) en la cabecera municipal. 126. Proyecto de reglamentación del acceso al Bosque de la Primavera. 127. Programas de información y asistencia a las mipymes turísticas sobre financiamiento disponible que facilite su crecimiento y modernización.
		9.4. Apoyar proyectos productivos sustentables	Largo Plazo Largo Plazo Mediano Plazo	128. Construir un parque temático Cañero para atraer a los visitantes nacionales e internacionales de corta distancia. 129. Revitalización de trapiches y haciendas como puntos de atracción turística. 130. Programas y paquetes fiscales atractivos a la iniciativa privada para que invierta en proyectos productivos sustentables en el municipio.

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos
	10. Revertir los daños al medio ambiente.	9.5. Posicionar al Municipio como un buen destino turístico en el Estado.	Mediano Plazo	131. Convenios con otros municipios para lograr la consolidación del sitio arqueológico más importante de la Zona Centro Occidente del País y convertir a la región en uno de los sitios turísticos más atractivos del Estado de Jalisco.
		10.1. Saneamiento de los acuíferos.	Mediano Plazo	132. Promover al municipio, como un destino ecoturístico y de aventura potencializando las áreas para este fin.
			Corto Plazo	133. Sancionar el tiradero de escombros y basura en los márgenes y lechos de ríos y arroyos.
			Corto Plazo	134. Campaña permanente, sobre el cuidado del agua y el correcto manejo de los desechos, desde el hogar.
			Mediano Plazo	135. Reactivación de la planta de tratamiento de aguas residuales.
		10.2. Reducir la erosión de los suelos.	Corto Plazo	136. Normar el otorgamiento de licencias para la explotación de bancos de materiales en el municipio.
			Corto Plazo	137. Operativo constante con los cuerpos de seguridad, para evitar la tala clandestina y la quema de áreas del bosque con fines urbanos.
			Corto Plazo	138. Programa permanente de reforestación efectiva.
		10.3. Aplicar un manejo sustentable de los vertederos de residuos sólidos.	Corto Plazo	139. Programa de saneamiento y recolección de residuos sólidos en márgenes y lechos de ríos y arroyos.
			Mediano Plazo	140. Construcción del nuevo tiradero de basura en el Municipio.
			Largo Plazo	141. Construcción del Centro de acopio de residuos sólidos.

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos
		10.4. Reducir la contaminación utilizando métodos alternativos.	Mediano Plazo	142. Programa de verificación a industrias, talleres y otros giros que generan contaminantes.
			Mediano Plazo	143. Implementar un programa para cortar la caña en verde
			Corto Plazo	144. Monitoreo continuo de la calidad del agua entubada.
		10.5. Atender el Marco jurídico reglamentario en materia de protección al medio ambiente.	Corto Plazo	145. Eficientar la recolección y separación de la basura en todo el municipio y buscar la certificación oficial como <i>Municipio limpio</i> .
			Mediano Plazo	146. Solicitar estudio de impacto ambiental, como requisito para la autorización de licencias, para aquellos giros que impliquen un riesgo a la salud.
			Mediano Plazo	147. Aplicar la ley de equilibrio ecológico.
	11. Desarrollar una administración pública participativa, eficiente y eficaz.	11.1. Desarrollar una Administración Pública tecnificada e innovadora.	Mediano Plazo	148. Programa de mejora de procedimientos fiscales, tales como: adquirir y disponer de equipos mecánicos y de cómputo; implementar lugares adecuados para la recuperación, diseñando formularios claros y precisos.
			Mediano Plazo	149. Ubicación de oficinas y cajas recaudadoras en ciudades y poblaciones.
			Mediano Plazo	150. Implementar el pago de contribuciones municipales a través del sistema bancario;
			Corto Plazo	151. Mantener en orden los archivos.
			Corto Plazo	152. Establecer las bases generales del servicio profesional de carrera, así como de la evaluación del desempeño de los servidores públicos municipales.

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos
		11.2. Mejorar la transparencia gubernamental	Mediano Plazo Mediano Plazo	153. Implementar la utilización de tecnologías de información para ampliar y mejorar sus servicios. 154. Implementación de la página Web del Ayuntamiento y mejorar la distribución de la Gaceta Municipal a fin de transparentar el manejo de los recursos y brindar información oportuna a la población.
		11.3. Fortalecer las finanzas públicas Municipales.	Corto Plazo Corto Plazo Corto Plazo	155. Actualización de los padrones de contribuyentes y padrón de usuarios de los bienes y servicios municipales. 156. Campañas de información y asesoría a los contribuyentes para elevar el cumplimiento voluntario de las obligaciones. 157. Activar los mecanismos de coordinación con las autoridades estatales y federales, para captar recursos que apoyen la hacienda municipal.
		11.4. Mantener una disciplina fiscal que permita generar recursos al municipio.	Corto Plazo Corto Plazo Corto Plazo	158. Verificar el cumplimiento de las obligaciones fiscales y aplicar adecuadamente el sistema de sanciones fiscales y administrativas. 159. Vigilar la correcta y oportuna recaudación de ingresos, a través del cobro de licencias, impuesto predial, folios, multas y mercados. 160. Mantener un estricto control de rezagos y vigilar que se recuperen los ingresos provenientes de requerimientos, multas y embargos por créditos fiscales.

Prioridad	Objetivo	Estrategia	Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo)	Proyectos
		11.5. Fortalecer la planeación Municipal del gasto con la participación y validación ciudadana.	Corto Plazo Corto Plazo	161. Fortalecer las estructuras y espacios de participación ciudadana en el proceso de planeación estratégica (FONDEREG, COPLADEMUN y GRAN ALIANZA). 162. Gestionar ante las dependencias federales como Sedesol, la ampliación de los programas existentes (Habitat, Crédito a la palabra, Faism, Ffm, 3 por 1, iniciativa ciudadana, Pet).
		11.6. Garantizar la gobernabilidad y el Estado de derecho a la población.	Corto Plazo Corto Plazo Corto Plazo	163. Eficientar la Administración pública, para lograr que los programas y recursos destinados al crecimiento económico y el desarrollo social, se apliquen con honestidad y transparencia. 164. Vigilar que el personal administrativo y operativo actúe en estricto apego al respeto de los derechos y garantías individuales de la sociedad Talense. 165. Programa de denuncia ciudadana sobre cualquier exceso o falta cometida por la autoridad municipal.
		11.7. Cumplir de manera ética y profesional con las disposiciones que señala la ley en todos sus niveles.	Corto Plazo Corto Plazo	166. Vigilar que los recursos federales, estatales y municipales se apliquen en los términos estipulados en las leyes, reglamentos y convenios respectivos. 167. Ejercer todas las facultades atribuidas al Municipio en materia de ingresos, así como las que esté en condiciones de asumir.

10. ANEXOS

H. Ayuntamiento Constitucional de
Tala, Jalisco 2010 – 2012

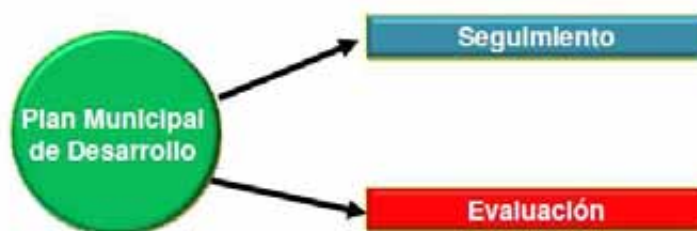
10.1. Sistema de seguimiento y evaluación

La planeación municipal debe de contar con un marco de **evaluación y seguimiento** que determine el grado de cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.

Para este marco es importante contar con un panorama amplio de la situación del Municipio referenciado contra poblaciones con condiciones de desarrollo similares a la nuestra.

Por ello, presentamos un marco de evaluación para el municipio en tres dimensiones: el desempeño de la gestión municipal, los análisis comparativos y la medición del impacto de las acciones de gobierno en el desarrollo del municipio.

Cabe precisar que cada una de estas dimensiones tendrá un mecanismo de evaluación y productos propios, perfectamente localizables y medibles. Se cuentan con indicadores prácticos y entendibles que se desprenden de las categorías contenidas en los cuatro cuadrantes de **“Agenda Desde lo Local”** (Buen Gobierno, Desarrollo Económico Sostenible, Desarrollo Social Incluyente y Desarrollo Ambiental Sustentable) los cuales han sido alineados a los objetivos del presente PMD.



10.1.1. Sistema de seguimiento

El Seguimiento consiste en el análisis y recopilación sistemáticos de información a medida que avanzan los objetivos. Su misión es mejorar eficacia y efectividad del objetivo

Objetivos del Seguimiento

Valorar la planeación, ejecución e impacto de las estrategias y proyectos incluidos en el PMD, de modo que se pueda determinar:

1. Qué se ha ejecutado y qué no se ha ejecutado, respecto a lo propuesto en el PMD.
2. Si es necesario, replantear estrategias y proyectos del PMD.

El seguimiento, presenta además las siguientes ventajas:

- _ Se basa en **metas establecidas y actividades planeadas** durante las distintas fases del trabajo de planeación.
- _ Ayuda a **que se siga una línea de trabajo**, y además, permite a la administración conocer cuando algo no está funcionando.
- _ Es una herramienta de incalculable valor para una buena administración y proporciona la **base para la evaluación**.
- _ Permite determinar si los **recursos disponibles** son suficientes y están bien administrados,
- _ Ayuda a identificar si tu **capacidad de trabajo** es suficiente y adecuada, y si estás haciendo lo que habías planeado.

Formato para el seguimiento

Objetivo	Estrategia	Proyecto y/o acción	¿Qué se ha realizado?	¿Qué está pendiente?	Comentarios u observaciones
Objetivos, estrategias, acciones y/o proyectos definidos en el PMD			Evidencias (indicadores de cumplimiento)	Acciones planificadas que no hayan sido cumplidas	Explicaciones y aclaraciones
1.-					
2.-					
3.-					
n.-					

10.1.2. Sistema de Evaluación

Es el proceso mediante el cual se analizan los resultados obtenidos en un periodo de tiempo determinado; y en qué medida estos resultados, han mejorado las condiciones de vida de los habitantes del municipio.

La evaluación consiste en la comparación de los impactos reales de los objetivos con las estrategias plasmadas en el PMD.

Está enfocada hacia lo que habías establecido hacer, lo qué has conseguido y cómo lo has conseguido.

Se propone un marco de evaluación para el municipio en tres dimensiones:

1. El **desempeño** de la gestión municipal;
2. Los **análisis comparativos** y;
3. La **medición del impacto de las acciones** de gobierno en el desarrollo del municipio.

Cabe precisar que cada una de estas dimensiones tendrá un mecanismo de evaluación y productos propios, perfectamente localizables y medibles.

Ejemplo de formato para evaluación

Descripción del Indicador:

“Este indicador se refiere a la recaudación que se genera anualmente en contraste con la base de contribuyentes (**Total de base de contribuyentes: 100 que es igual al 100%**)”

Porcentaje de recaudación de impuestos municipales contra el total de la base de contribuyentes					
2009	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre	Meta Diciembre 2010	Unidad que reporta
40%	45%	47%	49%	50%	Tesorería
Unidad de Medida: Porcentaje					

Porcentaje de recaudación de impuestos municipales contra el total de la base de contribuyentes						
2009	2010	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre	Meta Diciembre 2011	Unidad que reporta
40%	49%	55%	57%	58%	55%	Tesorería
Unidad de Medida: Porcentaje						

Porcentaje de recaudación de impuestos municipales contra el total de la base de contribuyentes							
2009	2010	2011	Valor Abril	Valor Agosto	Valor Diciembre	Meta Diciembre 2012	Unidad que reporta
40%	50%	58%	62%	64%	65%	65%	Tesorería
Unidad de Medida: Porcentaje							

Acciones y logros 2010

“Al iniciar actividades el 01 de enero de 2010, encontramos que en 2009, cuatrocientos habitantes del municipio de *Tamazula de Gordiano* pagaron el impuesto predial de un total de 1000 que se cuenta en la base, esto representa el 40% de recaudación con un monto de ochenta mil pesos recaudados, dejando de ingresar a la tesorería ciento veinte mil pesos y existen adeudos en años anteriores por cuatrocientos quince mil pesos.

Para este 2010 se implementaron acciones para aumentar el porcentaje de recaudación en un 10% y llegar a la meta del 50% de contribuyentes, además de la localización y atención personalizada a los deudores, para lograr la meta descrita se hizo lo siguiente:

1. Revisión y actualización de la base de contribuyentes.
2. Recordatorio en medios impresos y electrónicos en el primer semestre del año de su obligación de contribuir y la aplicación de descuentos por pagar en tiempo.
3. Citas personalizadas a deudores.

Con las acciones implementadas se logro un 9% más de recaudación con respecto al año anterior, una de las actividades que fue un éxito fue la información que se dio a través de la radio, el canal de cable local, el internet y los diarios locales de difundir la obligación de pagar y los beneficios que se obtienen por el cumplimiento.

Retos para 2011

Aumentar a un 55% la recaudación del impuesto predial, utilizando las medidas con éxito aplicadas, seguir citando y atendiendo de forma personal a los deudores para poder estar al corriente en los pagos”.

10.2. Fuentes estadísticas y documentales

- Censo de Población y Vivienda. INEGI Edición 2005.
- Censos Económicos 2009. INEGI Edición 2009.
- IX Censo Agropecuario 2007. INEGI.
- Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Estrategia para el fortalecimiento de la Planeación y el Desarrollo Municipal y Regional. SEPLAN Jalisco.
- Secretaría de Desarrollo Rural. OEIDRUS Jalisco.
- Plan Regional de Desarrollo 2030. Región 11 Valles. Gobierno del Estado de Jalisco.
- Agenda Regional. Región 11 Valles.
- Plan Municipal de Desarrollo, Ayuntamiento 2007 -2009
- Antología de la Planeación en México, 1917-1985. SPP-FCE, 1985.
- Página Web. del Gobierno del Estado de Jalisco.
<http://programas.jalisco.gob.mx/leyes/leyeslist> .
- Módulo Auto-Instruccional para la actualización de Planes Municipales de Desarrollo. <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/colabora/>. SEPLAN.
- INAFED. "Agenda desde lo Local". <http://www.inafed.gob.mx>. SEGOB
- Metodología de Evaluación de Planes Municipales. Unidad de Planeación Regional y Urbana. División de Inversiones y Desarrollo Territorial. Santa Fe de Bogotá, Colombia, FONADE.1998.

10.3. INDICE DE CUADROS Y GRÁFICAS

Diagnóstico

Gráfico # 1. Población total por municipio Región Valles.....	19
Gráfico # 2. Tasa de crecimiento de la Región Valles.....	20
Gráfico # 3. Población del Municipio de Tala por localidad.....	20
Gráfico # 4. Población por localidad, % según sexo y relación Hombres- Mujeres.....	21
Gráfico # 5. Población total por grupo quinquenal de edad.....	22
Gráfico # 6. Gráfica de población total por grupo quinquenal de edad.....	23
Gráfico # 7. Trabajadores permanentes y eventuales urbanos en Tala.....	24
Gráfico # 8. Nivel de Salarios.....	25
Gráfico # 9. Cobertura Educativa ciclo 2008 – 2009.....	26
Gráfico # 10. Infraestructura IMSS del Municipio de de Tala.....	28
Infraestructura ISSSTE del Municipio de de Tala.....	28
Gráfico #11. Relación de superficie total por municipio.....	37
Gráfico #12. Superficie sembrada y producción 2008.....	38
Gráfico #13. Ciclo 2008: Modalidad riego + temporal.....	39
Gráfico #14. Comparativo de Ganado.....	42
Gráfico #15. Longitud de la Red Carretera.....	47
Gráfico #16. Red de televisión educativa EDUSAT.....	49
Gráfico #17. Nivel de satisfacción de necesidades básicas.....	51
Gráfico #18. Pozos profundos.....	52
Gráfico #19. Cobertura de los servicios de Agua Entubada, Drenaje y Saneamiento por Municipio.....	56
Gráfico #20. Instituciones crediticias del Municipio de Tala.....	59

Estructura Administrativa

Gráfico #21. Organigrama para la Administración Publica Municipal.....	61
Gráfico #22. Regidores.....	62
Gráfico #23. Funcionarios Públicos 2010 -2012.....	64
Gráfico #24. Ingresos municipales.....	68

Problemática

Gráfico # 22. Problemática Municipal.....	72
Gráfico # 23. Diagrama de Problemática.....	75
Gráfico # 23. Problemas estratégicos.....	75

Estrategias de desarrollo

Tablas: Desarrollo económico sostenible.....	92
Tablas: Desarrollo social incluyente.....	94
Tablas: Desarrollo ambiental sustentable.....	96
Tablas: Desarrollo institucional.....	98

Líneas de acción

Tablas: Desarrollo económico sostenible.....	100
Tablas: Desarrollo social incluyente.....	104
Tablas: Desarrollo ambiental sustentable.....	110
Tablas: Desarrollo institucional.....	112

Indicadores y Metas

Tablas de indicadores por estrategia.....	116
Tablas: Desarrollo económico sostenible.....	117
Tablas: Desarrollo social incluyente.....	121
Tablas: Desarrollo ambiental sustentable.....	125
Tablas: Desarrollo Institucional.....	127

Cartera de proyectos municipales

Tabla: Cartera de proyectos municipales.....	131
--	-----

Seguimiento y evaluación

Tabla: Formato para el seguimiento.....	149
Tabla: Formato para la evaluación	150

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Coordinador.

Arq. Luis Enrique López Morales

Investigadores.

Arq. Josefina Lara Guerrero

Apoyo técnico y Metodológico

SEPLAN Jalisco



PRESIDENCIA MUNICIPAL

Ramón Corona # 5

Col. Centro, CP 45300

Tel (01384) / 738 0005, 738 0374, 738 0088

Hecho e impreso en México.
Made and printed in México.



**H. Ayuntamiento Constitucional de
Tala, Jalisco 2010 – 2012**

**Secretaría De Planeación
Jalisco**